

DU&P

REVISTA DE DISEÑO URBANO Y PAISAJE

Vol. 21 • N° 49

Julio 2026



Investigación y gestión del Patrimonio Funerario

Centro de Investigaciones Arquitectónicas,
Urbanísticas y del Paisaje - CEAUP
Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central
<http://dup.ucentral.cl>



CEAUP

**Centro de Investigaciones Arquitectónicas,
Urbanísticas y del Paisaje**

<http://dup.uchile.cl>

PRESENTACIÓN REVISTA DU&P

La Revista de Diseño Urbano y Paisaje, DU&P, ISSN 0717 – 9758, es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones Arquitectónicas, Urbanísticas y del Paisaje CEAUP, perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Está inscrita en el registro de publicaciones periódicas de la Universidad Central de Chile. Se edita semestralmente en español, en formato electrónico pdf (Portable Document Format). Ha pervivido ininterrumpidamente desde su inicio, en abril de 2005, y es accesible gratuitamente en la World Wide Web en el sitio <http://dup.uccentral.cl>. Las normas editoriales pueden ser revisadas en el sitio web de la revista.

DU&P ESTÁ INCLUIDA EN

- DOAJ, Directory of Open Access Journals.
- Latindex, sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Sherpa/Romeo Publisher copyright policies & self-archiving.
- ISSN, International Standard Serial Number. International Centre.
- Dialnet.
- MIAR, Matriz de Información para el Análisis de Revistas.
- CRUE, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- ROAD, Directory of Open Access Scholarly Resources.
- ERIHPLUS, European Reference Index for the Humanities and Social Sciences.
- ARLA, Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura.
- Red de Investigadores en Diseño.

REPRESENTANTE LEGAL

• Patricio Silva Rojas

Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Central de Chile.

DIRECTORES Y EDITORES RESPONSABLES

• Marco Valencia Palacios

• Walter Imilan Ojeda

COMITÉ EDITORIAL N° 49 ESPECIAL

• Luis Alegría Licuime

• Simón Castillo Fernandez

• Marco Valencia Palacios

COMITÉ EDITORIAL

- **Dra. Virginia Arnet.** Facultad de Humanidades, Universidad de Alcalá, España.
- **Dr. Javier Figueroa.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile.
- **Mg. Griselda García.** Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- **Dr. José Hayakawua.** Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- **Profesor Martin Hoelscher.** University of Applied Sciences and Art, Suiza.
- **Dr. Walter Imilan.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile.

- **Mg. Alberto Nanclares.** Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.
- **Dr. Zysman Neiman.** Universidad Federal de São Paulo, Brasil.

- **Profesor Pere Sala i Martí.** Observatorio del Paisaje de Cataluña, España.

- **Dr. Lucas Peries.** Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

- **Mg. Alfonso Raposo.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile.

- **Dr. Mario Sobarzo.** Departamento de Filosofía, Universidad de Santiago de Chile.

- **Dr. Jorge Vergara.** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, Chile.

- **Dra. Ana María Wegmann.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile.

EVALUADORES DU&P

- Max Aguirre. Arquitecto Universidad de Chile. Doctor en Arquitectura Universidad Politécnica de Madrid. Académico FAU, Universidad de Chile.
- Sergio Alvarado. Profesor de Matemáticas Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile. Doctor en Bioestadística, Universidad Autónoma de Barcelona. Académico Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Silvina Barraud. Arquitecta Universidad Nacional de Córdoba. Doctora (c) en Arquitectura, Universidad de Mendoza. Académica FAUD, Universidad Nacional de Córdoba.
- Simón Castillo. Licenciado en Historia y Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico investigador FINARQ, Universidad Central de Chile
- Sergio Castro. Biólogo. Doctor en Ciencias Biológicas mención Ecología. Académico Facultad de Química y Biología, Universidad de Santiago de Chile.
- María Victoria Correa. Arquitecta Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Conservación de Bienes Arquitectónicos, Politécnico de Milán. Académica FARAC, Universidad de Santiago de Chile.
- Leonardo Cortés Estay. Arquitecto Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico FINARQ, Universidad Central de Chile.
- Eugenio Ferrer. Arquitecto Universidad de Chile. Magíster en Artes, con mención en Teoría e Historia del Arte, Universidad de Chile. Académico Facultad de Arquitectura y Artes, Universidad Austral de Chile.
- Claudio Galeno. Arquitecto Universidad Católica del Norte. Máster y Doctor en Teoría e Historia de la Arquitectura, Universidad Politécnica de Cataluña. Académico Universidad Católica del Norte.
- Rodrigo García A. Arquitecto Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Arquitectura, Universidad Politécnica de Cataluña. Académico FARCODI, Universidad del Bío-Bío.

- Miguel García Corrales. Arquitecto del Paisaje, Universidad Central de Chile. Máster en Dirección y Gestión Turística Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Cultura Científica y de la Innovación, Universidad de Oviedo. Académico FINARQ, Universidad Central de Chile.
- Aldo Hidalgo. Arquitecto Universidad de Chile. Doctor en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte, Universidad de Chile. Académico FARAC, Universidad de Santiago USACH.
- Gerson Mac Lean. Arquitecto Universidad La República. Diploma de Estudios Especializados (DES) y Complementarios (DEC) en Ciencias Aplicadas Orientación en Urbanismo y Desarrollo Territorial, Universidad Católica de Lovaina. Académico Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile.
- Raúl Olgún. Licenciado en Historia de la Universidad de Chile. Magíster en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Académico FARAC, Universidad de Santiago USACH.
- María Isabel Pavez. Arquitecta Universidad de Chile. Doctora en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Politécnica de Madrid.
- Janet Pérez. Geógrafa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Geografía Universidad de Chile. Académica FINARQ, Universidad Central de Chile.
- Marcelo Reyes Busch. Arquitecto Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Educación Universitaria, Universidad Central de Chile. Académico Universidad Central de Chile, UTEM, Universidad del Desarrollo y Universidad San Sebastián.
- Ricardo Riveros. Arquitecto del Paisaje INACAP. Doctor (c) en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata. Académico FINARQ, Universidad Central de Chile.
- Verónica Saud Casanova. Arquitecta Universidad Central de Chile. Doctora en Development Planning London's Global University UCL. Académica FINARQ, Universidad Central de Chile.
- Charif Tala. Médico Veterinario Universidad de Chile. Departamento de Conservación de Especies, Ministerio del Medio Ambiente, Chile.

DISEÑO GRÁFICO: Sebastián Chandía.

TRADUCCIÓN INGLÉS: Patricio De Stefani.

CORRECCIÓN DE ESTILO: Matías Sánchez.

CONTACTO REVISTA

Dirección Postal: Universidad Central de Chile. Escuela de Arquitectura y Paisaje. Av. Santa Isabel 1186 5° Piso. Comuna de Santiago. Santiago de Chile. Correo electrónico de contacto oficial con el público lector: ceaup@ucentral.cl.

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO FUNERARIO

El número 49 de DU&P, Revista de Diseño Urbano y Paisaje se dedica en su integridad a un campo de estudio que, aunque históricamente relegado, ha adquirido una creciente relevancia en las últimas décadas: la investigación y gestión del patrimonio funerario. Esta edición especial surge como resultado directo del Coloquio Nacional de Gestión del Patrimonio Funerario, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2025 en Santiago y Valparaíso, en la Universidad Central de Chile y la Universidad de Valparaíso, respectivamente, en el marco del Fondecyt Regular N.º 1241421: Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno. La convergencia entre investigación académica, experiencias de gestión y debates institucionales que caracterizó al coloquio se proyecta ahora en este volumen, que busca consolidar un espacio editorial más permanente para la reflexión interdisciplinaria sobre los cementerios como paisajes culturales, archivos urbanos y territorios de memoria.

Desde fines del siglo XX, los camposantos han comenzado a ser reconocidos como bienes patrimoniales de alto valor histórico, artístico y arquitectónico. En el contexto de los modernos cementerios-parque, se ha dado una lectura crítica acerca de los recintos de un pasado más remoto. Las necrópolis decimonónicas, en particular, han sido objeto de renovadas miradas que destacan su singularidad formal, la riqueza de sus repertorios escultóricos y la densidad simbólica de sus trazados (Ramírez et al, 2020). Este proceso se vincula con la ampliación del campo patrimonial hacia objetos y prácticas antes consideradas marginales, fenómeno ampliamente discutido en la literatura reciente sobre patrimonios emergentes (Alegría; Valencia, 2024).

Sin embargo, este reconocimiento no ha ido siempre acompañado de políticas de conservación sostenibles ni de marcos de gestión adecuados. En Chile, como en gran parte de Hispanoamérica, los cementerios patrimoniales enfrentan desafíos complejos: deterioro material, presiones urbanas, escasez de financiamiento, tensiones entre usos contemporáneos y valores históricos, y una institucionalidad fragmentada que dificulta la planificación de largo plazo. (Valencia, 2023). Situados en una intersección entre el resguardo de los bienes y la urgencia por recursos, los camposantos de diferentes regiones del país procuran proteger y difundir sus valores tangibles e intangibles. Este número especial se sitúa precisamente en ese cruce entre valoración patrimonial, investigación aplicada y gestión pública.

La sección Investigación en Patrimonio Funerario abre el volumen con tres contribuciones que permiten comprender la amplitud territorial y temática del campo. El artículo de Carolina Miranda San Martín, dedicado al patrimonio funerario de Viña del Mar, examina los procesos de gestión y conservación en una ciudad donde los cementerios se encuentran estrechamente vinculados a la expansión urbana y a la construcción de identidades locales. Su análisis evidencia cómo las políticas

municipales, las prácticas comunitarias y las transformaciones del paisaje urbano inciden en la preservación de estos recintos. A continuación, Pía Santibáñez Bórquez ofrece un estudio descriptivo de los cementerios del archipiélago de Chiloé, territorio donde las prácticas funerarias adquieren una profundidad cultural singular. Su investigación documenta tipologías, materiales, simbolismos y configuraciones espaciales que dan cuenta de una relación particular entre comunidad, paisaje y muerte. Este trabajo subraya la necesidad de enfoques situados que reconozcan la diversidad funeraria del país, un aspecto que la literatura reciente ha destacado como central para comprender los procesos de patrimonialización en contextos locales.

El tercer artículo de esta sección, de Raúl Olguín Hevia, aborda la presencia de la masonería en el patrimonio funerario a partir del caso del Cementerio Laico de Caldera. Su propuesta de guion interpretativo permite comprender cómo los símbolos, ritualidades y narrativas masónicas se inscriben en el espacio funerario, ofreciendo claves para su lectura patrimonial y para el diseño de estrategias de mediación cultural. Este enfoque, que articula historia, arquitectura y estudios de la memoria, abre nuevas posibilidades para la interpretación de cementerios laicos y disidentes en Chile.

La sección Gestión del Patrimonio Funerario reúne tres experiencias que dialogan directamente con los desafíos contemporáneos de la administración de cementerios patrimoniales. En su artículo, Paula Parada García reflexiona sobre los desafíos de la puesta en valor del patrimonio funerario, destacando la necesidad de instrumentos de diagnóstico, lineamientos de conservación y modelos de gestión que integren participación comunitaria, sostenibilidad financiera y criterios técnicos de intervención. Su análisis se inscribe en un debate más amplio sobre la gobernanza del patrimonio y la urgencia de políticas públicas coherentes para estos espacios. Por su parte, Carlos León Heredia y Armando Cartes Montory presentan una revisión de la gestión patrimonial del Cementerio General de Concepción entre 2013 y 2025, período marcado por avances significativos en investigación, catalogación, restauración y activación cultural. Su estudio muestra cómo la articulación entre academia, municipio y organizaciones ciudadanas puede generar procesos sostenidos de conservación, aun en contextos institucionales complejos. Este caso constituye un referente para otras ciudades que buscan fortalecer la gestión de sus cementerios históricos, especialmente en un escenario donde los patrimonios emergentes requieren nuevas formas de gobernanza.

Finalmente, Eduardo Montemiño ofrece una mirada internacional con su análisis de doce años de gestión cultural en el Cementerio Británico de Montevideo. Su experiencia demuestra cómo la activación patrimonial, la programación cultural y la integración del cementerio al tejido urbano pueden transformar la percepción social de estos espacios, consolidándolos como lugares de memoria activa y de encuentro ciudadano. La inclusión de este caso latinoamericano enriquece el número al situar los debates chilenos en un marco regional más amplio.

En conjunto, los artículos reunidos en este número especial permiten observar cómo la investigación y la gestión del patrimonio funerario se encuentran en un momento de mayor fecundidad y de cierta madurez en la constitución del campo. La diversidad de enfoques —desde estudios territoriales y análisis históricos hasta propuestas de gestión y experiencias de activación cultural— evidencia la consolidación de un campo interdisciplinario que reconoce en los cementerios no solo su valor patrimonial, sino también su potencial como espacios de reflexión sobre la memoria, la identidad y la ciudad contemporánea.

Este volumen reafirma el compromiso de DU&P con la difusión de investigaciones que articulan teoría, práctica y territorio. En un contexto donde los debates sobre patrimonio se ven atravesados por discusiones sobre pertinencia, sostenibilidad, justicia espacial, participación ciudadana y derechos culturales, los cementerios emergen como escenarios privilegiados para pensar críticamente el futuro de nuestras ciudades. Su estudio permite interrogar las formas en que recordamos y olvidamos, cómo se materializan las desigualdades en el espacio urbano y qué lugar ocupa la muerte en la construcción de lo público. El Coloquio Nacional de Gestión del Patrimonio Funerario 2025, del cual este número es fruto directo, demostró la importancia de fortalecer redes de colaboración entre investigadores, instituciones públicas, municipios, administraciones y comunidades. Este es un objetivo central del proyecto Fondecyt en ejecución, que logró la articulación con la Red Chilena de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y la Agrupación de Amigas y Amigos de los cementerios. Este número especial busca prolongar ese diálogo, ofreciendo un espacio editorial que contribuya a la consolidación de una comunidad académica comprometida con la protección, gestión y puesta en valor del patrimonio funerario en Chile y Latinoamérica.

Alegría, L.; Valencia, M. (Eds.) (2024). Patrimonios emergentes en Chile contemporáneo. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Ramírez, M; Rodríguez, J. (eds) (2020). Cementerios, patrimonio y turismo. Una visión multidisciplinar. Madrid: Síntesis.

Valencia, M. (2023). Gestión del patrimonio funerario: Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile. *Sophia Austral*, 27, 1–20.

Este número especial de Diseño Urbano y Paisaje ha sido preparado por un equipo editorial invitado, conformado por los investigadores del proyecto Fondecyt Regular N° 1241421, ***Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno***. El comité editorial especial está integrado por:

Dr. Marco A. Valencia Palacios

Investigador Responsable del proyecto Fondecyt Regular N° 1241421
Universidad Central de Chile

Dr Luis Alegría Licuime

Coinvestigador del proyecto Fondecyt Regular N° 1241421
Universidad de Valparaíso - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Dr. Simón Castillo Fernández

Coinvestigador del proyecto Fondecyt Regular N° 1241421
Universidad de Central de Chile

PRESENTACIÓN

Investigación y Gestión del Patrimonio Funerario en Chile
Marco Valencia, Luis Alegría y Simón Castillo

INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO FUNERARIO

Investigación y gestión del patrimonio funerario de Viña del Mar
Carolina Miranda San Martín

La última morada de los difuntos chilotes: un estudio descriptivo de los cementerios del archipiélago de Chiloé
Pía Santibáñez Bórquez

Presencia de la Masonería en el patrimonio funerario: apuntes para un guión. El caso del Cementerio Laico de Caldera
Raúl Olguín Hevia

GESTIÓN DEL PATRIMONIO FUNERARIO

Los desafíos de la Puesta en Valor del Patrimonio Funerario
Paula Andrea Parada García

Gestión patrimonial en el Cementerio General de Concepción, Chile. 2013-2025
Carlos León Heredia y Armando Cartes Montory

Doce años de gestión cultural en el Cementerio Británico de Montevideo: activación patrimonial, espacio urbano y memoria social
Eduardo Montemiuño

ACTUALIDAD CEAUP

RESEÑA DE PUBLICACIONES

PRESENTATION

Research and Management of Funerary Heritage in Chile.
Luis Alegría, Simón Castillo y Marco Valencia

RESEARCH IN FUNERARY HERITAGE

Research and management of the funerary heritage of Viña del Mar.
Carolina Miranda San Martín

The final resting place of the deceased from Chiloé: a descriptive study of the cemeteries of the Chiloé archipelago.
Pía Santibáñez Bórquez

The presence of Freemasonry in funerary heritage: notes for a script. The case of the Secular Cemetery of Caldera.
Raúl Olguín Hevia

FUNERARY HERITAGE MANAGEMENT

The Challenges of Enhancing the Value of Funerary Heritage
Paula Andrea Parada García

Heritage management at the General Cemetery of Concepción, Chile. 2013- 2025
Carlos León Heredia & Armando Cartes Montory

Twelve years of cultural management at the British Cemetery of Montevideo: heritage activation, urban space and social memory
Eduardo Montemiuño

CEAUP NEWS

PUBLICATIONS REVIEW

5

8

9

20

36

47

48

58

65

71

73

INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO FUNERARIO

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO FUNERARIO DE VIÑA DEL MAR. EL CASO DEL CEMENTERIO SANTA INÉS

RESEARCH AND MANAGEMENT OF THE FUNERARY HERITAGE OF VIÑA DEL MAR.

Carolina Miranda San Martín

Profesora de Historia y Geografía y Licenciada en Educación (Universidad Marítima de Chile); Magíster en Historia (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Ha participado en procesos de declaratorias de Monumentos Nacionales y fue coordinadora del Programa de Educación Patrimonial Pasos. Trabaja en el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se dedica a la investigación del patrimonio cultural e historia urbana, principalmente en la ciudad de Viña del Mar, Chile.

• caromirasanmartin@gmail.com

RESUMEN

El artículo desarrolla la historia de las declaratorias de Monumentos Nacionales en la comuna de Viña del Mar, entre 1985 y 2019, describe cómo fue el proceso y quiénes fueron los actores claves; además, relata los valores y atributos de los bienes culturales protegidos bajo la Ley de Monumentos Nacionales. Asimismo, da a conocer las principales acciones realizadas, desde la perspectiva de la gestión cultural y la educación patrimonial, en el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar, para la puesta en valor, difusión y divulgación del patrimonio funerario. Se sostiene que la base para ejecutar actividades y elaborar los expedientes es la investigación histórica, la cual posee un rol fundamental y debe considerar diversos tipos de fuentes documentales, entre ellas, la historia oral. La participación ciudadana no solo debe situarse en el proceso de investigación, sino también involucrarse en las otras etapas de la gestión cultural, para lograr una adecuada integración de la comunidad.

SUMMARY

This article traces the history of the declarations of National Monuments in the municipality of Viña del Mar between 1985 and 2019, describing the process and the key players involved. It also outlines the values and attributes of the cultural assets protected under the National Monuments Law. Furthermore, it presents the main actions undertaken, from the perspective of cultural management and heritage education, at the Santa Inés Cemetery in Viña del Mar, aimed at enhancing, promoting, and disseminating information about the funerary heritage. The article argues that historical research is fundamental to carrying out activities and preparing documentation, and that it must consider diverse types of documentary sources, including oral history. Citizen participation should not only be limited to the research process but should also extend to other stages of cultural management to ensure effective community integration.

[Palabras claves]

patrimonio, gestión cultural, patrimonio funerario, Viña del Mar.

[Key Words]

heritage, cultural management, funerary heritage, Viña del Mar.

Recibido 11/03/2026 / Aceptado 09/06/2026

Introducción

La declaratoria del Cementerio Santa Inés de Viña del Mar como Monumento Histórico, obtenida en 2019, constituyó para la ciudad un hito, desde el punto de vista del reconocimiento a un patrimonio funerario, pero también, por ser muy distinto a las anteriores declaratorias de inmuebles o edificios de tipo palaciego, ligados al concepto de balneario. Para entender el proceso de patrimonialización que se produjo en la comuna, es decir, el proceso en el cual se creó o construyó el patrimonio viñamarino, desarrollamos primero la idea de cuáles fueron los bienes culturales considerados como valiosos y merecedores de protección legal, quiénes intervinieron en esas tramitaciones y cuáles fueron las principales características del período que va desde 1985 hasta 2019, etapa en que se declararon diez monumentos históricos. Al conocer ese devenir, notamos que la gestión para declarar el Cementerio Santa Inés irrumpió como un hecho no tradicional, que consideró otras formas de memoria e historia, otros sectores de la ciudad y nuevos significados.

En la segunda parte de este artículo, y para dar a conocer nuestra experiencia, nos referimos a la intervención en el Cementerio Santa Inés desde la construcción de un relato histórico y patrimonial, a través de la investigación, y sobre la gestión de diversas acciones, para la divulgación del patrimonio funerario de este recinto viñamarino.

En términos conceptuales, en el período estudiado y analizando la experiencia de Viña del Mar, nos percatamos de la consabida evolución del concepto de patrimonio cultural, del cual se refirieron los autores chilenos Daniela Marsal, Luis Alegría y Marco Valencia. Pasamos de lo monumentalista a la construcción social o simbólica para la comunidad, del patrimonio ligado a la alta cultura a un patrimonio en que la cultura popular o local está presente a través de sus tradiciones, identidades y memorias, pero también, en donde la comunidad le otorga valor y significado; en definitiva, se pasó de lo objetual a lo subjetivo.

Entendemos la patrimonialización como un dispositivo que permite construir y actualizar el acervo de una comunidad. Como lo explica Alegría: *“el proceso mediante el cual un objeto o práctica cultural adquiere la significación de patrimonio, lo que ocurre con la activa participación de los sujetos sociales”* (Alegría, 2024, p.13).

En los últimos años hemos sido testigos de la ampliación de los bienes culturales protegidos, desde inmuebles a conjuntos de edificios, barrios, aldeas, industrias, cementerios, etc. Es decir en la patrimonialización no solo se aprecia su estética y arquitectura, sino también los valores culturales que los hacen representativos de identidades, memorias y modos de vidas.

Para la investigadora Cecilia Pérez, las declaratorias de monumentos son instrumentos para reconocer y justificar la selección de un determinado bien; elección que implica un proceso consciente de discriminación de elementos en desmedro de otros (Pérez, 2020, p. 64).

Siguiendo con la idea de construcción social del patrimonio, nos interesó conocer cómo había sido ese proceso en Viña del Mar, quiénes habían intervenido como voces autorizadas, es decir, como personas o grupos habilitados, representativos y reconocidos por sus pares para presentar o elaborar un discurso o relato identitario. Además, teniendo en cuenta que en esa dinámica se ejerce poder, tal como lo describe Pérez: *“El proceso de patrimonialización es dinámico y complejo, pero no armónico, ya que los lazos con el pasado son reconstruidos, disputados y resignificados al igual que los elementos que se activan como patrimonio. Así también, porque en el proceso de patrimonialización se expresan y reproducen relaciones asimétricas de poder entre los actores que se involucran e intentan participar del proceso, emergiendo diversos tipos de tensiones y conflictos sociales, políticos, económicos y culturales.”* (Pérez, 2020, p.65)

Contexto de las declaratorias de Monumentos Nacionales en Viña del Mar

Las tramitaciones de las cuales nos referiremos fueron realizadas en el contexto de la Ley de Monumentos Nacionales de 1970, y están relacionadas con los conceptos que, en la época, se tenían sobre patrimonio, abocándose principalmente a los inmuebles, sitios, espacios naturales y vestigios arqueológicos y/o paleontológicos, mismos elementos que, dos años más tarde, consideró la Convención para la *Protección del Patrimonio Mundial* de la Unesco, y que nuestro país ratificó en 1980. Es decir, el pensamiento preponderante decía relación con el patrimonio edificado, monumental y material.

Hace más de cuarenta años, el 14 de mayo de 1985, se declaró el primer Monumento Nacional en Viña del Mar: se distinguió al **Palacio Rioja** como Monumento Histórico, argumentando el reconocimiento por sus valores arquitectónicos, decorativos e históricos, y por la representación de un Viña del Mar antiguo ligado a la clase burguesa, que alcanzó renombre en el comercio y la industria porteña, de manos del español Fernando Rioja Medel.

Resulta interesante constatar que la entidad encargada de presentar el inmueble al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) fue la *Corporación Cultural Quinta Región*, misma organización que, un año después, presentará el expediente del Palacio Carrasco. Esta Corporación, creada ese mismo año, mediante escritura pública del 25 noviembre de 1985, estaba presidida por el profesor e historiador Héctor Herrera Cajas, destacado maestro del Instituto de Historia, de la entonces Universidad Católica de Valparaíso, e integrada por representantes de veintitrés organizaciones ligadas a la dirigencia política, cultural y al mundo académico. Estaba compuesta y contaba con el apoyo de: Corporación Pro-Arte; Institutos: Chileno Alemán, Chileno Árabe, Chileno Francés, Chileno Británico y Chileno Norteamericano; Instituto Hispánico; Sociedad Dante Alighieri; Universidades Católica de Valparaíso y de Valparaíso; Fundación Adolfo Ibáñez; Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar; Secretaría Ministerial de Educación; Secretaría de Relaciones Culturales Quinta Región; Instituto Histórico Arturo Prat; Club Zonta

Internacional; Sociedad Arqueológica Dr. Francisco Fonck; Casa de la Cultura de Viña del Mar; Sociedad Chilena de Historia y Geografía; Centro Cultural Los Talleres; Instituto Cochraneano de Chile; e Instituto Pro-Música. (Herrera, 1985, p.1).

La solicitud fue enviada por Raúl Herrera Aldana, exalcalde de Viña del Mar, en agosto de 1984 y aprobada en la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales del 3 de abril de 1985, teniendo en cuenta los daños que el reciente terremoto había provocado en el edificio. En el caso del expediente del Palacio Rioja se usó como base la investigación de los alumnos Cristian Mery y Bernardo Dinamarca, liderados por Roberto Montandon Paillard, docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, quienes desarrollaron un documento (seminario) que denota sus valores arquitectónicos y estilísticos.

El decreto de la declaratoria, del 14 de mayo de 1985, considera el inmueble, el parque que lo circunda, la fuente de mármol y el alhajamiento (sic) original adquirido por la familia Rioja. El municipio viñamarino apoyó la iniciativa, entendiendo que permitía dar realce al Museo de Artes Decorativas que, en 1979, había creado en el inmueble.



Figura 1: Palacio Rioja. Fotografía de la autora (2026).

Viendo la positiva respuesta que se obtuvo para el Palacio Rioja, la Corporación Cultural Quinta Región preparó el expediente para solicitar, en noviembre de 1985, la declaratoria de otra residencia suntuosa, como es el Palacio Carrasco; edificio de estilo renacimiento francés, que había tenido diversos usos (residencia, educación) y que desde 1930 estaba en manos del municipio, institución que instaló en sus dependencias, la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna, el Museo de Arqueología e Historia Natural Francisco Fonck y un Centro Cultural (1977). Esta petición vino a remarcar el interés por preservar elementos relevantes para la cultura local.

En específico, en el decreto del 8 de agosto de 1986 se señala que el inmueble “es un testimonio de la historia de la ciudad de grandes méritos y calidad arquitectónica; inspirado en el estilo renacimiento francés; ejemplo clásico de la vivienda palaciega; fiel interprete de una época que se caracterizó por su esplendor y riqueza” (Ministerio Educación, 1986).



Figura 2: Palacio Carrasco. Fotografía de la autora (2020).

En síntesis, en la década de 1980 solo hubo dos declaratorias de Monumentos Históricos en Viña del Mar, a los dos inmuebles mencionados. Luego, pasaron unos años y se postuló al Castillo Wulff, siguiendo el argumento de los edificios emblemáticos para la historia local y al ser considerado un ícono del borde costero y, por ende, del concepto de balneario.

Esta residencia, construida en 1904 por el inmigrante alemán Gustavo Wulff, fue vivienda particular hasta 1960, año en que el municipio la compró para destinarla como Museo Naval, en comodato con la Armada de Chile, y luego como Museo de la Cultura del Mar, colección del escritor Salvador Reyes, a cargo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Como podemos apreciar, se compró y entregó en comodato para preservarla y mantenerla en uso, con fines culturales, en uno de los sectores más visitados por los veraneantes.

En este caso, el expediente fue presentado, en marzo de 1995, por el Conservador (S) del Museo de la Cultura del Mar, ya que el inmueble, como se dijo, estaba en comodato a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), quienes mantuvieron una exposición con la colección del escritor Salvador Reyes Figueroa (1899-1970), Premio Nacional de Literatura en 1967.

En la sesión del 5 de mayo de ese año se acordó declararlo Monumento Histórico y se emitió el decreto, con fecha del 20 de septiembre de 1995, en donde se expone que “por sus valores arquitectónicos, históricos, culturales y de identificación con Viña del Mar, hace necesaria su protección y declaración de Monumento Histórico.” (Ministerio Educación, 1995).



Figura 3: Castillo Wulff. Fotografía de la autora (2015).

El Castillo Wulff fue el único inmueble declarado en la década de 1990. Las siguientes gestiones fueron realizadas por la Municipalidad de Viña del Mar, a través de su unidad técnica de patrimonio creada en 2005. La entidad elaboró los expedientes para declarar Monumentos Históricos los edificios: Palacio Presidencial, Castillo Brunet, ambos en el Cerro Castillo; Palacio y Parque Vergara, y el Teatro Municipal. En la siguiente tabla se especifica el propietario del inmueble o predio, año de la solicitud, sesión del Consejo de Monumentos Nacionales cuando se acordó la protección y la fecha de la declaratoria.

Como podemos apreciar durante la primera década del segundo milenio se continuó con la idea de preservar el patrimonio arquitectónico por sus valores estilísticos, pero también, por el entendimiento de que la historia y la identidad viñamarina están relacionadas con dichos inmuebles y lo que ellos representan. Las gestiones de la autoridad local tuvieron ese principal sentido y los argumentos enunciados en los decretos así también lo señalan: en el caso del Palacio Presidencial y Castillo Brunet se menciona la historia y arquitectura de los inmuebles como sus principales atributos; lo mismo ocurre con los valores que se consideraron del Palacio Vergara y su parque, destacando principalmente su importancia histórica y el valor arquitectónico.

Por último, en el caso del Teatro Municipal de Viña del Mar las consideraciones, además de lo histórico, estructural y arquitectónico, se van a referir a que “el inmueble forma parte de un conjunto de edificios monumentales construidos en la época con la intención de darle a Viña del Mar el nivel de una ciudad europea en cuanto a la arquitectura, urbanismo y estilo de vida”. (Ministerio Educación, 2009). Como vemos, se menciona el significado del Teatro para una parte de la sociedad viñamarina.



Figura 4: Palacio Presidencial (2018).



Figura 5: Castillo Brunet (2012).



Figura 6: Palacio Vergara (2026).

Tabla 1: Declaratorias tramitadas por la Municipalidad de Viña del Mar:

Inmueble	Propietario	Solicitud	Acuerdo sesión	Decreto N°
Palacio Presidencial	Presidencia de la República	2005	4 mayo 2005	659, 26 mayo 2005
Castillo Brunet	Carabineros de Chile	2005	4 mayo 2005	660, 26 mayo 2005
Palacio Vergara y parque	Municipalidad	2007	12 sept. 2007	2479, 31 julio 2008
Teatro Municipal	Municipalidad	2009	8 julio 2009	435, 23 nov. 2009

Elaboración propia.



Figura 7: Teatro Municipal (2026). Fotografías de la autora.

En la siguiente década, otros actores o personas se preocuparon de proteger el patrimonio local, creándose una opinión crítica ante los avances inmobiliarios y por el destino que algunas edificaciones estaban teniendo en la ciudad. En este período se declararon:

Tabla 2: Declaratorias tramitadas por particulares:

Inmueble	Solicitud	Acuerdo sesión	Decreto N°
Casa de Italia	2016	28 dic. 2016	106, 31 mayo 2017
Valparaíso Sporting Club	2017	27 dic. 2017	27, 6 mayo 2019

Elaboración propia.

En el primer caso, el de la **Casa de Italia**, la solicitud fue presentada por el Intendente de Valparaíso, Gabriel Aldoney Vargas, y el Consejo Regional de Valparaíso, y contó con el respaldo y colaboración de académicos y gestores culturales. Esta declaratoria no tuvo el apoyo de la sociedad propietaria (Casa de Italia S.A.), quienes tenían un proyecto inmobiliario que alteraba los valores arquitectónicos del inmueble y, por ese motivo, la declaratoria nació como reacción ante el riesgo de pérdida y alteración sustancial.

El decreto, a diferencia de los anteriores, menciona de manera más detallada los valores y atributos. Entre los valores se alude al ser testimonio de un período histórico en que la ciudad jardín se consolidó como uno de los principales balnearios del país y como centro industrial, pero también por su innegable conexión con Valparaíso, principal centro comercial, financiero y portuario del país. A eso se suma su tipología como una edificación representativa, unifamiliar de grandes proporciones, y se indica que “es uno de los pocos inmuebles que quedan representativos del eje Viana Álvares.” (Ministerio Educación, 2017).

Para quienes vivimos en Viña del Mar y hemos sido testigos de una pérdida relevante de viviendas antiguas, es decir, de fines del siglo XIX y del siglo XX, no nos llama la atención que se haya luchado por recuperar y evitar la alteración de una de las últimas casonas del eje Viana-Álvarez. En definitiva, y desde del punto de vista urbano, se presenta a la Casa de Italia como “parte importante del patrimonio histórico y cultural de Viña del Mar”, conjugado con iglesias y chalets cercanos.

Como último valor se agrega el significado social, especialmente para la colectividad italiana:

“Cuenta con alto reconocimiento y valoración por parte de la sociedad, es depositaria de la memoria social de la ciudad, lugar que acogió significativas actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, abiertas a la comunidad de Viña del Mar. Además, ha sido durante décadas referente de la colectividad italiana en esta ciudad y segunda residencia de miles de descendientes de italianos en la zona; configurándose de este modo, como un inmueble de relevancia histórica, que es importante preservar;” (Ministerio Educación, 2017).

Entre los atributos se consideró su estructura, jardines, antejardines, pileta y reja perimetral, pero lo más importante es percatarnos que en esta declaratoria se hace mención a la comunidad, a quienes habitaron, usaron y disfrutaron de la casa, y del sentido simbólico que tiene para ellos, al ser parte de sus memorias y recuerdos.

Luego de su declaratoria, en 2017, el inmueble fue deshabitado, sufrió un incendio que lo consumió casi por completo (2019), quedó varios años en el abandono, y recientemente fue adquirido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2023), institución que lo restaurará y habilitará nuevamente con fines educativos.



Figura 8: Casa Italia. Fotografía de la autora (2026)

En el caso del hipódromo del **Valparaíso Sporting Club**, el expediente nació desde los arquitectos asociados al Colegio de Arquitectos de Chile, delegación de Valparaíso, encabezados por Paulina Kaplan, y tuvo la particularidad de que se conjugó la declaratoria de Monumento Histórico para los edificios de administración y equipamiento y también se preservó, como Zona Típica, el sector de las pistas de carreras.

En específico, se reconoció un área “histórica” de administración y equipamiento, la cual está *“conformada por los edificios de administración y equipamiento, gradería de socios, graderías Paddock, galería, área de boxes, servicios higiénicos y sector de paseo de caballos, cajas de apuestas, edificio de instalaciones hípiacas, troya y el área de jardines (...)”*. (Ministerio Cultura, 2019).

Este será el primer monumento relacionado al deporte que se declara en Viña del Mar, entendiendo que existen una serie de clubes y prácticas asociadas al lugar, siendo una de ellas la carrera del Derby, que existe desde 1885. El lugar desde sus orígenes, en 1879, ha congregado a residentes y visitantes, en sus inicios incluso hubo un ramal del ferrocarril que llegaba a la puerta del recinto y facilitaba a los cientos de pasajeros que se embarcaban en la estación de Barón o Bellavista, en uno de los doce trenes que se disponían los días domingos. (La Unión, 1886, p.2)

Así, la protección del predio del Valparaíso Sporting Club, como institución centenaria de la ciudad, constituye un elemento comunitario que posee un alto significado para la sociedad local, tal como se indica en el decreto.

Además, en el documento se identifican los valores y atributos que justifican la declaratoria; entre los primeros, por ejemplo, está el ser uno de los primeros recintos construidos para la hípica en el país (1903 a 1910); que es el segundo hipódromo más antiguo del continente, después del de Saratoga (Nueva York); “la gran calidad estética y arquitectónica del conjunto”, el cual fue diseñado por el arquitecto Alfredo Azancot, quien incorporó el estilo Tudor inglés, haciéndolo “singular y excepcional”. Por último, se menciona: “la pista de carrera principal del Valparaíso Sporting Club, junto a la del Club Hípico de Santiago, son las únicas pistas de césped que aún se conservan.” (Ministerio Cultura, 2019).



Figura 9: Valparaíso Sporting Club. Fotografía de la autora (2026).

Para finalizar y saliendo de los monumentos ligados a la arquitectura de la época del balneario o que fueron residencias de familias burguesas, en abril del 2019 se logró la declaratoria del casco fundacional del **Cementerio Santa Inés**, considerando que su historia y conformación son representativos de la ciu-

dad, pero también reconociendo su patrimonio funerario. El expediente fue presentado al Consejo de Monumentos por la Municipalidad de Viña del Mar con el beneplácito de la Corporación Municipal de Viña del Mar, propietaria del recinto. En la preparación hubo un proceso de participación comunitaria que permitió obtener cartas de apoyo de instituciones vecinales y educativas del sector de Santa Inés.

El municipio viñamarino presentó la solicitud en 2016, acordándose su aprobación en la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales, del 22 de noviembre de 2017 y dictándose el decreto respectivo el 3 de abril de 2019 (N°22). Entre los valores históricos y artísticos se menciona el ser uno de los primeros cementerios laicos de la ciudad, que aceptó a personas de todas las clases sociales, quienes mandaron a construir suntuosos mausoleos o solo pudieron optar por nichos y tumbas en la tierra. Es reflejo de la heterogénea sociedad viñamarina, compuesta por inmigrantes extranjeros (europeos, árabes y latinoamericanos) o venidos de distintas partes de Chile, y de sus organizaciones e instituciones (asistenciales, deportivas, religiosas, etc.).

Además, entre los años 1973 y 1990, en el Cementerio Santa Inés estuvo sepultado el expresidente Salvador Allende Gossens, lo cual constituye un capítulo de la historia nacional que es relatado a nivel local, dado el significado que tuvo para la comunidad durante la dictadura como lugar de reunión, y el sentido que tiene actualmente en el ámbito de la memoria.

Nos parece relevante que en el decreto se mencione la relación -directa o indirecta- de los habitantes del barrio con el cementerio, quienes lo reconocen como parte de su patrimonio e identidad. Esta relación se da, desde el punto de vista comercial y de los oficios, en los distintos negocios: marmolerías, floristas, constructores, restaurantes, pero también por el vivir y convivir cotidianamente con la dinámica del recinto.

Por otra parte, el decreto y los expertos que analizaron la propuesta municipal reconocen en el Cementerio Santa Inés los siguientes atributos:

- “a) La planta ortogonal, relacionada con los movimientos higienistas de la época.
- b) Los jardines interiores y toda la obra de paisajismo asociada al proyecto original.
- c) El trazado de los recorridos principales.
- d) La diversidad tipológica.” (Ministerio Cultura, 2019).

La declaratoria del Cementerio Santa Inés fue la primera que se hizo de un recinto que está situado en un sector alto, o cerro; además, corresponde a un barrio que en sus orígenes (1909) tenía una fuerte composición de obreros. Por otra parte, hasta esa fecha, y a diferencia de la vecina ciudad de Valparaíso, los cementerios de Viña del Mar no habían sido considerados desde la visión patrimonial, y menos turística.



Figura 10: Cementerio Santa Inés. Fotografía de la autora (2026).

Como podemos apreciar y al analizar los diez inmuebles declarados Monumento Histórico en Viña del Mar, se ha pasado de un patrimonio monumental a preservar recintos deportivos y funerarios en que la comunidad tiene otra relación, el significado es distinto y, por lo tanto, los argumentos de los expedientes no solo están relacionados con los valores arquitectónicos o estilísticos. Además, si vemos quiénes han estado detrás de la formulación de los expedientes, nos damos cuenta de que, en la mayoría, es la dirigencia política, institucional y profesional la responsable de llevar adelante los procesos, aunque en la actualidad se considere la opinión de los vecinos y residentes, en su rol de usuarios, beneficiarios o simplemente ciudadanos interesados por el patrimonio de su ciudad.

Debemos señalar que, en los últimos años, han surgido varias agrupaciones y colectivos preocupados por la preservación de sus quebradas y humedales, lo cual se ha reforzado con la dictación de la Ley de Humedales de 2020 (N°21.202), normativa que ha permitido declarar en 2024 el humedal Entre Cerros, de Villa Dulce (0,63 hectáreas) y, en el año 2025, el humedal de Reñaca (16,9 hectáreas).

Además, durante las últimas décadas la preocupación ciudadana ha estado en la disminución progresiva del campo dunar de Concón y en los peligros que atentan contra la biodiversidad del Palmar El Salto, ambos Santuarios de la Naturaleza, declarados en 1993 y 1998, respectivamente. Lo anterior, ante la presión inmobiliaria, falta de regulación y ataques incendiarios. Cabe señalar, que en el caso del campo dunar, cuando fue declarado pertenecía a la comuna de Viña del Mar, y luego de la creación de la comuna de Concón, en 1995, pasó a su administración. En su decreto se consideran sus valores educativos, científicos, paisajísticos y estéticos.

Para finalizar este recuento, es preciso mencionar que, en el año 2025, se presentó al Consejo de Monumentos Nacionales el expediente para declarar Zona Típica la población Lord Cochrane de Recreo Alto, como un ejemplo de la arquitectura moderna que se construía en Viña del Mar en los años 1960. En esta investigación, liderada por la arquitecta Claudia Torres Gilles, estuvo presente la mirada paisajística y del patrimonio

natural a cargo del ingeniero forestal Patricio Novoa Quezada; los aspectos arquitectónicos y constructivos fueron trabajados por Chantal Naudon Díaz y Gonzalo Abarca Gambaro; la participación ciudadana fue responsabilidad de la periodista Hilda Arévalo Villalobos, y la construcción del relato histórico, estuvo a cargo de la autora de este artículo.

Para la elaboración de la historia de la Población Lord Cochrane se consideró el componente social de la comunidad que vive en los edificios, sus historias y memorias, y el significado que tiene para ellos. Se entrevistaron a vecinos que viven actualmente en el conjunto, pero también a quienes residieron en sus primeros años, considerando que los primeros residentes llegaron en 1964 y fueron testigos de las transformaciones sociales, políticas y urbanísticas del barrio, la comuna y el país.

De aprobarse esta solicitud, sería la primera declaratoria que reconoce el patrimonio arquitectónico moderno de Viña del Mar y que, además, posee un alto grado de compromiso de sus residentes.



Figura 11: Población Lord Cochrane. Fotografía de Claudia Torres (2025).

Gestión del patrimonio funerario del Cementerio Santa Inés

Cuando pensamos en Viña del Mar, la imagen que se nos viene a la mente y que reconocemos en ella es de una de las principales y más antiguas ciudades turísticas del país. A lo largo de su historia hubo un decidido interés, por parte de la autoridad nacional y local, de potenciar sus características como balneario, intenciones que lograron su objetivo y la posicionaron a nivel país. Desde este punto de vista turístico y hasta la segunda década de este milenio, la ciudad no contaba con la integración de sus cementerios como atractivos turísticos, no existía interés o no se pensaba en recorrer sus campos santos, debido a que la promoción estaba centrada en el borde costero y en sus eventos artísticos o deportivos.

Si la comparamos con Valparaíso, en donde sus cementerios sí se reconocían por su patrimonio cultural o atractivos turísticos, Viña del Mar estaba en desmedro en el reconocimiento de su patrimonio funerario. Hasta al inicio de este milenio no se habían estudiado sus cementerios, por lo que iniciamos una labor de investigación que ha tenido diversas líneas de acción.

Primeramente y de manera particular nos acercamos a sus cementerios desde la Historia, realizando un estudio sobre las condiciones de vida y la mortalidad en la ciudad a fines del siglo XIX. Esta investigación la centramos en el Cementerio Parroquial de Caleta Abarca, primer campo santo de la ciudad, fundado en 1883, mismo año en que se dictaron las leyes laicas. Dicha temporalidad nos permitió reconocer las principales etapas históricas en el desarrollo de los cementerios en Chile, pero también acercarnos a la ciudad inicial o primitiva, desde los registros de defunciones.

Los datos obtenidos en los libros del mismo recinto fueron complementados con los del Registro Civil de Viña del Mar, lo cual nos permitió reconocer aspectos socioeconómicos, grupos étnicos, tipos sociales, sitios o espacios precarios o vulnerables, condiciones higiénicas, afecciones o enfermedades que causaban las muertes y, por sobre todo, constatar la gran mortalidad infantil que había a fines del siglo XIX. A través de ese primer estudio, realizado en el contexto de un magíster en Historia y efectuado entre los años 2002 y 2005, logramos adentrarnos en la ciudad fundacional mediante el uso de los registros de defunciones.

Este primer acercamiento nos dio una base conceptual y la constatación de que los estudios históricos nos permiten conformar la imagen de los cementerios locales y de su devenir. Con este primer objetivo resuelto, en 2013 y siendo parte de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Viña del Mar, nos abocamos a estudiar el segundo cementerio de Viña del Mar, el de Santa Inés, creado a principios del siglo XX y abierto en 1916. A diferencia del anterior, tenía la particularidad de ser laico y administrado —en sus inicios— por la Junta de Beneficencia de Valparaíso. Posteriormente, pasó a manos del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social (1953) y luego, en 1982, a la Corporación Municipal de Viña del Mar, actual propietario.

Acá el objetivo fue estudiar el cementerio en sí, notando sus intenciones de creación, estructura, y el variado patrimonio funerario que posee (arquitectónico, paisajístico, simbólico, etc.). Además, el estudio tenía como intención reconocer sus valores y atributos para argumentar, ante el Consejo de Monumentos Nacionales, la importancia y necesidad de declararlo Monumento Histórico.

En este proceso de preparación del expediente, la construcción de un relato histórico y la selección de elementos y de sus áreas prioritarias fueron sincronizándose simultáneamente. Los objetivos de investigación fueron:

- Identificar las principales etapas constructivas y su relación en el contexto urbano y social.
- Describir su patrimonio funerario, es decir, el espacio, trazado, tipos de sepulturas, símbolos, etc.
- Construir un relato histórico sobre elementos relevantes, como grupos sociales, hitos, tradiciones, interrelaciones con el sector, etc.

Uno de los primeros referentes de investigación que consideramos en nuestros estudios sobre el patrimonio funerario fue el arquitecto Tomás Domínguez, quien, como principal investigador, propuso y solicitó la declaratoria como Monumento Histórico, del casco histórico, del Cementerio General de Santiago. Asimismo, nos nutrimos de las publicaciones realizadas con motivo de la declaratoria de los cementerios de Valparaíso (2005). En términos internacionales, la Carta de Morelia (2005) ha sido parte de nuestra base conceptual. Dicho documento se alinea con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), que nuestro país ratificó en 2009, y del cual hemos sido testigos de su proceso de implementación.

Otra fuente de inspiración y de conocimiento ha sido apreciar las experiencias nacionales y extranjeras sobre la gestión del patrimonio funerario, que hemos obtenido con la participación en los distintos seminarios que la Red Iberoamericana de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales ha realizado en nuestro país, específicamente en Quillota (2014) y Concepción (2023). Asimismo, al ser colaboradores permanentes de la Red Chilena de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales hemos podido entrevistar, compartir experiencias y buenas prácticas con los especialistas latinoamericanos y chilenos.

Paralelamente a este proceso de conocimiento de experiencias locales e internacionales en la gestión del patrimonio funerario y al período investigativo histórico propiamente tal, iniciamos la coordinación de iniciativas y actividades tendientes a dar a conocer a la comunidad los valores patrimoniales e historia del recinto; esta transmisión se hizo desde la Educación Patrimonial. Desde el punto de vista de la gestión cultural, y teniendo siempre como base la investigación, ya sea histórica, estilística, de símbolos, etc.; el trabajo realizado se trazó por etapas:

- Proceso creativo (ideas)
- Implementación
- Ejecución
- Evaluación

El desglose de las etapas anteriores se tradujo en una serie de acciones y gestiones:

- Selección de temáticas, investigación,
- Redacción y diseño de materiales didácticos,
- Diseño gráfico de materiales didácticos: ej. manuales, tableros y plantillas de juegos.
- Promoción y difusión (en redes sociales, web institucional, bases de datos y radios locales),
- Convocatorias (inscripciones de asistentes)
- Ejecución (gestión de insumos, permisos, movilización, coordinación de monitores, etc.)
- Evaluaciones. Se implementó a través de una encuesta de satisfacción entregada a los adultos y docentes, la cual nos permitió evaluar los diversos aspectos.

Para finalizar el proceso, se elaboraron informes anuales, con aspectos cuantitativos y cualitativos, los cuales fueron presentados a la administración del recinto.

Cabe destacar que el trabajo realizado tuvo diversos enfoques:

- Género: visibilización de mujeres, destacando a difuntas que aportaron a la ciudad.
- Territorial: en donde se incorporan las características del sector y la comuna.
- Participación: de vecinos, dirigentes, instituciones locales, etc.
- Multidisciplinar: integración de profesionales de las Artes Visuales, Historia y Geografía, Historia del Arte, y Administración Turística-Cultural. El equipo estuvo integrado por:

- María Hernández Fernández, Historiadora del Arte,
- Carla Millar Monsalve, Administradora Turístico Cultural,
- Carla Lobos Krichmar, Profesora de Artes Visuales,
- Emelina Zavala Ferrada, Profesora de Historia y Ciencias Sociales,
- Carolina Miranda San Martín, Profesora de Historia y Geografía.

Todos integrábamos el Programa de Educación Patrimonial Pasos del municipio viñamarino. También contamos con alumnos en práctica, de los niveles secundario y superior, pertenecientes a la especialidad de Turismo (liceos de Quilpué y Valparaíso) y a las carreras de Gestión en Turismo y Cultura (Universidad de Valparaíso), y Técnico en Turismo Sustentable (Instituto Los Leones).

Algunas de las principales actividades realizadas fueron:

a) Visitas Guiadas: se iniciaron en 2014 y se extendieron hasta febrero de 2020, se realizaban semanalmente, de marzo a diciembre. Tenían como base la mediación y la educación patrimonial, por lo tanto, se diseñaron como recorridos didácticos, pensados para los diversos grupos etáreos o estudiantiles, y en los cuales se integró a los docentes de manera activa, redactando Guías Didácticas, que les permitían conocer con antelación los objetivos y contenidos de la visita, para así preparar a sus estudiantes, aprovechar el recorrido y concluir en el establecimiento, con una actividad de síntesis.

Además de estar relacionadas con el currículo nacional vigente, las Visitas Guiadas tenían temáticas que suscitaban interés en el alumnado, pero también que reflejaran las diversas maneras de leer el cementerio; así, las lecturas se dieron desde la historia del arte, el concepto de la muerte, los símbolos, historia local, arquitectura funeraria, etc. Los recorridos podían ser tradicionales, es decir, guiados por un mediador; o a modo de juego, en que, a través de acertijos y búsqueda de pistas, los estudiantes podían desentrañar los secretos.

b) Talleres: durante los períodos estivales se ofrecían Talleres, los que se diseñaban para familias y tenían como temas principales las formas artísticas y arquitectónicas, por ejemplo: construir sepulturas o vitrales con cartones y papeles.

c) Días del Patrimonio, efectuados en mayo de cada año (2016 a 2019): partieron de manera incipiente y de a poco fueron congregando a más personas. En estas actividades los vecinos del sector aportaron con presentaciones de bailes folclóricos, con la participación de la banda de guerra de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, exposiciones de fotografías antiguas del barrio, feria con emprendedores, personas con vestimentas antiguas, etc.; es decir, una colaboración activa de las diversas organizaciones locales, lideradas por dirigentes como Leopoldo Luccardi y Juan Trujillo, y por la directora de la Escuela P. Aguirre Cerda, Eliana Olivares.

Cabe señalar que Luccardi desarrolló dos publicaciones sobre la historia del barrio, entrevistando a sus vecinos, recopilando antecedentes y preservando las memorias compartidas por una generación de vecinos, que actualmente son personas mayores. Nosotros colaboramos como editores.

Para gestionar las actividades arriba descritas, siempre fue necesario seguir investigando, aunando temáticas y relacionándolo con la realidad educativa local. Entre 2016 y 2019, es decir, en cuatro años, se atendieron a más de 1.500 personas, desde párvulos a personas mayores, realizando un total de 71 Visitas Guiadas.

Podríamos pensar que todo este proceso de gestión cultural fue un gran preparativo para lograr la declaratoria de Monumento Histórico, pero si recordamos las fechas fue un proceso paralelo, que permitió la apropiación de la comunidad de su cementerio, les dio acceso a conocer su historia, y los valores y atributos del recinto. En otras palabras, la contribución de los vecinos se da a sabiendas del proceso de postulación del casco histórico del Cementerio Santa Inés como Monumento Histórico, fue un trabajo mancomunado, ya que los residentes entendían o entendieron del valor que la declaratoria les aportaba.

Paralelamente a esta vertiente comunitaria de la gestión cultural, se realizaron una serie de charlas y publicaciones académicas para dar a conocer los valores patrimoniales y la historia de los cementerios viñamarinos referidos, el parroquial de Caleta Abarca, y el cementerio laico de Santa Inés; ambos entendidos en sus respectivos barrios y contextos. También se organizaron exposiciones de fotografías antiguas, las cuales fueron aportadas por los vecinos e instaladas en colegios del sector, en la Junta de Vecinos Británica, y en la plaza Gabriela Mistral de Santa Inés.

Con la pandemia de COVID-19 en 2020, se paralizaron las actividades presenciales en el Cementerio Santa Inés, pero se retomó la divulgación a través de charlas online, que se guardaron en videos y se alojaron en redes sociales. Luego de esta etapa de receso y, con un cambio de administración municipal, fue el Departamento de Turismo viñamarino quien retomó los recorridos guiados. En 2021 hicimos una transferencia de conocimientos o capacitación a los guías del mencionado Departamento, quienes, desde ese año, ejecutan la Ruta guiada patrimonial titulada "Casco histórico Cementerio Santa Inés".

Para finalizar, nos interesa relevar que este año 2026, en mayo, se ejecutará una nueva modalidad de actividades en el Cementerio Santa Inés: se realizarán representaciones teatrales, relevando a mujeres que aportaron a la ciudad desde distintos ámbitos, como dirigentas feministas, desde el área de la salud, o del arte, etc. Este proyecto, titulado "Tras sus pasos: mujeres que dejan huellas", fue presentado por la Corporación Municipal de Viña del Mar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Valparaíso, ha contado con nuestra colaboración en la parte de investigación y con el aporte de la carrera de Actuación del Duoc UC de Viña del Mar. El proyecto también incluirá una presentación musical en el casco histórico, la instalación de señaléticas con QR, diseño de un folleto desplegable y considera la atención de delegaciones de tres comunas de la provincia. Esta modalidad teatral es un tipo de actividad que se realiza con éxito en Santiago, Concepción y La Serena y sabemos que permite, de manera lúdica, crear una experiencia enriquecedora de divulgación del patrimonio funerario y la historia local. Además, la incorporación de tecnología (QR) otorga un componente inclusivo, ya que posibilita oír una breve descripción sobre el personaje seleccionado.

En síntesis, son varios los desafíos y tareas que se pueden seguir gestionando y realizando en el Cementerio Santa Inés, y que necesitan de una sólida investigación para su sustento.

Conclusiones

Como podemos apreciar, en las últimas cuatro décadas se ha producido un proceso de patrimonialización en la ciudad de Viña del Mar, que ha tenido diversos enfoques, acorde al contexto histórico y de acuerdo a las nociones de patrimonio que en cada momento se tenían. Resulta interesante conocer quiénes intervinieron en la selección de los bienes culturales que debían ser resguardados bajo la Ley de Monumentos Nacionales, al reconocer los actores y grupos podemos apreciar las vicisitudes de la sociedad viñamarina y sus voces dirigentes.

Por otra parte, este recorrido también nos muestra las variantes involucradas en el patrimonio, es decir, la investigación, protección, restauración, conservación, puesta en valor, divulgación, gestión cultural, etc., y cuáles de esos caminos se han seguido y cuáles faltan por recorrer. Hemos ejemplificado, de manera más concreta, contando las gestiones realizadas en el Cementerio Santa Inés, lo cual puede servir de referencia para otros recintos del país.

Como se pudo apreciar, en los casos del Cementerio Santa Inés y del conjunto residencial Lord Cochrane, el trabajar mano a mano con los vecinos y la comunidad le otorga un sentido distinto a la declaratoria de Monumento Nacional, se produce una integración por parte de las personas que permite el conocimiento, disfrute y conservación del bien. Es decir, la participación ciudadana es un valor en sí misma.

Por último, reforzamos la idea del rol de la investigación en la gestión del bien, gestión que debe considerar los enfoques culturales vigentes (territorio, género, multidisciplinariedad, etc.) y tener como base los principios conceptuales de la Educación Patrimonial.

Bibliografía

Alegría, L., Valencia, M., ed. (2024). Patrimonios emergentes en Chile contemporáneo. Santiago: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Centro de Documentación Roberto Montandon Paillard del Consejo de Monumentos Nacionales, (1986). Expediente declaratoria Palacio Carrasco. Santiago.

Centro de Documentación Roberto Montandon Paillard del Consejo de Monumentos Nacionales, (1995). Expediente declaratoria Castillo Wulff. Santiago.

Herrera Aldana, Raúl. (1984). "Palacio Rioja, Viña del Mar". Viña del Mar. inédito.

Herrera Aldana, Raúl. (1985). "Centro Cultural de Viña del Mar". Viña del Mar. inédito.

La Unión. (22/10/1886). Valparaíso.

Marsal, Daniela. (2022). Pensar Patrimonio. Santiago: Ediciones UC.

Ministerio de Educación. (1985). "Declara Monumento Histórico inmueble denominado Palacio Rioja, de Viña del Mar, V Región de Valparaíso." Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00392_1985_D00262.PDF

Ministerio de Educación. (1986). "Declara Monumento Histórico el edificio de avenida Libertad N° 250, entre las calles 3 y 4 Norte, incluido el parque que lo circunda, de Viña del Mar, V Región de Valparaíso." Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00422_1986_D00791.PDF

Ministerio de Educación. (1993). "Declara Santuario de la Naturaleza dos sectores del campo dunar La Punta de Concón. V Región de Valparaíso." Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/SN_00593_1993_D00481.PDF

Ministerio de Educación. (1995). "Declara Monumento Histórico el Castillo Wulff, de Viña del Mar, Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso." Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00643_1995_D00530.PDF

Ministerio de Educación. (2005). "Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, ubicado en calle Callao Nº 398, del cerro Castillo, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, V región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00932_2005_D00659.PDF

Ministerio de Educación. (2005). "Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Castillo Brunet, ubicado en calle Iberia Nº 104, del cerro Castillo, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, V región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00933_2005_D00660.PDF

Ministerio de Educación. (2008). "Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Palacio y Parque Vergara, ubicados en la comuna y provincia de Viña del Mar, V Región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01068_2008_D02479.PDF

Ministerio de Educación. (2009). "Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al "Teatro Municipal de Viña del Mar", ubicado en la comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01185_2009_D00435.PDF

Ministerio de Educación. (2017). "Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la "Casa de Italia", ubicada en la comuna de Viña del Mar, provincia y región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/mh_01570_2017_d106.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019). "Declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar y en la categoría de Zona Típica y Pintoresca, el sector de las pistas de carrera del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, ubicados en la comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/mh_01719_2019_d27_do.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019). "Declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico el Cementerio Santa Inés, ubicado en la comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso". Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/mh_01717_2019_d22.pdf

Miranda San Martín, Carolina. (2005). "Tesis: Urbanización, aspectos religiosos y muerte en la formación de una ciudad. Viña del Mar, 1890-1930". Viña del Mar: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Miranda San Martín, Carolina. (2022). Historia del Cementerio Santa Inés de Viña del Mar. Viña del Mar.

Pérez Winter, Cecilia. (2020). Los procesos de patrimonialización en la re-actualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricas en Argentina. *Revista de geografía Norte Grande*, (75), 61-81. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000100061>

LA ÚLTIMA MORADA DE LOS DIFUNTOS CHILOTES: UN ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS CEMENTERIOS DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ.

THE FINAL RESTING PLACE OF THE DECEASED FROM
CHILOÉ: A DESCRIPTIVE STUDY OF THE CEMETERIES OF
THE CHILOÉ ARCHIPELAGO.

Pía Santibáñez Bórquez

Antropóloga. Magíster en Patrimonio Cultural. Investigadora Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH), Castro- Chiloé, Chile.

• pasantib@gmail.com

RESUMEN

Generalmente los cementerios están compuestos por diversos elementos simbólicos y signos, que reflejan la dualidad entre la vida y la muerte, configurados por la identidad del fallecido, los deudos y la memoria social e histórica de su territorio. En el caso del archipiélago de Chiloé, sus camposantos disponen de elementos funcionales y decorativos, tanto para el difunto como para los deudos que van a acompañar y arropar simbólicamente las tumbas de sus difuntos, con el objetivo de preservar la memoria y/o proteger el alma de aquellos que ahí reposan. A través de una rigurosa revisión bibliográfica y observación participante como instrumento para la recolección de información, facilitando una inmersión directa en las dinámicas y simbolismos que se encuentran en los camposantos chilotos, se pretende llevar a cabo un análisis descriptivo que busca identificar los principales y variados elementos que conforman las necrópolis chilotas.

El objetivo central es describir dichos camposantos, identificando los elementos comunes de atavío, clasificando los tipos de enterramiento y analizando los simbolismos presentes. Los hallazgos de esta investigación contribuirán a una mayor comprensión de estos espacios como patrimonio funerario.

SUMMARY

Cemeteries are generally composed of diverse symbolic elements and signs that reflect the duality between life and death, shaped by the identity of the deceased, their relatives, and the social and historical memory of their territory. In the case of the Chiloé archipelago, its cemeteries feature functional and decorative elements, both for the deceased and for the relatives who symbolically accompany and adorn the graves of their loved ones, with the aim of preserving the memory and/or protecting the souls of those who rest there. Through a rigorous literature review and participant observation as a data collection tool, facilitating direct immersion in the dynamics and symbolism found in Chiloé cemeteries, this study aims to conduct a descriptive analysis that seeks to identify the main and varied elements that make up the Chiloé necropolises.

The main objective is to describe these cemeteries, identifying common elements of attire, classifying burial types, and analyzing the symbolism present. The findings of this research will contribute to a greater understanding of these spaces as funerary heritage.

[Palabras claves]

Cementerios- Atavío- Elementos comunes- Chiloé.

[Key Words]

Cemeteries - Attire - Common elements - Chiloé.

Recibido 26/01/2026 / Aceptado 09/06/2026

Introducción

En 1826, junto con la anexión de Chiloé a la República, se prohibió el enterramiento intramuros y el Estado chileno legisló respecto a estos espacios por temas higiénicos y cuidados de la población en general. Al igual que el resto del país, Chiloé debió respetar esta normativa, imposibilitando la realización de inhumaciones dentro de los templos religiosos. Se cree que aquí este proceso fue más tardío y que esta práctica se seguía desarrollando junto a la construcción de los primeros cementerios, alrededor de 1836 (Sahady, Gallardo y Bravo, 2008). Como resultado, se crearon camposantos en las proximidades de las iglesias, en terrenos adyacentes (Aguilar, Ortiz y Valdés, 2012).

Así, la iglesia transformó cementerios en lugares sagrados, otorgándoles significado simbólico para la comunidad y señalizándolos con imágenes sacras y símbolos de la cruz. No eran simplemente sitios de inhumación para los difuntos, sino que simbolizaban los tres dogmas fundamentales: la resurrección de los muertos, la inmortalidad del alma y la comunión de los santos (León, 2007).

Dicha carga simbólica atribuida a estos espacios marca una nueva etapa, donde la celebración de los ritos funerarios relacionados con estos espacios y las iglesias representa un nuevo período en las tradiciones mortuorias de los chilotes (León, 2007).

Tras la separación de cementerios e iglesias surgió un nuevo ritual: "La visita al cementerio". El 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, se estableció la práctica popular de ir a estos espacios para honrar a los muertos y embellecer sus tumbas como símbolo de la continuidad del grupo tras el fallecimiento de uno de ellos (Aries, 2011).

Así fue cómo los deudos comenzaron a embellecer los camposantos, adornando y personalizando sus tumbas, identificando con nombres a sus seres queridos fallecidos y preocupándose por el tamaño, el color y la construcción de sus nuevas moradas.

Para el siglo XIX, la cultura de la muerte ya estaba establecida en Chiloé, combinando elementos de la cultura occidental hispana, mapuche-huilliche y chona (León, 2007). Así, los cementerios chilotes se fueron conformando como expresiones culturales sincréticas que servían tanto de espacios para que los fieles reposaran hasta el juicio final (León, 2007) como de lugares donde los espíritus ancestrales vivieran en la Tierra y el Cielo (Cerdeña, 1984).

De esta manera, se fue formando una arquitectura funeraria única que realza el espacio y el paisaje religioso de cada localidad (Sahady et al., 2008). Sus diseños siguen la idea de proporcionar al cuerpo y espíritu del difunto un refugio (Fuentes, 2024) donde, a través de una serie de elementos, arropan simbólicamente a sus muertos permanentemente. Los cementerios se convirtieron en una institución cultural y religiosa, como señala French (como se citó en Aries, 2011).

Es fundamental destacar que este estudio será un primer acercamiento al análisis del patrimonio funerario de Chiloé. Se identificarán las características comunes señaladas en la escasa bibliografía relacionada con el tema de investigación,

y se triangulará mediante la observación participante de 40 cementerios del archipiélago de Chiloé para llevar a cabo un análisis descriptivo de las necrópolis chilotas. Se tiene por objetivo identificar los elementos comunes de atavío, caracterizar los tipos de enterramientos y analizar los símbolos y dinámicas existentes.

Elementos comunes de atavío de los cementerios chilotes

La preocupación y el cuidado de los vivos hacia el miembro fallecido de su comunidad genera una marca simbólica, material y espacial, como lo son estos espacios funerarios. Esta práctica de cubrir, envolver y resguardar a los muertos, señalando el sitio exacto y depositando diferentes elementos en sus tumbas, sugiere que esos cuerpos difuntos pueden seguir existiendo, pero ahora como muertos de la sociedad. Por lo tanto, deben permanecer en su nuevo hogar y no acosar al mundo de los vivos. Esto demuestra que "no hay tumbas sin cultura, ni cultura sin tumbas" (Castiglione, 2025, p.163).

Los elementos comunes de atavío, incluyendo las propias categorías de entierro, están estrechamente vinculadas con las posibilidades que ofrece el territorio. Cada grupo social genera formas específicas para disponer de sus muertos. De esta manera, la ornamentación de las tumbas en los cementerios chilotes incluye elementos propios que están directamente vinculados con una cultura y una concepción particular sobre la muerte. Estos elementos son el resultado de procesos simbólicos entre sujetos y objetos, reflejando cómo una comunidad se percibe a sí misma en un momento específico.

Los principales elementos comunes de atavío observados en los espacios cementeriales son los siguientes:

1. Orientación y ubicación:

Relacionado a la orientación de los cementerios, fuentes secundarias de información hacen alusión a la orientación del fallecido en función al camposanto, y la disposición del cuerpo inherente en estos espacios.

Vásquez de Acuña (1956) menciona que los pies del extinto deben mirar hacia las puertas o hacia el camino central de los camposantos. Otros autores hacen referencia sobre la importancia de la cabeza del occiso, sobre la cual se edifica algún símbolo y/o elemento importante. Tales como cruces, altares, vitrinas, entre otros, con el fin de especificar y conformar una cabecera para el que ahí yace.

Este elemento podría asociarse a la usanza chona de la zona, donde disponían en altura la cabeza del fallecido. Como establece León (2007), en cuanto a la recreación de una tumba indígena chona en el Museo Municipal de la ciudad de Castro "revela la preocupación de los canoeros chonos por mantener protegido el cuerpo del difunto y por conservar, una postura casi de adoración, la cabeza del fallecido" (p. 45).

La evidencia parece indicar que las sepulturas chilotas especifican la disposición del cuerpo del difunto, conformando una cabecera en todas las tipologías de sepulturas y, por ende, definiendo a su vez las extremidades. Como especifica la tesis de grado de Aguilar et al. (2012), la orientación de las sepulturas tiene como estructura tradicional definir los espacios de la cabecera y los pies de esta.

En cuanto a los puntos cardinales, de preferencia la cabeza del occiso “se orienta hacia el oriente o hacia el sur, siguiendo la tradición indígena, para quienes la localización de las lápidas tenía relación con las regiones celestiales donde habitan los espíritus benignos que protegen a los fallecidos” (Sahady et al., 2008, p.6).

Si bien los pasillos y el orden interno de las tumbas en las necrópolis chilotas es aleatorio, normalmente hay un acceso principal identificado por un pórtico techado con portón, donde se reúnen los deudos para despedir y agradecer a la comunidad por acompañarlos tras un funeral o donde los visitantes pueden reunirse mientras se resguardan de las inclemencias climáticas. Este espacio que marca una frontera imaginaria con el mundo de los vivos, a diferencia de los cementerios monumentales que vemos en las grandes ciudades del país, sigue las características de la arquitectura chilota tanto en materiales como en su forma. En el caso de los cementerios aledaños a iglesias, suelen tener un segundo acceso que se comunica directamente con estas.

Según Cerda (1984), todos los senderos se dirigen al sur. Esto probablemente responde a la antigua creencia huilliche donde el este y el sur son puntos cardinales del bien, a diferencia del norte y el oeste, donde se encuentran los espíritus del mal. En consecuencia, sur y este son los puntos cardinales predilectos para direccionar los camposantos, sepulturas y/o cabezas de los finados chilotos. Adicionalmente, la mayoría de las grandes ciudades y poblados están en la costa este de la isla grande de Chiloé y, por ende, sus cementerios “se orientan en el sentido Este-Oeste, enfrentando el este” (Cerda, 2012, p. 11).

En cuanto a la ubicación de los camposantos chilotos, estos suelen estar emplazados sobre una colina alta de la ciudad que mire hacia el mar o bien a un costado o detrás de la iglesia del poblado. Como se expresa en las siguientes citas: “Se dirigen al cementerio, que está ubicada cerca de la capilla, en una colina alta” (Cárdenas, 1978, p. 178). “En los poblados bordemarinos, los sepulcros, por lo general, miran hacia el mar” (Sahady et al., 2008, p.6).

Desde un inicio, los cementerios isleños quedaron bajo protección eclesiástica (León, 2007). Es por esto que dichos espacios mortuorios rodean casi todos los templos como en cualquier región de España (Vásquez de Acuña, 1956) en el caso de las pequeñas localidades y poblados rurales.

Dichos cementerios rurales isleños reflejan con más claridad sus raíces huilliche-mapuche, mirando hacia el este y alineados en dirección este-oeste. Generalmente, estos se encuentran al lado de iglesias, formando un conjunto. En la estructura de este lugar se puede distinguir, aunque no siempre con claridad, un eje virtual que conecta la iglesia o capilla y el cementerio. Este eje está representado por una cruz en el cementerio y otra en la iglesia que constituyen estos espacios sagrados (León, 2007) (Cerda, 2012).

En el caso de las grandes ciudades del archipiélago como Ancud, Castro y Quellón “se le ubicó -en sus orígenes- en los extramuros de ciudades o pueblos. En la actualidad suelen estar enclavados en pleno centro, por la expansión urbana que estos han experimentado” (Uribe, 1982, p. 47). A diferencia de la disposición tradicional de los espacios religiosos chiloenses, que es estar cerca de las iglesias, estos están ubicados en zonas altas mirando hacia el mar interior de Chiloé.



Figura 1. Cementerio Castro, 2024. Autoría propia.

2. Composición tríada:

Para comprender la estructura de los cementerios isleños, es importante también considerar que estos forman parte del espacio religioso, que se compone de una tríada: el cementerio, la iglesia y la explanada. Estos elementos desempeñan un papel crucial en las actividades sagradas dadas en el archipiélago de Chiloé, ya sea procesiones, funerales, matrimonios, bautizos, entre otros.



Figura 2. Tríada Petanes, 2024. Autoría propia.

Los camposantos de las áreas rurales chilotas suelen conformarse bajo esta configuración. Varios autores determinan esta composición como una extraña trilogía (Uribe, 1982) (León, 2007), donde la iglesia, la plaza y el cementerio componen el clásico paisaje de los poblados chilotos.

En las localidades rurales, el cementerio se encuentra junto a la iglesia. Esta disposición clásica consiste en colocar la iglesia en el centro, la plaza frente a su pórtico y el cementerio en la parte trasera o lateral “formando una extraña tríada en la que se conjugan recogimiento espiritual, distracción mundana y descanso eterno” (Uribe, 1982, p. 47).

Según Sahady et al. (2007), el modelo concéntrico del ordenamiento espacial en Chiloé, desde la perspectiva religiosa, coloca a la iglesia en el centro. En el primer anillo, conocido como espacio religioso, incluye la explanada, el muelle, el cementerio y el templo. Las casas particulares y los edificios públicos forman el segundo anillo, y el tercero lo integran las áreas que normalmente circundan a las entidades pobladas rurales de Chiloé, como los campos y predios agrícolas.

Es importante mencionar, que el muelle es una incorporación -solo dada por Sahady et al. (2007)- a la tríada del espacio sagrado y tiene un rol secundario, pues, según ciertos autores, solo se encuentra en las áreas costeras y simboliza más una vía de acceso que un elemento sagrado.

Por lo tanto, se tomará en cuenta la estructura del espacio religioso formada por tres elementos: templo, explanada y cementerio (Uribe, 1982) (León, 2007) donde la iglesia se convirtió en el centro identificable de cada sector o isla, un sitio de reunión periódica y zona sagrada; la explanada o plaza funciona como núcleo de encuentro para la comunidad donde las actividades sociales y comerciales más relevantes se llevan a cabo; y los cementerios, donde se constituyen y celebran los ritos mortuorios (Sahady et al., 2007).

Respecto a los cementerios, existen diferencias entre los urbanos y rurales, ya que, aunque se establece un vínculo estrecho y cercano con la iglesia desde sus inicios para prevenir que las sepulturas se realizaran de acuerdo a la costumbre indígena, no siempre existe una proximidad física; en la mayoría de las situaciones, más bien, hay un enlace administrativo. Esto quiere decir que la comunidad se distancia del cementerio cuando el asentamiento urbano se expande, como sucede en las zonas urbanas (Sahady et al., 2009).

En otras palabras, el cementerio evoluciona en directa relación a la entidad poblada en el que se localiza. En función de su ubicación, los cementerios tienden a estar más alejados del templo en proporción directa al tamaño del asentamiento. En el campo se observa una gran unidad entre el cementerio y el templo, mientras que en la ciudad existe una separación mayor (Sahady et al., 2009).

Aunque esto refleja las disparidades actuales entre los camposantos rurales y urbanos de Chiloé, esta combinación de iglesia, explanada y cementerio es un factor significativo que define la disposición de los camposantos chilotes en sus orígenes y las modificaciones que experimentan a medida que las ciudades se expanden.

3. Cultura de la madera:

El término "cultura de la madera" (Marino y Osorio, 1983) se emplea para referirse a cómo la cultura chilota se ha desarrollado gracias al empleo de esta materia prima desde épocas prehispánicas, lo que no solo afectó su trabajo, sino también su forma de pensar y su vida social.

La cultura material de la sociedad chilota, desde tiempos históricos, ha sido desarrollada a partir de la madera. Esto ha llevado a una interacción con el entorno natural que ha generado una manera cultural particular de pensar y sentir la madera, algo que no se ha observado en otras partes del país (Montiel, 2002).

Los chilotes han creado innumerables artefactos, tanto grandes como pequeños, útiles y decorativos, que están vinculados con el campo o con el mar, la construcción de casas y la edificación de sus iglesias y santería. Por eso, según Aguilar et al. (2012), la madera se convirtió en un regalo de la naturaleza. Esto hizo que adquiriera un carácter sagrado. La destreza y/o habilidad que han demostrado por siglos con este elemento, también está directamente relacionada con el asunto mortuorio que trata este escrito.

Este material se emplea en el ritual funerario para fabricar ataúdes, cruces y tumbas, así como para construir estos espacios fúnebres. Por ejemplo, delimitar el perímetro y cierre del recinto con estacas de madera para impedir el paso de animales o extraños, las grandes cruces que marcan esta zona sagrada, e incluso se utiliza en la elaboración de las clases más tradicionales de sepulturas que se encuentran en los camposantos chilotes. Esto refleja cómo este elemento natural se ha entrelazado con la vida y muerte en Chiloé (León, 2007).

Como señala Marco Antonio León (2007), se hicieron evidentes los beneficios de emplear madera en las construcciones del cementerio: "Sirvió para levantar cruces que signaban el camposanto como espacio sagrado, permitió delimitar el perímetro de este recinto con empalizadas que impedían el ingreso de animales o extraños..." (p. 207). Elementos que se evidencian en los recorridos por los espacios cementeriales y que dan cuenta del aprovechamiento de uno de los recursos fundamentales del territorio.

Un ejemplo concreto de la madera como elemento común de los cementerios chilotes es la cruz central que sirve para determinar el camposanto como un espacio sagrado (León, 2007). Como se señala en las instrucciones a los párrocos en el Sínodo de 1851:

"... y que se coloque en medio del panteón una cruz de cuatro a cinco varas, sobre una pequeña piedra, y la puerta de él sea segura y se mantenga cerrada, guardando el párroco la llave, y en los otros pueblos del territorio parroquial, la persona de su confianza". (Retamal, 1983, p. 144, como se citó en León, 2007, p. 176)

Los fiscales del archipiélago de Chiloé son los que tienen la responsabilidad de proteger las llaves del cementerio y garantizar que este espacio esté libre de influencias paganas, actuando como los actores de confianza de los sacerdotes o párrocos (León, 2007).

Como establece León, "fue en los comienzos el único material con el cual se identificaban las sepulturas de los vecinos de una localidad" (2007, p. 207). Todas las tipologías de sepulturas que se describirán posteriormente, se fabricaron con la madera que se puede hallar en los bosques chiloenses. Este recurso se empleó para construir casas-tumba, tumbas-cercos y cruces; sin embargo, con el tiempo se fueron modernizando, usando otros materiales como el cemento, cerámica, mármol y concreto.

Usualmente se asocia al patrimonio mortuorio chilote solo las tipologías en madera que son más comunes en los cementerios más tradicionales y modestos de Chiloé "compuestos exclusivamente de casitas de alerce, simples rejas de ciprés o sencillas cruces, con epitafios manuscritos" (Uribe, 1982, p. 47)

pero no se consideran las transformaciones e introducción de nuevas materialidades que ya eran percibidas en Vásquez de Acuña, (1956).

Esta adaptación e inclusión de materiales novedosos refleja tanto el dinamismo inherente como la inquietud hacia los fallecidos y sus nuevas residencias. Con el tiempo fueron ajustando, incorporando y alterando sus construcciones funerarias mediante la utilización de nuevos materiales, como ocurrió en las casas de los vivos.



Figura 3. Cruz Central Cementerio Detif, Isla Lemuy, 2025. Autoría propia

4. Tipologías comunes de sepultura:

Los cementerios de Chiloé poseen características singulares, con tumbas construidas y adornadas con ornamentación típica de la cultura campesina y de la madera (Aguilar et al., 2012). A lo largo del tiempo, han ido incorporando nuevos métodos de enterramiento y materiales relacionados. Esto ha dado lugar a cementerios diversos que combinan estructuras tradicionales chilotas, nichos contemporáneos y edificaciones que cambian en cuanto a los materiales, pero conservan el mismo significado (Santibáñez, 2019).

Por lo general, los tipos frecuentes de sepultura son “en tierra”, o sea, aquellas con el ataúd enterrado en el suelo, siendo el método tradicional. Como establece Cerda (1984), “son edificaciones rituales de significación simbólica y también metafórica” (p.9) que se ven construidas en distintas formas y estructuras.

La sepultura chilota, en términos de la estructura que asume, conserva inicialmente algunos elementos que la distinguen del resto. Como detalla Aguilar et al. (2012), “esta consiste en la delimitación del terreno donde se encuentra la sepultura, la importancia de la cabecera, con elementos propios y distintivos, el colorido de estas y los materiales con los cuales se confeccionan” (p.130).

Como se mencionó, la arquitectura funeraria chilota se destaca por la construcción en madera de una serie de tipologías que se detallan a continuación:

A) Casas-Tumbas:

Este tipo de sepultura parece ser el más popular de todas las tipologías dadas en los cementerios isleños y de cierta forma condensa la cultura mortuoria chilota tanto en el campo como en la ciudad.



Figura 4. Cementerio Teupa, 2017. Autoría propia

Como su nombre indica, son “casas” tradicionalmente hechas de madera que miden entre 1,5 y 2,0 metros de largo y entre 1,0 y 1,2 metros de ancho (Cerda, 1984). Por lo general, posee “ventanas y puertas con vidrios, marcos y pilastras pintados y tejas al natural, como es también tradicional en las viviendas chilotas” (Uribe, 1982, p. 48).

Estas pequeñas casitas originalmente eran construcciones de madera revestidas de tejas, pero hoy en día se pueden encontrar de planchas de zinc, concreto, fierro galvanizado y hormigón (León, 2007) (Sahady et al., 2008). La modificación de las materialidades y sus diseños ha estado estrechamente vinculada con las casas de los vivos. Es por ello que hoy podemos encontrar casas-tumbas que parecen ser los típicos mausoleos que vemos en las grandes ciudades de distintas partes del mundo, pero en su interior se concentra el sentido y significado mortuario chilote.

La doble funcionalidad de las casas-tumbas es uno de los elementos claves que da cuenta de la cultura de la muerte para los isleños, en el que los muertos y vivos conviven en estas pequeñas construcciones revestidas de madera, lata, cerámica o concreto, pero que tienen por objeto cubrir la sepultura tradicionalmente en tierra y, al mismo tiempo, acoger a los deudos (Cerda, 2012). En otras palabras, los llamados mausoleos de madera desempeñan un papel tanto para los desaparecidos como para sus dolientes.

La única alteración y variable de las casas-tumbas tradicionales de madera, a través del empleo de nuevos materiales, es la transición de sepulturas en tierra a mausoleos o bóvedas; sin embargo, como se mencionó, es una transformación externa, pero el significado continúa siendo el mismo.

Tradicionalmente, poseen en su interior un altar, una cruz que indica el lugar de sepultura del fallecido –si es en tierra– y bancas laterales, lo cual posibilita que parientes, deudos y acompañantes descansen o se cubran de las inclemencias



Figura 5. Diferentes materialidades de Casas-Tumbas. Autoría propia.



Figura 6. Interior Casas-Tumbas de concreto urbano y rural de la comuna de Castro. Autoría propia.

climáticas mientras rezan y comparten con sus difuntos (León, 2007). Es en el interior donde el depositario de los significados mortuarios toma mayor fuerza. Como lo establece Cerda (2012), “constituyen espacios rituales de una enorme carga significativa y sacra, representando uno de los espacios rituales más característicos de Chiloé” (p. 13).

En su interior hay una variedad de elementos para los yacentes que permiten y garantizan su viaje al más allá, como flores, velas, imágenes religiosas y fotografías para honrar su memoria mediante un gran abanico de ofrendas y elementos identitarios. También hay elementos para los deudos y visitantes: bancas, cojines, escoba, encendedores y útiles de limpieza en general para ataviar, limpiar y hacer más cómoda su visita. Además, se observan alfombras, vasos, calendarios, cortinas, repisas y lámparas que ilustran la recreación como segundas moradas.

En cuanto al origen de estas curiosas edificaciones no se tiene precisión al respecto. Algunos autores hacen mención de los legados indígenas de estas construcciones, edificando nuevas moradas para que los difuntos no regresen a perturbar a los vivos (León, 2007). Algunos sostienen que son propias de los chilotes, otros que se trata de reminiscencias de Europa y los menos afirman que son copias de viviendas que el difunto tuvo en vida (Ojeda, 2017, como se citó en Fuentes, 2024).

Respecto a las razones, numerosos estudios asocian estas edificaciones como refugio para los visitantes ante factores climáticos hostiles, como lluvias y ráfagas de viento, creando un ambiente de cobijo y refugio, que le da a la muerte un significado más familiar, próximo y aceptado en comunidad (León, 2007).

B) Tumbas-Cerco:

Estas son sepulturas en tierra que se encuentran protegidas por un “corral”, cerco de madera o “con una especie de valla hecha de tablas toscamente talladas y postes de madera” (Cooper, 1946, como se citó en Fuentes, 2024, p. 5).

Las denominadas tumba-cercos tienen como propósito delimitar y señalar el sitio del entierro “muchas veces un montículo, y proteger el sitio de la presencia de animales o la intrusión de personas. Se trata de cercos de madera tipo enrejados en donde es posible observar el rico trabajo ornamental de maderas labradas a mano...” (Cerda, 2012, p.11). Las también denominadas “rejas de ciprés” (Uribe, 1982) son un elemento indígena tradicional huilliche (Cerda, 1984) que está muy arraigado en los cementerios chilotes. Estas tumbas rodeadas por un cerco de tablas también son asociadas a tumbas veliches (Sahady et al., 2009).

Cerda (1984) la describe como un cercado perimetral de la sepultura, sin techo, construido con listones adornados. En su cabecera se coloca una cruz cristiana romana “y sus medidas generales son de 0,70 mts. de ancho por 1,50 mts. de largo. Las hay también más pequeñas para niños, o más grandes para 2 sepulturas” (p. 9-10). Debido al tamaño de estos “corrales de madera”, es fácil distinguir si se trata de un adulto o niño pequeño (León, 2007).

Según lo observado, se puede establecer que esta tipología se puede encontrar en distintos tamaños y formatos dependiendo de su capacidad. En la actualidad, se pueden encontrar de otras materialidades, ya sea latón, malla metálica, fierro, plástico o perfiles de aluminio que, al igual que los corrales de madera, demarcan y protegen esta tradicional sepultura.



Figura 7. Cerco-Tumba de diferentes materialidades en Caillín, 2020. Autoría propia.

C) Tumba-Cruz de Madera:

Las cruces de madera son las tumbas más sencillas de Chiloé urbano y rural. Dado que es el material de construcción más frecuente y de fácil confección, se emplea a menudo para señalar la ubicación donde reposa el difunto.

Por lo general, en estas sepulturas en tierra se introduce el ataúd en la fosa y, al cubrirlo, emerge un pequeño montículo. Para señalar el sitio, se sitúa una cruz en medio y hacia la cabeza de la fosa. En estas cruces, a menudo se escriben los datos más importantes a mano. Como se señala a continuación: “y en la cabecera le colocan una cruz con su nombre, la edad que la persona tenía al fallecer y la fecha de su defunción” (Cárdenas, 1978, p. 178).

Este tipo de sepultura tiene como elemento principal, y en la cabecera, una cruz que la corona. “Coronar con el signo más importante de la religión católica la sepultura de un ser querido, donde descansan sus restos” (Aguilar et al., 2012, p. 132) evidencia la arraigada y fuerte fe religiosa de la sociedad chilota.

Adicionalmente, la cruz es un símbolo funerario común en España y, como se menciona en el estudio sobre los cementerios mapuches-huilliches de la provincia de Osorno, la cruz fue uno de los primeros símbolos que tomaron los indígenas de la zona.



Figura 8. Tumba Cruz de madera, Sector la Capilla, Isla Cahuach, 2019. Autoría propia.

En este sentido, Fuentes (2024) dice: “En la cabecera de las tumbas los Mapuche colocaban cruces, costumbre tomada de los españoles, como signos simbólicos de madera...” (Fuentes, 2024, p. 3).

Aunque es un tipo de sepultura bastante común en el mundo occidental y católico, además de ser la más modesta y a menudo provisional, muchas veces comienza como una cruz y con el tiempo se va adornando hasta que los familiares construyen otro tipo de morada para sus muertos.

Estas cruces de madera que emergen desde la tierra son una clase de sepulcro muy similar o variante a la denominada “sepultura de tablonés” en otras investigaciones, que consiste en ser la manera más simple de inhumación, de forma rectangular por lo general y que siempre posee una cruz en el centro. Como señala Cerda (1984), esta consiste en: “4 tablas de unas 12 pulgadas de ancho y un canto de 3 pulgadas, enterradas periféricamente en torno a la fosa o montículo de tierra” (p. 9).

Según lo observado en los cementerios isleños, este tipo sencillo de inhumación no siempre incorpora los cuatro tablonés que circundan la fosa o el montículo de tierra. Sin embargo, parece ser la misma tipología o una variante sin tablonés, que muestra muchas similitudes con respecto a las dimensiones, la forma, la presencia de la cruz y su sencillez.

En ocasiones se añaden estos tablonés perimetrales para delimitar y establecer una especie de caja o cajón que contiene el área donde se siembran flores –o incorporan flores plásticas– con el propósito de adornar la tumba (Aguilar et al., 2012), pero no se observa en la mayoría de los casos. Sin embargo, lo más importante de esta tipología es la presencia de la cruz de madera en la cabecera del montículo de tierra, que no es lo primordial descrito en la denominada sepultura de tablonés.

Por otra parte, la cruz de madera, además, funciona como un componente propio en los rituales funerarios chilotes, así como para adornar otros tipos de sepulturas. Como señala Aguilar et al. “se encuentran elementos como la cruz de madera, característica primordial de la tradición fúnebre de la isla” (2012, p.131).

Esta tradición puede tener su origen en que antiguamente se utilizaba durante los funerales una cruz negra de alrededor de 2 metros de altura que guiaba la procesión (León, 2007). Paralelamente, los deudos y las familias en duelo contrataban a carpinteros para que construyeran cruces de madera para sus seres queridos fallecidos, las cuales solían ser labradas o talladas a mano. Es una costumbre todavía común que los familiares manden hacer una cruz de madera para ponerla en la tumba de sus seres queridos muertos; y muchas veces, el doliente más cercano lleva esa misma cruz durante la procesión fúnebre como símbolo del dolor y la tristeza que siente.

Estas cruces de madera muchas veces son depositadas como un elemento más en las otras tipologías, provocando que haya una doble cruz para un mismo difunto (Ver fotografía 9). Esta dualidad de cruces es un elemento muy común y típico de observar en los camposantos chilotes y, como se menciona anteriormente, no solo para marcar el sitio donde está enterrado el fallecido, sino como un elemento que está muy arraigado y se manda a elaborar a pesar de que no se utilizara como sepultura propiamente tal.

Por ende, las cruces de madera talladas son un elemento característico de la cultura mortuoria chilota. Se encuentran en los rituales funerarios y en distintos tipos de tumbas, y además, constituyen el modelo más simple de sepultura.

D) Tumbas- Camitas:

Este tipo de sepulcros son estructuras de cemento o concreto, que pueden ser individuales o dobles -que parecen verdaderas camas matrimoniales- y también pueden contener más de dos cuerpos, manteniendo la misma estructura pero asemejándose más bien a literas.

Se les llama “camitas” porque su composición y estructura se asemejan a camas en el espacio funerario; cada una de ellas tiene un tipo de respaldo, donde normalmente se ubican los datos de las personas fallecidas. Las individuales incluyen placas conmemorativas que contienen esta información; las dobles o más grandes, por su parte, tienen los apellidos de aquellos que duermen la eternidad en lo que, según León (2007), parece ser el lecho nupcial.

Hay dos composiciones habituales: unas totalmente de concreto, cubierto de cerámica o no, con un respaldo y una estructura rectangular del mismo material, que contiene el ataúd tipo bóveda. Otras parecen ser marquesas de cama de concreto, donde se deposita el ataúd cubriéndole de tierra. Ambas son muy populares, encontrándose en todos los tamaños y formas; incluso algunas parecen tener un respaldo diseñado para dos camas separadas.

Este tipo de tumbas es muy común encontrarlas en cementerios rurales o urbanos del archipiélago, llegando a ser el más utilizado de todos. Con el paso del tiempo, estas parecen haber ido estableciendo una nueva forma de casa-tumba, en el que sus respaldos varían: algunos se asemejan al respaldo de una cama, altares o tipo techo de dos aguas.



Figura 9. Doble cruz en Tumba-Camita, 2026. Autoría propia.

Además, cada vez es más frecuente el uso de vitrina en la cabecera de esta tipología. Según León (2007), esto podría deberse a que estos lechos nupciales pueden ser vistos como una etapa previa a las últimas moradas, ya que, al igual que las casas-tumbas, funcionan como segundas moradas donde se les atavía con diversas ofrendas y elementos tradicionales.

Estas pequeñas vitrinas construidas parecen ser unas ventanas que funcionan como espacios de almacenamiento para elementos religiosos, sentimentales o identitarios que la familia desea que estén con el difunto. Según Aguilar et al., (2012), sitúan su origen como un elemento propiamente magallánico que surge por la fuerte influencia de la cultura mortuoria chilota en Punta Arenas, pero desconocen que estas estructuras también existen en Chiloé, solo que no están registradas ni descritas como tal en ningún escrito sobre el tema.

Estas vitrinas son una especie de altar a la cabecera de un sepulcro. Al igual que las casas-tumbas, albergan toda clase de artículos para el difunto: perfumes, relojes, anteojos, bastones o figuras religiosas; además de fotografías, velas y otros elementos relacionados con estaciones o festividades locales como navidad, fiestas patrias, entre otros.



Figura 10. Tumbas- Camitas de diferentes tamaños. Autoría propia.

La función primordial de esta vitrina es la de posibilitar que se recuerde al fallecido por medio de sus pertenencias personales y su fotografía. Estas se encuentran resguardadas con un vidrio enmarcado que sirve como puerta, por lo que la familia tiene la posibilidad de redecorarlo cada vez que lo considere apropiado (Aguilar et al., 2012).

5. Altares- Cabecera:

Otro rasgo distintivo de las tumbas y cementerios chilotos son los altares que se encuentran en las cabeceras de las sepulturas, dedicados a los muertos. Aunque no se sabe con certeza de dónde proviene este elemento, se podría inferir que es un rasgo característico de la cultura mortuoria chilota, dado que se acostumbra a crear un altar en la parte superior del ataúd durante los rituales funerarios, especialmente en los velorios rurales. "Este altar se compone de una sábana blanca como telón de fondo, una fotografía del difunto y la utilización de un rosario" (Aguilar et al., 2012, p.136). Cabe destacar que también se ha observado el uso de un telón de fondo morado nazareno y la exhibición de una variedad de imágenes religiosas, como vírgenes o el sagrado corazón de Jesús, entre otras. Incluso las empresas funerarias chilotas tienen disponibles estos elementos para que se decoren y conformen estos altares en las viviendas donde se celebra el velorio.

Respecto a los altares mismos, estas construcciones pueden ser de madera tipo mesa o de concreto (Ver Figura 6 y/o 17), las cuales usualmente se adornan con un mantel sobre el cual se colocan figuras religiosas, velas, floreros, retratos, ofrendas y artículos diversos que pertenecen al fallecido.

Estos altares dedicados a los que ahí yacen son de diversas formas y materialidades e inclusive están presentes en las distintas tipologías de sepulturas presentes en los cementerios chilotos. Son muy comunes en las casas-tumbas de todas las materialidades, puesto que el amplio espacio lo posibilita y es lo que dicta la costumbre (Aguilar et al., 2012). Pero también está presente en las "camitas", donde las vitrinas actúan como verdaderos altares donde se pueden "dejar en la sepultura elementos propios del difunto y figuras religiosas para que acompañen su descanso" (Aguilar et al., 2012, p.134).

En el caso de las tumbas-cerco y tumbas-cruces de madera, los altares son las cabeceras mismas, donde con una cruz se señala la disposición del cuerpo del fallecido donde se le depositan flores plásticas, coronas de papel, guirnaldas o un sinfín de elementos para resaltar este lugar, puesto que constituye la parte más significativa de la estructura total de una sepultura (Aguilar et al., 2012). En ellos, es posible observar elementos



Figura 11. Altar-cabecera-vitrina tumba en Cucao, 2026. Autoría propia.

propios de la cultura chilota y su vasta religiosidad popular como elementos y ofrendas para el difunto y sus deudos.

6. Coronas de papel y flores plásticas:

Las coronas utilizadas para decorar las tumbas en Chiloé en su mayoría son de variados papeles de fuertes tonalidades. Como menciona Vásquez de Acuña (1956): "casi no se hacen coronas de flores naturales, por ser estas muy escasas, las que se reemplazan por unas de papeles de colores..." (p.49). El factor climático también hace más propicio este tipo de adornos florales para embellecer los cementerios y resistir el mal tiempo (León, 2007).

La utilización de estas coronas, ya sean de flores siempre verdes o de papel, no siempre fue bien recibido. La iglesia católica la criticó fuertemente. En el Sínodo de 1907, se señala expresamente que emplear flores y coronas para rendir homenaje a los fallecidos no está acorde con el espíritu de la iglesia, ya que subrayaba la vanidad humana en lugar de la sobriedad y austeridad que debían tener estos lugares sagrados (León, 2007).



Figura 12. Corona de papel en Ichuac, Isla de Lemuy, 2019.

Esta arraigada práctica de adornar las tumbas con coronas hechas de papel y flores artificiales permite que estos lugares permanezcan embellecidos por más tiempo y tengan una apariencia más agradable para el visitante (León, 2007).

El uso de flores artificiales, ya sea de papel o plástico, es una práctica muy habitual en los ritos funerarios –de despedida y póstumos– en el archipiélago de Chiloé. Es una manera de expresar respeto hacia los miembros fallecidos de las comunidades, de honrar a sus antepasados y dejarle un obsequio como signo de su identidad y permanencia en la memoria colectiva, pero a su vez es una manera de embellecer, darle color y vida a los cementerios isleños.

La principal crítica de dejar coronas de flores en los sepulcros era que no solo se hacía como recordatorio de los que ya no estaban, sino también como una forma de dar vida a la estética del cementerio chilote y, por supuesto, simbolizar la esperanza de resurrección mediante el simbolismo floral (León, 2007).

Hoy en día, podemos ver que tanto las flores plásticas como las coronas artificiales conformadas por los deudos realmente le dan una estética diferente a los camposantos isleños, con vistosos colores, que adornan y embellecen estos lugares, conformando un espacio más cercano, familiar y colorido.

Es importante agregar que la producción de estas coronas se lleva a cabo principalmente por los familiares y deudos de los extintos para ser depositadas en sus tumbas en fechas importantes como aniversario de muerte o el 1° de noviembre para el día de todos los santos.

Hay varios métodos y maneras de elaborar estas coronas funerarias. En términos generales, es común que se empleen fibras vegetales como el boqui o tubos de PVC (tipo cañerías para instalaciones de agua o eléctricas) para el armazón. Este se adorna con cintas, ramas o papeles de colores; además, se añaden flores hechas a mano con papel celofán principalmente

o plástico, para engalanarlo con flores multicolores. El uso de flores plásticas para la creación de estas coronas se ha incrementado con el tiempo. Incluso hoy en día, ya es posible observar que se venden hechas en su totalidad de este material.

La fabricación de las coronas de flores de papel es una práctica que, según los antecedentes bibliográficos disponibles, es antigua y arraigada en la zona. Si bien, no se cuenta con mayor información al respecto, sería interesante estudiar para rescatar quiénes son sus principales fabricantes, usos, tipos, tonos más utilizados, entre otros elementos de esta práctica inmaterial. Puede ser que con el tiempo vaya desapareciendo esta práctica que llena de vida y color los camposantos urbanos y rurales del archipiélago, pero que por el momento se ha reinventado con el uso de flores plásticas.

Es indudable que es uno de los componentes distintivos más frecuentes en los cementerios chilotes. Comúnmente se utiliza el papel celofán y/o metálico, de fuertes colores (rojo, verde, azul, dorado, plateado) para que se vea y dure a pesar de las inclemencias climáticas propias de la zona. La fabricación de estas coronas fúnebres es una práctica, propia de la cultura de la muerte de Chiloé, poco estudiada y conocida, pero que da cuenta del afecto, preocupación y atavío de las tumbas chilotas. Es importante señalar que igualmente, pero en menor medida, se elaboran guirnaldas con elementos naturales o de celofán, que rodean las tumbas para decorarlas.

Hasta la fecha, estas ofrendas hechas a mano son otra prueba más de lo especiales que son estos espacios fúnebres. Sin embargo, el empleo de flores plásticas de diferentes matices para confeccionar coronas o adornar por sí solas las diversas clases de sepulturas en Chiloé ha ido aumentando.

Como señala Uribe (1982) se espera que siempre haya “una alma piadosa que hasta allí lleve su humilde testimonio en un par de coronas de carey, de vistosos colores, que simbolizan el respeto y el recuerdo” (p.28), ya que la desaparición de esta práctica tendría un impacto en el patrimonio inmaterial mortuario chilote; sin embargo, lo interesante es que ha logrado reinventarse mediante el uso de flores plásticas.

7. Paleta de colores:

Otro rasgo característico de los cementerios chilotes, que se manifiesta en las numerosas visitas al terreno y se encuentra en la escasa bibliografía sobre el asunto, es la amplia gama cromática empleada en las sepulturas de todo el archipiélago. El colorido de las sepulturas da a este lugar de muerte, que generalmente se asocia con el negro, oscuridad y la penumbra, una naturaleza más amigable y próxima al espíritu comunitario “como un lugar más de encuentro, un centro de comunicación entre vivos y muertos. Lo que explicaría la luminosidad, su imagen colorida y la conexión directa que se le otorga con la realidad cotidiana” (Aguilar et al., 2012, p.89).

Los cementerios isleños, con sus fuertes tonalidades, dan vida a un lugar marcado por la muerte. Son varios los autores que señalan que la variedad de colores brillantes que se emplean en la pintura de los sepulcros isleños, así como su luminosidad y su vínculo directo con la vida diaria, se deben a que los cementerios son espacios de encuentro entre los vivos y sus difuntos (León, 2007).

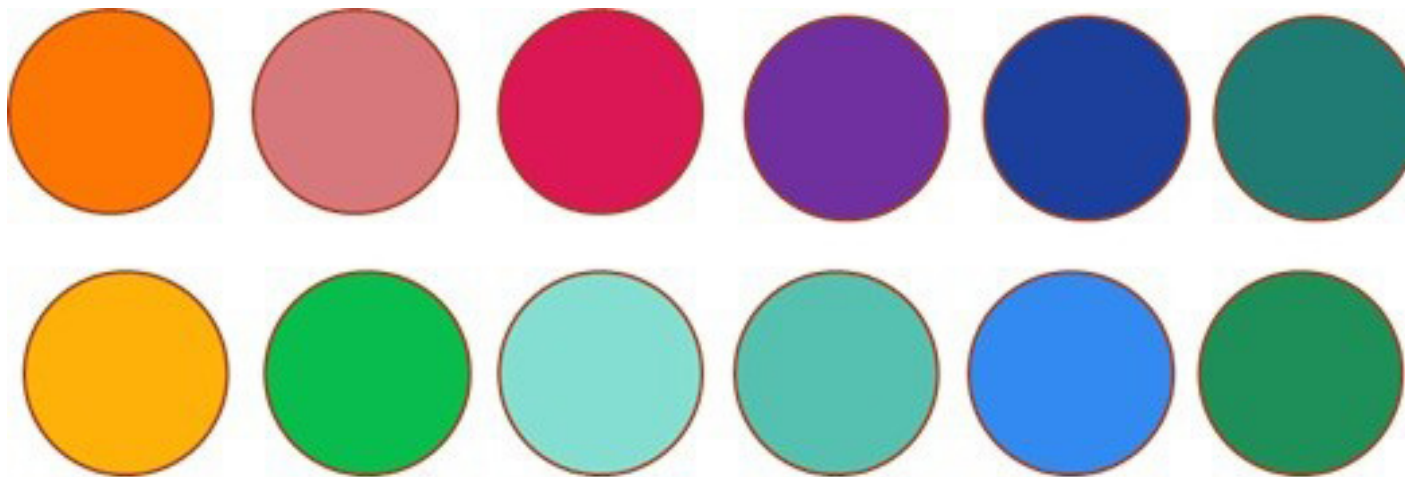


Imagen 1. Paleta cromática. Elaboración propia.

Los sepulcros tradicionales de la cultura funeraria chilense son fácilmente identificables debido a “la paleta cromática que presentan las tumbas chilotas es variada e intensa, sin atenuantes. Destacan los colores violeta, rosado, azul, verde y amarillo” (Sahady et al., 2008, p. 5) pinturas que hermosean y le dan vida al paisaje mortuario isleño.

Esta apariencia de las ciudades de los muertos coloridos (Aguilar et al., 2012) puede deberse a la forma de entender y vivenciar la muerte de un miembro de nuestra comunidad, la cual ha conformado una cultura mortuoria más cotidiana, colectiva, festiva, conmemorativa y ligada al entorno (Santibáñez, 2019).

Según lo observado en diversos camposantos de las comunas de Chiloé, la gama de tonos utilizados es la misma mencionada por autores antes señalados: violeta, rosa, blanco y amarillo. Se le suma el naranja y una amplia gama de verdes, azules y celestes. Como se aprecia en la siguiente paleta conformada a través del registro fotográfico en terreno (ver imagen 1).

Los colores vivos y llamativos de los cementerios chilotas, presentes en las coronas, flores plásticas, guirnaldas, pinturas y materialidades de sepulturas, aportan vitalidad, singularidad y asombro a quien tenga la posibilidad de observarlas.

Lo que se ha observado en estos coloridos espacios funerarios sugiere que las tonalidades usadas son acordes con los de la ciudad de los vivos; gracias a la omnipresencia que tienen los finados en la sociedad isleña, así como al atavío periódico y constante de sus tumbas, se puede deducir incluso que las tumbas se pintan con los mismos colores o con los restos de las pinturas empleadas en las casas de los vivos. Si se realiza un análisis más detallado, puede que nos demos cuenta que los tonos predominantes son los mismos utilizados en la casa de los vivos y muertos chilotas. Aunque no se tiene certeza, lo que se ha mencionado anteriormente podría ser un interesante objeto de estudio.

En cuanto al uso del blanco, azul y celeste, evidencia la influencia indígena de estas sepulturas. Estas tonalidades se imponen no por razones estéticas sino como una necesidad simbólico-cultural, puesto que están vinculados a las regiones celestiales (Este y Sur) habitadas por espíritus benignos que protegen a los difuntos en su viaje final (León, 2007).



Figura 13. Cementerio colorido de Cucao, 2026. Autoría propia.

Aguilar et al. (2012) señalan que el azul y blanco se utilizan habitualmente en la tumba de niños o también llamados “angelitos” como un requisito más bien cultural y simbólico. Aunque existen distintas interpretaciones del uso de los matices señalados, se puede afirmar por diversos estudios que está vinculado con el significado ritual que las comunidades Mapuche-Huilliche le dan en función de su manera particular de comprender el mundo, sus valores y sus creencias espirituales (Fuentes, 2024).

De acuerdo con lo que se ha visto en los cementerios, no existe una diferencia o predominancia significativa del azul y blanco en las áreas rurales ni de la gama de colores previamente mencionada en las zonas urbanas. Según lo que se ha encontrado en este estudio, la paleta cromática identificada presenta el mismo rendimiento en las áreas rurales y urbanas de Chiloé.

Aunque la utilización de estos está relacionada con la cosmovisión de esta comunidad en particular, también es importante señalar que el color y el diseño de las tumbas muchas veces responden a la identidad del finado, de sus deudos y/o de la comunidad que lo despiende.

8. Hora fatal:

Estos relojes fatales señalan con precisión el momento en que muere un miembro de la comunidad chilota. Estas peculiares placas mortuorias contienen los siguientes datos del extinto: su nombre, la fecha de nacimiento y la del fallecimiento, una fotografía del difunto y un reloj grabado con la hora exacta de su muerte.

Este verdadero libro de vida (León, 2007) es una placa recordatoria peculiar, ya que aparece la hora exacta del deceso a modo de registrar este hecho. Como se ve en la siguiente imagen:



Figura 14. Hora Fatal doble, Tumba en Rauco, 2019. Autoría propia.

No se tiene precisión del origen de esta placa fúnebre. Algunos autores mencionan que son recuerdos que vienen desde la Argentina (Uribe, 1982) (León, 2007), lo cual tiene sentido, ya que hay registro de estas placas en Río Gallegos, Puerto Deseado y otros sectores de la Patagonia Argentina. Pero asimismo de la Patagonia Chilena, como se establece a continuación: "Es atípico encontrarlas en otras partes de Chile, salvo en las ciudades de Puerto Natales y Punta Arenas donde también las hemos visto, aunque con menos frecuencia" (León, 2007, p.220).

Por ello, se podría considerar que efectivamente es originario de Argentina. Además, según lo observado, las zonas con mayor migración desde Chiloé a la Patagonia –en busca de empleo– concentran estas peculiares placas hechas de metal o bronce, donde está grabada la hora precisa del deceso y que pretenden no olvidarla (León, 2007), sino al contrario, que se mantenga en la memoria y tallada en su tumba.

La utilización de esta singular placa revela la cotidianidad y naturalidad con que el chilote aborda la muerte y que es experimentado en comunidad. La muerte pasa de ser un concepto abstracto a ser un hecho o una memoria más de la localidad, convirtiéndolo en una fuente valiosa de información. Se puede investigar el rango etario y los períodos del año en los que suelen suceder las muertes (invierno), entre otros datos a través de esta fuente no escrita de información (León, 2007).

Por último, resulta interesante mencionar que estas placas conmemorativas no solo retratan la significativa migración de chilotos hacia la Patagonia, sino que también demuestran cómo se ha apropiado un elemento de posible origen argentino, alcanzando notoriedad en esta región del país al combinarse con las ideas y creencias sobre la muerte a determinadas horas (con la vaciante o baja marea). Estas placas no solo indican la fecha y hora del suceso, si no que dan testimonio de una sociedad insular migrante.

9. Fotografías:

Es fundamental señalar que en la bibliografía existente se menciona como rasgo distintivo de estos cementerios las imágenes o fotografías de los difuntos, ya que son una forma de preservar y eternizar su imagen en vida. Así, sus amigos, familiares y visitantes pueden "apreciar las virtudes físicas de este miembro que ya no es parte del grupo social" (Aguilar et al., 2012, p.89). Es común rendir tributo de esta manera, adornando los cementerios con estos documentos gráficos de quienes allí descansan.



Figura 15. Retrato junto a imagen del nazareno en placa funeraria. Cementerio Quilquico, 2026. Autoría propia.

Esta especie de homenaje post mortem no es exclusivo de Chiloé ni Chile, pero se generalizó en el país a partir de la segunda mitad del siglo XIX y s. XX (León, 2007), pudiéndose observar en distintos formatos y tipologías de inhumación tanto en el campo como en las ciudades chilotas.

Este rito decimonónico denominado "culto al cuerpo" (Aries, 2011) se puede observar en diferentes formatos: retrato del extinto, fotografía de cuerpo completo en la que se le observe realizando alguna actividad que le guste, o una composición de una imagen del fallecido con el cielo de fondo. También, hay pinturas, fotos familiares e inclusive dibujos de niños que pretenden exaltar la individualidad del que ahí descansa. Comúnmente se observan en placas recordatorias con fotografías de metal también traídas de Argentina, en las peculiares horas fatales, y enmarcadas y depositadas en los diversos tipos de sepultura.

Según lo observado, es usual registrar los rituales de despedida y tomar fotografías grupales con la tumba como una forma de preservar estos últimos instantes entre los vivos.

10. Elementos aislados:

Para catalogar algunos de los objetos depositados en las tumbas chilotas, se elaboró esta lista con elementos aislados más utilizados en los cementerios y sepulcros de Chiloé.

Detalles de tejados casas-tumbas de Teupa: En la comuna de Chonchi, el cementerio de la localidad de Teupa cuenta con ciertos detalles en sus casas-tumbas que son bastante característicos. Los techos de estas se encuentran decorados con figuras de latón, simulando siluetas de pájaros y/o estrellas de cinco puntas. A pesar de que Carreño (2016) indica que estas piezas están hechas de madera calada con imágenes de peces, aves, estrellas o símbolos que podrían ser de los jesuitas o franciscanos; sus significados y su potencia se han desvanecido con el paso del tiempo. Actualmente no es posible observar estos detalles en madera, ni tampoco se tiene precisión acerca de su origen o significado.



Figura 16. Detalle Pajaritos, Teupa, 2019. Autoría propia.

Nazareno de Caguach: Es el santo de devoción popular más importante de Chiloé y cuenta con la festividad más grande y concurrida del archipiélago. Al ser el patrono isleño, está muy presente en la vida y muerte de los chilotas. Es por ello, que es uno de los iconos religiosos más utilizado de los recintos mortuorios en distintos formatos: imágenes religiosas, estampillas, pinturas, vitrales, entre otras formas de representarlo. Incluso el color morado en las tumbas da cuenta del fervor popular que sienten los isleños por este santo.



Figura 17. Nazareno en altar, Curaco de Vélez, Isla de Quinchao, 2020. Autoría propia.

Simbología ligada al mar: La cultura de bordemar es muy fuerte en este territorio insular. Es por esto que el vínculo con las labores marinas está presente en los camposantos isleños. Es común encontrar sepulturas decoradas con lanchas, anclas, conchas, entre otros. Esto representa a las mujeres y hombres que dedican su vida al mar.



Figura 18. Vitrina con Barco, Castro, 2024. Autoría propia.

Dormitorios de los muertos: Existen ciertas representaciones de auténticas habitaciones para dormir, en las cuales el término "cementerio" -en latín *cementarium*, que literalmente significa dormitorio- cobra sentido, ya que se recrean estos espacios tal cual para que sus muertos duerman en la eternidad. En el cementerio de Castro hay una casa-tumba de concreto perteneciente a la familia Barría-Ovalle, la cual está decorada como una habitación: dos camas que contienen los ataúdes, con veladores, lámparas e incluso instalación eléctrica. Aunque no es la única, sí es la más emblemática y ornamentada. Existen otras en diferentes formatos y ubicaciones, como en el cementerio municipal de Castro, donde se halla otro mausoleo con una apariencia similar. Estas peculiares casas-tumbas reflejan y representan de manera gráfica la metáfora o creencia de la continuidad entre dormir y morir.



Figura 19. Dormitorio (nótese cama y velador). Castro, 2019. Autoría propia

Tumba-Iglesias: Son pequeñas iglesias, pero no parece que intenten imitar una iglesia en particular de la zona. Es común encontrar en los cementerios que ya cuentan con casas-tumbas, manteniendo su misma función, pero su fachada exterior aparenta ser una iglesia. A pesar de que Chiloé es una provincia religiosa con 16 iglesias declaradas patrimonio de la humanidad, no se sabe si este tipo de tumbas son hechas por iniciativa de los difuntos, de los familiares, o si están relacionadas con el bagaje cultural comunitario vinculado a las iglesias chilotas. Sin embargo, se puede deducir que estas construcciones se conforman para que los yacientes descansen en lugares sagrados o bien por el fuerte contenido identitario de las iglesias isleñas.

Conclusiones

Las tumbas son cuidadas y embellecidas por los dolientes, quienes creen que el alma deja su cuerpo (su primera morada) al fallecer. Así, consideran las tumbas como segundas moradas, en las cuales el alma de sus difuntos se refugiará, aguardará la resurrección, descansará y se preparará para su viaje hacia el más allá.



Figura 20. Tumba-Iglesia, Quehui, 2019. Autoría propia.

En Chiloé, la madera permitió que construyeran casas reales para los muertos. No solo eran para ellos; en realidad, estas edificaciones se utilizaban como espacios de reunión con el difunto. Por lo tanto, los cementerios se fueron convirtiendo poco a poco en auténticas ciudades de los muertos, donde las tumbas familiares estaban delimitadas y se creaban espacios para socializar entre vivos y muertos. Estas materialidades cambiaron, pero abrieron paso a otras tipologías que mantenían este significado.

En estas segundas viviendas donde, por medio de ofrendas y adornos, construcciones y materialidades, se mantiene viva la memoria de los que ya no están. Esta necesidad de arroparlo y adornarlo simbólicamente revela la perspectiva animista que los chilotos tienen de la muerte, en la que se utilizan distintos elementos para rendir homenaje al difunto, como flores, velas, fotografías u objetos representativos de su identidad. También, elementos para el confort de los visitantes: sillas, bancas, escobas y encendedores, mantas y choapinos, entre otros. Estos componentes, que son útiles para el difunto, sus deudos y en cuanto a la memoria histórica del territorio, provocan la ilusión de casa mortuoria que acompañará al difunto y servirá como espacio para el encuentro entre los chilotos y sus muertos. En esta composición cementerial, aunque cambia lo material, el significado permanece igual; esto demuestra la construcción permanente, viva y vigente de su cultura mortuoria.

En la actualidad, es posible distinguir tipologías de sepulturas más allá de las tradicionales de madera, incluyendo las contemporáneas que surgen a partir de la llegada de forasteros y la profesionalización del servicio funerario. Estas incluyen nichos, bóvedas, mausoleos y otros tipos comunes de sepultura que están presentes a nivel país e internacionalmente. Sin embargo, su interior, composición y elementos adicionales les confieren características propias: vitrinas en la cabecera, flores plásticas, coronas multicolores hechas con papel, una paleta cromática común, altares, bancos, fotografías y horas fatales que reflejan cómo se vive y entiende la muerte en esta zona del país.

El uso de nuevas materialidades, como la cerámica, el concreto, el cinc y hasta las flores plásticas en lugar de las coronas de papel, evidencia que los dolientes chilotes siguen construyendo sus cementerios no solo simbólica, sino también físicamente. En otras palabras, la sepultura o contenedor varía, pero el contenido se mantiene (Santibáñez, 2019).

Por ende, se puede comprender que las prácticas inmateriales de ataviar las tumbas chilotas como segundas moradas y, a su vez, otras gestualidades asociadas, como la conformación de las coronas de papeles por los deudos, son prácticas patrimoniales inmateriales comunitarias. Lo interesante de estas prácticas es que no terminan al momento de morir uno de los suyos, sino que, justamente, a partir de este hecho surgen un sinfín de tradiciones, gestualidades y ritualidades íntimas que se viven en comunidad. Estas tienen como fin último, a su vez, mantener la memoria y cohesión social tras la pérdida de un miembro de su comunidad.

Los cementerios dependen y mantienen una conexión con la sociedad en la que están situados, creando un diálogo constante entre cadáver, territorio y ritos, lo que conforma una composición particular de los espacios de muerte. Sí comprendemos que los cementerios son espacios patrimoniales que, como construcción cultural, fomentan la cohesión social y contribuyen a la formación de identidad o a la capacidad para representar dicha identidad de un miembro, mediante acciones destinadas a preservar su memoria y utilizarla para objetivos comunitarios.

De esta forma, es fundamental entender a los cementerios como espacios patrimoniales vigentes en los que se evidencian un abanico de atributos o valores patrimoniales como el arquitectónico, conmemorativo, histórico, social, cultural, simbólico y religioso popular, por nombrar algunos. En estos espacios funerarios existe una constante transformación en la que los deudos buscan nuevas materialidades, simbolismos y usos para honrar a sus muertos, lo que evidencia que estos espacios están vivos.

Este artículo, que describe el patrimonio funerario chilote, servirá como un registro no solo del pasado, sino también del presente. Esto se debe a que los cementerios pueden ser vistos como palimpsestos en los que se superponen diversos elementos y donde continuamente se van estableciendo, reconfigurando y negociando valores e interpretaciones culturales (Smith, 2011) con el objetivo de mantener viva la memoria de sus difuntos. Este proceso cultural indica que los cementerios tienen valor patrimonial y deben ser entendidos de esa manera.

En cuanto a sus hallazgos, es importante recalcar que estos espacios funerarios chilotes no se pueden separar de la iglesia católica, tanto por su proximidad física como por su dependencia. Además, existen varios simbolismos católicos, como el uso de las cruces, altares, imágenes religiosas y hasta la cruz mayor, que dan cuenta de la fuerte influencia religiosa y su raigambre hispana.

En las comunidades chilotas, son las personas de allí quienes llevan a cabo una serie de prácticas y gestos para adornar los lugares fúnebres del archipiélago. Estas costumbres cambian y se desarrollan con el tiempo, incorporando valores sincréticos que expresan su identidad y sus ideas acerca de la muerte y

el proceso de morir en comunidad. Esto no solo determina la vigencia de estos lugares de entierro, sino que también pone de manifiesto el acervo simbólico y cultural vinculado a morir en este territorio, que es sincrético y cambiante.

Es relevante, además, constatar que existen múltiples elementos que se relacionan con el territorio chilote, tales como la utilización de la madera de estos espacios, la elaboración de flores y coronas de papel debido a la escasez de flores naturales, las clases de sepulturas para resguardarse del clima y del medio circundante, la posición y orientación, entre otros. Estos muestran lo importante que es el territorio para la creación de estos espacios y, al mismo tiempo, para la cultura funeraria del archipiélago.

Las fotografías, los simbolismos, el uso de determinados colores y las horas fatales son formas de recordar a los miembros de la comunidad que han fallecido e individualizarlos; sin embargo, estos elementos se emplean tal como piensan los isleños que deberían envolver simbólicamente a sus difuntos. Estas ideas y concepciones también están influenciadas por su contexto.

Para finalizar, es importante recalcar que este estudio es novedoso por sus hallazgos, ya que establece las características comunes de atavío de los cementerios chilotes. A pesar de que hay muy pocos estudios sobre este tema y solo unas pocas líneas en la bibliografía existente para describir estos cementerios, esto representa una primera aproximación al tema funerario del archipiélago.

Se espera que esta investigación, junto a muchas otras, contribuya a esclarecer este rico patrimonio funerario y sirva como base para futuros estudios sobre el tema. En donde las ciudades de los muertos, que representan la cosmovisión de la sociedad de los vivos, funcionen como documentos donde se pueda leer la historia de cada comunidad.

Es fundamental comprender que las necrópolis chilotas no son solamente sitios para enterrar los cuerpos de los miembros que ya no están, sino también una construcción simbólica, cultural y material dinámica creada por la sociedad isleña para estos espacios de reposo eterno. En ellos se protege la memoria colectiva e histórica de nuestros antepasados mediante distintos elementos que reflejan su perspectiva sobre la muerte. Estos espacios de diálogo constante entre vivos y muertos, como el espacio religioso en el que se encuentran, han logrado adaptarse a las transformaciones globales. Modificándose en forma, pero manteniendo su mismo significado.

Agradecimientos

A todos mis coterráneos fallecidos y a sus vivos que continúan con esta práctica de ataviar sus tumbas como sus segundas moradas. En particular, a los vivos y muertos que me motivan para seguir adelante.



Figura 21. Entierro en isla de Caucahue, 2019. Autoría propia.

Bibliografía

Aguilar, R., Ortiz, F., y Valdés, P. (2012). La tradición del rito fúnebre de la isla de Chiloé en Punta Arenas: Un aporte a la construcción de la cultura magallánica. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile.

Aries, P. (2011). El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus Ediciones.

Cárdenas, A. (1978). Usos y costumbres de Chiloé. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.

Carreño, R. (2016). Los oficios de Chiloé. Ancud, Chile: La Bauda Ediciones.

Casteglione, C. (2025). Cementerio. En A. Benedetti (Ed.), Palabras clave para el estudio de las fronteras (pp.163-176). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Teseopress.

Cerda, G. (1984). Arquitectura Funeraria Huilliche, San Juan de la Costa, Provincia de Osorno. Arquitecturas del sur 3, 9-11.

Cerda, G. (2012). Pompa, ceremonia y rito en Chiloé. Arquitecturas del Sur, 41, 6-15

Fuentes, A. (2024). Ritualidad, Características y Reconstrucción histórica de Los Cementerios Mapuche. En G. Díaz (Ed.), Antropología Reciente. Producción disciplinar de estudiantes y egresados UCT (pp.53-68). Santiago, Chile: Ariadna Ediciones.

Gallardo, F. (2006). Arquitectura y Fiestas Religiosas. Proyecto FAU. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

León, M. A. (2007). La cultura de la muerte en Chiloé. Santiago de Chile: Ril editores.

Lagos, O. (2006). Un mundo separado. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.

Marino, M y Osorio, C. (1983). Chiloé, cultura de la madera. Proceso a los brujos de Chiloé, Ancud, Chile: Imprenta Cóndor.

Montiel, F. (2002). Los Últimos Constructores de Artilugos de Madera en Chiloé. Chile: Imprenta Austral.

Santibáñez, P. (2019). Atavío de tumbas en el Archipiélago de Chiloé: Ritual Mortuario como Patrimonio Cultural. XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Málaga, España.

Smith, L. (2011). El espejo patrimonial; ¿ilusión o reflexiones múltiples? Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (12), 39-63.

Sahady, A., Gallardo, F., Bravo, J., y Ibáñez, M.A. (2007). Las unidades espaciales asociadas a la religiosidad chilota: Evolución de las entidades pobladas. Revista de Urbanismo, (16), 1-12.

Sahady, A., Gallardo, F., y Bravo, J. (2008). Necrópolis Chilotas: Un caso en la diversidad patrimonial de un territorio Insular. Revista de Urbanismo, (19).

Sahady, A., Gallardo, F., y Bravo, M. (2009). El espacio religioso Chiloé en tiempos de fiesta. Santiago de Chile: Maval Ltda.

Uribe, M. (1982). Crónicas de Chiloé. Santiago, Chile: Alfabeta Impresores.

Vásquez de Acuña, I. (1956). Costumbres religiosas de Chiloé y su raigambre hispana. Santiago de Chile: Centro de estudios Antropológicos. Universidad de Chile.

Todas las fotografías fueron tomadas por la autora.

PRESENCIA DE LA MASONERÍA EN EL PATRIMONIO FUNERARIO: APUNTES PARA UN GUION. EL CASO DEL CEMENTERIO LAICO DE CALDERA¹

THE PRESENCE OF FREEMASONRY IN FUNERARY HERITAGE: NOTES FOR A SCRIPT. THE CASE OF THE SECULAR CEMETERY OF CALDERA.

Raúl Olguín Hevia

Licenciado en Historia de la Universidad de Chile y Magíster en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado. Docente Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido (FARAC) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

• raul.olguin@usach.cl

RESUMEN

El autor comienza por definir y explicar el origen y establecimiento de la Masonería en Hispanoamérica y Chile. Posteriormente, explica los procesos secularizadores experimentados por la sociedad chilena durante la segunda mitad del siglo XIX que enfrentó a la Masonería con la Iglesia Católica en el país, en general, y en Copiapó y Caldera, en particular. Muestra los impactos de la Revolución de 1859 en las mencionadas ciudades y el gran producto de la Masonería en la época señalada: El Partido Radical. Analiza el contexto ideológico, doctrinario y práctico que implicó la creación del primer cementerio laico de Chile en la ciudad de Caldera. Finalmente realiza una caracterización urbana, histórico-cultural y turística de Caldera y su Cementerio Laico, para terminar interpretando los hallazgos de iconografía masónica de algunas tumbas y columnas con el objetivo de avanzar en la creación de un guion histórico que complemente la historia de la Masonería en Caldera, con los vestigios materiales de iconografía masónica presentes en sus tipologías funerarias.

SUMMARY

The author begins by defining and explaining the origin and establishment of Freemasonry in Latin America and Chile. Subsequently, he explains the secularizing processes experienced by Chilean society during the second half of the 19th century, which pitted Freemasonry against the Catholic Church in the country in general, and in Copiapó and Caldera in particular. He examines the impacts of the 1859 Revolution on these cities and the major product of Freemasonry during that period: the Radical Party. He analyzes the ideological, doctrinal, and practical context surrounding the creation of Chile's first secular cemetery in the city of Caldera. Finally, he provides an urban, historical-cultural, and touristic characterization of Caldera and its Secular Cemetery, concluding with an interpretation of the Masonic iconography found on some tombs and columns. His aim is to contribute to the development of a historical narrative that complements the history of Freemasonry in Caldera with the material vestiges of Masonic iconography present in its funerary typologies.

¹ El presente artículo no hubiera sido posible sin la información inédita proporcionada por el proyecto ANID en ejecución titulado: "Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno. Estudio del proceso de patrimonialización de cementerios tradicionales del norte, centro y sur del país", n° 1241421, cuyo Investigador Responsable es Marco Valencia Palacios, Doctor en Arquitectura y Patrimonio y Director del Centro de Estudios en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CEAUP) de la Facultad de Ingeniería y Paisaje (FINARQ) de la Universidad Central de Chile (UCEN).

[Palabras claves]

Cementerio Laico-Caldera-Masonería-Patrimonio Funerario

[Key Words]

Secular Cemetery-Caldera-Freemasonry-Funerary Heritage

Recibido 30/03/2026 / Aceptado 17/06/2026

Introducción

La secularización de la sociedad chilena durante el siglo XIX no estuvo exenta de conflictos entre distintos actores sociales. Por una parte la Iglesia Católica, omnipresente en la vida política, social y cultural. Por otro lado las nuevas corrientes filosóficas y políticas llegadas del Viejo Mundo pugnaban por consolidar su posición y voz en el ambiente cultural nacional. De esta manera, estas nuevas ideas, conocidas genéricamente como secularización, vendrían a tensionar concepciones de mundo y de la vida en disputas ideológico-doctrinarias con las concepciones católicas. Una de estas nuevas ideas era la concepción de la muerte en una sociedad como la chilena que se abría a las ideas liberales del Viejo Mundo. Así, una de las organizaciones portadoras de esas nuevas ideas era la Masonería, organización que existe hasta hoy en día y, que a lo largo de su historia ha influido en las sociedades y a nuestro juicio, contribuyó a cimentar, cristalizado en el Partido Radical, lo que se llamó el Estado Docente durante la primera mitad del siglo XX (Silva, 2012).

De esta manera, la presencia de la Masonería en Caldera reprodujo a escala local las tensiones mencionadas. Así, una primera dimensión dice relación con la historia de la Masonería en Caldera y la segunda dimensión es la imbricación o conexión con las huellas de su presencia en el Cementerio Laico de la ciudad, en las inscripciones de tumbas, nichos, mausoleos y/o columnas (VV.AA. s/f).

El presente artículo tiene por objetivo visibilizar las tensiones generadas entre la Masonería y la Iglesia Católica en torno a la creación y mantención del primer cementerio laico en Chile. Por otro lado, y derivado de lo anterior, visibilizar la presencia de la Masonería en su cementerio local, donde se unan el relato de su historia local con los vestigios materiales y prácticas funerarias de sus integrantes, a manera de apuntes, para avanzar en la creación un guion fundacional que enriquezca el acervo patrimonial del camposanto.

La problemática que se aborda en este artículo consiste en presentar una alternativa a las visitas guiadas al cementerio, consistente en la preparación de un guion que alimente una futura visita guiada a las tumbas, nichos, mausoleos y/o columnas con iconografía masónica al interior del Cementerio Laico de Caldera, que a nuestro juicio no existe. Esta nueva temática, está enfocada en la arquitectura, expresión y representación de la masonería en los mausoleos de las familias en el cementerio. En efecto, gran parte de las personalidades influyentes en esa época, declararon -públicamente- su adhesión y participación en logias masónicas. Así es que a través de símbolos, palabras y signos, sutilmente incorporados a la arquitectura, manifestaban que pertenecían a la masonería, ya sean en sus viviendas, en sus estancias y también en sus tipologías funerarias (Wella, 2017, pág 4).

1. ¿Qué es la Masonería? Reseña histórica de la Masonería en Chile

La Masonería es una organización civil que propugna los ideales liberales propugnados por la Modernidad, y su hecho histórico paradigmático como fue la Revolución Francesa, el libre pensamiento y el perfeccionamiento humano a través del cultivo de sus potencialidades.

Los orígenes de la Masonería en América Latina se remontan a la presencia de comerciantes extranjeros que llegaron a los principales puertos de las costas del Atlántico, ejemplo de ello fue la llegada de buques a las costas del Río de la Plata (Parada, 2018, p.9)

De esta manera, los procesos revolucionarios como la Revolución Francesa y la Independencia de EE.UU, en el siglo XVIII, oxigenaron de nuevas ideas a los militares, políticos e intelectuales de las nacientes Repúblicas Hispanoamericanas. No es casualidad que la mencionada institución y sus ideas hayan penetrado por los puertos, ya que los mismos eran los centros de asimilación de nuevas doctrinas, ideologías y pensamientos que fueron internándose en los nuevos territorios de las noveles repúblicas.

La presencia de la Masonería como institución organizada es de complicado análisis a comienzos del siglo XIX, pero se infiere a través de personas en calidad de masones que participaron por la causa de la independencia, como José de San Martín, José Miguel Carrera, Simón Bolívar y Manuel Blanco Encalada (Parada, 2018, p.12).

Un gran campo de diseminación de los idearios masónicos fueron las formas de sociabilidad propias de la nueva élite republicana gobernante, que deseaba desprenderse del "yugo español" y el "oscurantismo católico" y que encontró en las tertulias y Club de Señoras, espacios de libre opinión y acceso a ideas vanguardistas como lo fue en su tiempo la Masonería. De esta manera, la Masonería inspiró sus ideales desde "abajo" o desde la sociedad civil, en tensión con el autoritarismo portaliano y la Constitución de 1833, "desde arriba", que consagraba, entre otras disposiciones, a la religión católica como única, con exclusión de otros credos (artículo 5).

En la década del 50 del siglo XIX se crean clubes progresistas como El Club de la Reforma, la Sociedad Literaria y la Sociedad de la Igualdad, instituciones de la juventud de la época que enarbolarán los ideales surgidos de la Revolución Francesa y que harán frente a los gobiernos autoritarios. El levantamiento popular encabezado por la Sociedad de la Igualdad de Bilbao y Arcos, en 1851, contra la candidatura presidencial de Montt, es derrotado y junto con ello los intentos reformistas de estos jóvenes liberales deberán esperar una nueva oportunidad (Gran Logia de Chile, 2004, p.10).

Así, las ideas masónicas de Libertad, Fraternidad, e Igualdad circularán capilarmente por las instituciones señaladas, abonando el terreno para una galvanización de la sociedad en las décadas siguientes.. Tal como señalamos, la ciudad de Valparaíso será una ciudad cosmopolita, es decir, llegarán extranjeros protestantes y comerciantes. La ciudad de Talcahuano facilitará el crecimiento y avance de la masonería, pues el auge económico de la zona sur del país propiciará la llegada de extranjeros en busca de fortuna y mejores

oportunidades para invertir y apoyar en el desarrollo y progreso económico y cultural. En cambio, Santiago tardó más en la instalación debido a la tradición conservadora y presencia católica de la élite imperante (Parada, 2018, p. 17).

De esta manera, la llegada de la masonería a Copiapó se fija en 1859 y en Caldera en 1862. El desarrollo de las mencionadas ciudades no se entiende sin la expansión del capitalismo. La tensión que estamos visibilizando dice relación con dos subclases al interior de la clase dominante que serán visibles durante el siglo XIX: la clase mercantil-financiera versus el social productivismo regional. Es decir, los intereses del estanco o monopolio de materias primas santiaguino, en tensión con las pretensiones de mayores libertades y autonomía política, de una élite progresista local cuya riqueza se basaba en la explotación de la plata, y cuyos representantes fueron los masones hermanos Gallo y Manuel Antonio Matta, entre otros, que cuestionaron la hegemonía santiaguina, alzándose en armas precisamente en 1859, como explicaremos más adelante. Así, la masonería, portadora de nuevas y vanguardistas ideas, tendrá su prueba de fuego en la revolución de ese año.

2. Posición de la Iglesia Católica ante la secularización de la sociedad en la segunda mitad del siglo XIX

La masonería en Chile y en América Latina se estableció como una institución que lucha por la tolerancia y la libertad de conciencia, lo que la llevó a enfrentarse con un gran enemigo, una determinada institución religiosa que en lo doctrinario está espiritualmente opuesta a esos principios. Un ambiente hostil se produjo en nuestro país tras su instauración, era una confrontación inevitable. La Iglesia Católica había sido fundamental en la reproducción del sistema colonial, poseyendo una clerocracia militante, que imponía el fanatismo religioso y la dominación de los espíritus, veía en la Masonería una organización que combatía todos los principios del catolicismo y la tradición (Silva, 2012, p. 86).

Entendemos por proceso secularizador al descatolicismo o la influencia de nuevas ideas, en parte propugnadas por la Masonería, que concurrieron a amenazar la hegemonía de la Iglesia Católica en la esfera y opinión pública, la concepción de la religión y los usos y costumbres de la población, en especial en el tratamiento y contenidos de lo que debía ser una educación pública laica.

La lucha antimasónica comenzará en Valparaíso, lugar de origen de la primera Logia establecida en el país. Mariano Casanova planteaba que la Masonería es esencialmente antirreligiosa, pues niega toda religión (Silva, 2012, p. 88). De esta manera, a nuestro juicio, la educación será la principal “trinchera” ideológica entre la Masonería y la Iglesia Católica.

Las logias, que se expandieron al campo de la política a través de los Clubes de la Reforma entre 1868 y 1871, se constituyeron en espacios para discutir proyectos que buscaban un mejor progreso para la provincia, luchando continuamente por la defensa de las libertades generales, por la libertad de conciencia, la libertad de opinión, la libertad de la asociación, por las demandas de autonomía, por las limitaciones de los poderes del Ejecutivo y sus representantes en las localidades, etc.; proyectos que se verán establecidos en mayor o menor medida, o al menos con pequeños cambios, después de la instauración del gobierno liberal (Silva, 2012, p. 91).

De esta manera, el poder omnímodo de la Iglesia Católica en los enclaves cosmopolitas de las ciudades-puerto nombradas, poco a poco empezó a ser socavado por las ideas propugnadas por la Masonería. Así se fueron incubando lentamente sentimientos anticlericales que comenzaron a horadar las férreas estructuras dominantes de la jerarquía católica local.

La francmasonería cumplía una importante labor como precursora de la emancipación de la conciencia en la propia liberación interna, en el reconocimiento del derecho natural y en el respeto del hombre. Esta emancipación y liberación de la conciencia alejaba al individuo del rol de la Iglesia Católica como fuerza correctora y guía de conciencias, que deseaba formar una población homogénea en sentimientos y que permitiera mantener el orden público. La Iglesia Católica señalaba las normas de lo correcto y lo incorrecto, de lo verdadero y lo falso, ideas obedecidas y respetadas universalmente. Sin embargo, el llamado a la tolerancia y a la libertad del individuo en todos los aspectos puso en peligro el poder de la Iglesia en la sociedad (Silva, 2012, p. 90).

De esta manera, Copiapó se fue conformando poco a poco en una sociedad abierta, pluralista, laica y con fuerte conciencia regionalista, es decir, fruto de su riqueza argentífera, que atrajo a personas de distintas nacionalidades y credos, se convirtió en un crisol social. En cambio, lo que denominamos el Valle Central en la época, dominado por la élite terrateniente, todavía vivía la “siesta” colonial, es decir, una suerte de encierro cultural a nuevas tendencias, también sancionado por la Iglesia Católica, situación que recién se revirtió en la década de los 60 del siglo pasado, con la Reforma Agraria.

La prensa copiapina fue un gran aliado de las ideas progresistas propugnadas por la Masonería. La “Voz de Chile” reunió entre sus más selectos colaboradores y escritores a los radicales más importantes de Copiapó, que se movían en el entorno nacional difundiendo sus ideas y construyendo nuevos lazos relacionales con otros líderes políticos de provincias (Silva, 2012, p. 30).

Algunos de sus artículos remiten a la importancia del libre pensamiento, las libertades individuales y la autonomía regional. De esta manera, se estaba incubando una opinión pública tendiente a cimentar lo que sería el “brazo” político de la Masonería en Copiapó: el surgimiento del Partido Radical.

Los radicales, representados también en figuras como Manuel Antonio Matta y Pedro León Gallo, se convertirían en creyentes fervientes de todos los milagros de la libertad, con una fe en el porvenir que los llevó a comprometerse con la formación y evolución de una doctrina política capaz de mantener sus principios sin someterlos a circunstancias que los debilitaran. El radicalismo se presentaría, entonces, como una fuerza política nacional representativa de la provincia, brindándole la posibilidad de establecer nuevas relaciones con la capital (Silva, 2012, p. 17).

3. El Partido Radical como brazo político de la Masonería en Copiapó y Caldera y la Guerra Civil o Revolución de 1859

Copiapó y Caldera, a mediados del siglo XIX, van adquiriendo una fisonomía propia y atractiva desde el punto de vista económico y cultural. Junto con el cosmopolitismo y la rica sociabilidad intelectual estaba la llave de la riqueza de la plata, que llevó a los futuros dirigentes radicales a cuestionarse: ¿por

qué tenían que tributar a Santiago y seguir sus dictámenes y Constitución? Si bien hubo un intento federalista en 1826 con la Constitución de ese año, esta fue “enterrada” por la batalla de Lircay de 1929, que consagró lo que se ha dado en llamar la República Autoritaria o de los gobiernos decenales.

Por otra parte, el futuro Partido Radical nacería con una doctrina anclada a los principios de la masonería, una ideología basada en el libre pensamiento y autonomía del ciudadano, lo que conformaría décadas más tarde el “Estado Docente” desarrollado por Valentín Letelier y Darío Salas.

En Copiapó la logia “Orden y Libertad”, además de influir considerablemente en la formación filosófica y política del Partido Radical, fue también la gran divulgadora del positivismo comtiano, con Valentín Letelier y Serapio Lois Cañas a la cabeza, quienes le darán el carácter socialista al radicalismo en la convención de 1906 (Muñoz, 1985, p. 57).

Ya señalamos que la rica sociabilidad de las ciudades mencionadas y las libertades ciudadanas garantizadas generaron un espíritu laico que será cuestionado por el centralismo santiaguino y la jerarquía católica. La “demonización” o “satanización” de las ideas vanguardistas propagadas por la Masonería serían en parte, un caldo de cultivo de la Revolución de 1859. Por otra parte “el regionalismo en el levantamiento copiapino de 1859 se expresó a través de la defensa de la autonomía de los municipios y de otras corporaciones locales de carácter informal, como era el caso de la Junta de Minería. El rápido fracaso de la experiencia federalista de 1826 y la desaparición de espacios de representación política intermedios entre los niveles nacional y municipal, tras la supresión de las asambleas provinciales con la Constitución de 1833, construyó los márgenes de la política local al ámbito municipal” (Fernández, 2016, p. 34).

Si bien no es pretensión del presente artículo narrar las batallas que se produjeron, podemos señalar que los principales bandos estaban representados por el ejército opositor, formado por los magnates Gallo, Matta y Carvallo, el grupo de los notables que, dada su notoriedad nacional, tenían acceso a redes clientelares y recursos para armar hombres para el combate. Otro bando opositor al gobierno estaba formado por propietarios mineros medianos, donde una fracción ejercía profesiones liberales, de inmigrantes, que representaba a los sectores medios de Copiapó y Caldera y cuyo principal medio de comunicación era la prensa escrita y, por otro, las fuerzas gobiernistas enviadas desde Santiago. Una de sus reivindicaciones más importantes fue el establecimiento de una Asamblea Constituyente, la cual implicaba tensionar la hegemonía y la necesidad de avanzar hacia reformas liberales a la Constitución de 1833.

La convergencia entre notables provincianos con un alto grado de inserción en la élite nacional y sectores mesocráticos en torno a una causa liberal, fue un proceso complejo y cargado de tensiones. Sin embargo, elementos provenientes de ambas facciones, una vez vueltos desde el exilio vivido tras la derrota, fueron los que en 1863 fundaron la Primera Asamblea Radical del país en Copiapó. En estos sectores, que en su conjunto pasaron a ser como liberales rojos o liberales progresistas, se encuentran los orígenes del Partido Radical y en su relación ya están presentes muchas de las características y complejidades de dicha fuerza política (Fernández, 2016, p. 288).

En cuanto a la posición de la Iglesia Católica frente al conflicto, podemos relevar que la misma estaba en correspondencia con el contexto general de tensiones con los procesos secularizadores experimentados durante la segunda mitad del siglo XIX por la sociedad chilena, tal como señalamos.

De esta manera la Revolución o Guerra Civil de 1859 significó un revés para una élite local, como era la copiapina, pero no así para las nuevas ideas que la Masonería promovería a través de su brazo político, como fue el Partido Radical, que desarrollaría en las próximas décadas y cuyo principal bastión de modernización estaría anclada en la educación, ya que “la influencia de la masonería en la educación, tanto en Copiapó como a nivel nacional, evidenció una coyuntura histórica en la que la educación era concebida como un medio para promover ideales políticos y sociales liberales, así como para fomentar una moral independiente y la autonomía individual. Los miembros de las logias reconocieron la necesidad de instaurar una visión educativa de carácter científico y humanista, orientada hacia el desarrollo y el progreso cultural (Parada et al, 2025 p. 34)”.

4. Discusión ideológica, doctrinaria y práctica en torno a la creación del Primer Cementerio Laico de Chile

Dentro del contexto histórico general presentado, podemos señalar que la materialización de la creación del primer cementerio laico de Chile implicó crear las condiciones para que se diera el mencionado hecho, que en parte hemos relevado, pero hay una discusión que cruzará las décadas del 70 y 80 del siglo XIX: la promulgación de las Leyes Laicas y, en particular, la de Cementerios Laicos.

En este sentido, para la Iglesia Católica, “el problema de los cementerios laicos era tan importante como el del matrimonio el cual también implicaba un sacramento. Según las enseñanzas de la Iglesia, el cementerio era para los muertos la expresión del dogma de la comunión con los santos, como el templo era para los vivos la expresión del mismo dogma. Por esto los cementerios representan tierra bendita. Si los cementerios se convertían en lugares donde una persona excluida de sepultura según los ritos católicos, ya sea por conductas pecaminosas o por alejamiento de la Iglesia podía ser inhumada, esto implicaba la profanación del lugar sagrado” (Catalán, 2006, p.48).

Las discusiones en torno a las mencionadas leyes escalaron hasta altas esferas del gobierno y la Iglesia Católica, donde ambas instituciones apelaron a argumentos ideológicos: “el liberalismo estará en contra de la influencia que la religión tenía en la vida pública, ya que representaba una contradicción en la Constitución, que debería garantizar sobre todo, la igualdad de los ciudadanos ante la ley. En otras palabras, el problema no era específicamente con el catolicismo, sino con la condena ética que este realizaba a un nuevo sector de la sociedad, la de ciudadanos distinguidos y cultos, que abjuraban de la religión católica en la cual habían sido criados declarándose ateos, por lo cual eran severamente criticados por la Iglesia, enfrentándose a variados y graves inconvenientes debido a la intervención de esta en los matrimonios y defunciones, limitando sus derechos civiles con las restricciones impuestas a su condición de ateos” (Catalán, 2006, p. 17).

El decreto de 1871 es un antecedente directo o precursor de la Ley de Cementerios Laicos, ya que entre algunos de sus postulados señalaba, en su artículo 2, que “los cementerios que desde la fecha de este decreto se erijan con fondos fiscales o municipales, serán legos y exentos de la jurisdicción eclesiástica, destinándose a la sepultación de cadáveres sin distinción de la religión a que los individuos hubieren pertenecido en vida” (s/f, p. 15).

De esta manera, la esfera pública hegemonizada por la Iglesia vio en las nuevas ideas una amenaza a su “monopolio de la muerte”, encarnado en la Ley de Cementerios Laicos. Cabe destacar que la fundación del Cementerio Laico de Caldera antecedió en 7 años la promulgación de la mencionada ley. La Ley sobre Cementerios Laicos fue aprobada el 2 de agosto de 1883, estableciéndose en su único artículo: “En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las Municipalidades, no podrá impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad” (Catalán, 2006, p. 43).

En el caso de Caldera que en la época estudiada alcanzaba 4.000 habitantes aproximadamente-, se aprobó la construcción del Cementerio Municipal de Caldera el 21 de octubre de 1868. Pero para la doctrina de la Iglesia, el término de su monopolio sobre la muerte constituía un sacrilegio a las Sagradas Escrituras. En el informe que presentó el ministro del Interior en 1884 sobre los cementerios existentes en Chile, se refirió a la situación de Caldera diciendo: “hay tres: uno católico erigido en 51 o 52, administrado por el párroco, y abandonado tan completamente que el gobernador lo mandó clausurar. Uno de disidentes costado con erogaciones de la colonia extranjera y también muy descuidado. No se hacen allí inhumaciones desde que existe cementerio laico. Uno municipal erigido en Setiembre de 1876 y costado por las autoridades públicas y el vecindario” (s/f, p. 25).

Como era de suponer, la Iglesia Católica presentó una férrea defensa para mantener su cementerio parroquial y, antes de su clausura, lo hizo a través de una carta fechada el 24 de septiembre de 1883, que decía: “El Cura y feligreses de la parroquia de Caldera, heridos en sus sentimientos religiosos con un inicuo y sacrilego atropello, se ven obligados a elevar su voz para protestar a la faz del público del vejamen de que han sido víctimas con motivo de una orden de la autoridad civil. Hace poco el Supremo Gobierno ha sancionado una ley despojando a la Iglesia de Chile de sus cementerios benditos y consagrados al culto por los ritos de la Iglesia. Ha sido este un acto de expoliación que la ley, la justicia y el derecho condenan en los términos más duros. El despojo estaba decretado y el derecho de la fuerza debía encargarse de dar cumplimiento a una disposición que contraría los sentimientos católicos de los chilenos. Pero el Gobierno no se ha detenido en su camino” (s/f, p. 23).

De esta manera, el cementerio laico de Caldera se convertiría en el primero en su clase en Chile, y en un prototipo de lo que deberían ser los nuevos cementerios laicos a lo largo de todo Chile. En términos prácticos, el nuevo camposanto vino a satisfacer una necesidad anhelada por la cosmopolita población de Caldera, ya que “la particularidad es que en 1868, cuando se decide construir un cementerio público municipal, surge esto de permitir que la persona de cualquier fe pudiese ser enterrado

en ese cementerio. Hoy día nos parece extraño, pero claro, en la época no era posible que una persona fuese inhumada en un cementerio porque estaba bajo el control de la Iglesia Católica. Entonces, si pensamos que recién en 1871, cuando se dicta el primer decreto que fuerza a que los cementerios se pueda enterrar a cualquier persona con independencia de la creencia que este tuviese, y llama mucho la atención, que este fue el primer cementerio público que en 1876 abre precisamente para cualquier fe y que incluso en su reglamento estableciese no solo que pudiesen ser enterrados, sino que además pudiesen hacerlo bajo el culto con la ceremonia que la propia fe de cada uno de ellos lo estableciese. Por lo tanto, si es recién en 1883, cuando se decide que los cementerios tengan esa cualidad que no existan ya distinciones, este es un primer acto, un primer lugar donde esa tolerancia a las creencias del otro se hace carne, incluso antes de que esto fuese una decisión propiamente tal, política de los gobiernos de la época” (entrevista Masonería Caldera, pp. 1-2).

5. Caracterización urbana, histórica-cultural y turística de Caldera y el Cementerio Laico

Caldera posee una superficie de 4.666 km². Es un puerto turístico e industrial de la región de Atacama, ubicado a 75 kilómetros de Copiapó. Limita al norte con Chañaral, por el sur con Huasco, al este con Copiapó y al oeste con el Océano Pacífico. Junto a Corral, Talcahuano, Coquimbo, Iquique y Arica forman parte de los puertos naturales de Chile. Cuenta con una población de alrededor de 16.150 habitantes, con una economía que se basa principalmente en las actividades minera, pesquera y portuaria, realizándose un importante flujo de exportación de uvas hacia mercados internacionales y también la estiba de minerales como el cobre y hierro por medio de minera ductos. (Salvo, 2017, p. 17).

El año 1852, el presidente Manuel Bulnes Prieto funda la ciudad como “Puerto de Caldera”, ubicado en la bahía de Caldera. Desde sus inicios, esta ciudad estuvo ligada a concentrar sus actividades en torno al desarrollo de una ciudad puerto, encargada de embarcar la producción de minerales provenientes de las minas de Chañarcillo y Tres Puntas, los que llegaban a la ciudad a través de los ferrocarriles de la Compañía de Ferrocarriles de Copiapó, primer ferrocarril de Chile.

El periodo comprendido entre 1850 y 1930 corresponde al desarrollo de la primera trama urbana funcional de la ciudad de Caldera, tipo damero, en relación directa con el foco industrial, donde en el año 1952 comienza a expandirse por la inclusión de manzanas hacia el interior, aumentando así la densidad poblacional de la zona. Sin embargo, luego de la expansión y el desarrollo urbano se dismantelaron fábricas, que generaron espacios vacíos que posteriormente, en bajo porcentaje, fueron ocupados por nuevos crecimientos residenciales y hacia el oriente del casco urbano antiguo. La ciudad crece en torno al hito industrial (actual patrimonio) (Salvo, 2017, p. 17).

Desde 1960 hasta hoy, el crecimiento de la ciudad se ve restringido por el límite costero y la línea ferroviaria, por lo que comienza a expandirse hacia el interior de la Bahía de Caldera. Este crecimiento se explica mayormente por el incremento de exportaciones y por el desarrollo de la actividad portuaria, que deniegan el acceso a las costas. Esto genera nuevos emplazamientos que se sitúan en Bahía Inglesa y Bahía Calderilla, que corresponden a sectores que comienzan a urbanizarse

desde el año 1974, debido a procesos de privatización de territorio. Durante la década de 1980 se genera una presión en la demanda del espacio, lo que sobrepasa la planificación comunal de los nuevos balnearios y la instalación industrial en predios aislados que se localizan en el borde costero entre Caldera y Bahía Inglesa (Salvo, 2017, p. 17).

De esta manera, se identifican tres ejes de atractivos turísticos, culturales y paisajísticos en Caldera: el primero corresponde al área céntrica de la ciudad de Caldera, en donde se concentran elementos ligados al patrimonio histórico construido. El segundo eje tiene que ver con el borde costero de Caldera, caracterizado por el emplazamiento de viviendas y construcciones relacionadas con el comercio naviero del siglo pasado, sectores de relevancia paleontológica y servicios turísticos. El último eje se relaciona con el balneario de Bahía Inglesa, que presenta la mayor parte de los atractivos naturales, culturales y presencia de infraestructura turística (Salvo, 2017, p. 18).

El Cementerio Laico correspondería al patrimonio histórico construido. Posee una superficie de 1,2 Hás. Entre sus atributos se encuentran, aparte de su placa en el frontis que señala su condición de Primer Cementerio Lego (Laico) de Chile, "sus hermosas bóvedas, mausoleos y tumbas especialmente las hechas por inmigrantes alemanes, italianos e ingleses enterrados allí. La multiplicidad de nacionalidades se evidencia en los diferentes idiomas de los epitafios escritos en las lápidas. A nivel material, sobresale en los mausoleos el uso de fierro fundido, la madera y el mármol, que tienen un marcado estilo arquitectónico neoclásico y ecléctico de gran riqueza ornamental. Además, existe una importante variedad y gran calidad de esculturas que acompañan los nichos" (CMN).

El Cementerio Laico de Caldera comienza a "poblarse" con difuntos que representan su ecuménica sociedad. Podemos mencionar que están los restos de los marinos del acorazado Blanco Encalada, el cual fue hundido heroicamente en la Bahía de Caldera tras la Revolución de 1891, así como algunos soldados que participaron en la Guerra del Pacífico, pertenecientes al Regimiento Atacama. En cuanto a la industria, se encuentran algunos de los primeros obreros, maquinistas y funcionarios del Ferrocarril, ya que se debe recordar que fue en esta ciudad donde comenzó este ingenio tecnológico en Chile, gracias a intereses extranjeros, principalmente británicos y norteamericanos. En la misma línea de los pobladores extranjeros, destacan además las tumbas de los naufragos ingleses de la llamada tragedia de Puerto Viejo de 1877; así como también de sus congéneres nacionales que trabajaron en la afamada Fundición de la Compañía American Smelting. Otro extranjero importante que fue sepultado en este Cementerio, es el querido colombiano "Padre Negro", Fray Crisógono Sierra y Velásquez (1877 - 1945), del cual la ciudad posee además su Gruta, otorgándose más tarde la calidad de jefe espiritual de la ciudad y la región (Martínez, p. 6).

A nuestro juicio, la imagen y culto del Padre Negro es la mejor representación de la resignación de la Iglesia Católica con respecto a asumir la nueva realidad de los cementerios laicos, es decir, que el culto que se hizo al mencionado padre sería la legitimación de cultos católicos oficiales por parte de la población católica de la ciudad en el cementerio municipal. Es más, a nuestro parecer, el Padre Negro fue el principal promotor de la religiosidad popular, expresada entre otras prácticas

culturales en la fiesta de la Virgen Candelaria, la principal fiesta religiosa popular de Atacama que se celebra el primer domingo de febrero (Renders, 1982, p. 26) y la construcción de la Gruta de Lourdes de Caldera.

Actualmente, el cementerio está declarado Monumento Histórico desde 1996. Se relevan estatuas de mármol de Carrara cercadas con rejas de fierro de igual procedencia y en sus lápidas hay hermosos epitafios escritos en español, inglés y español (Declaratoria MN-CMN).

En cuanto al patrimonio inmaterial del cementerio, podemos mencionar cultos al Padre Negro ya referido, el "Vampiro" y el "Patatas Negras". De esa manera se articulan visitas guiadas con turistas de la zona, el país o el extranjero, donde existe un relato o guion del cementerio que contiene los mencionados personajes. De esta manera se une el culto a los muertos con visitas turísticas o culturales que le dan al cementerio laico de Caldera un aura de museo al aire libre, donde las distintas capas o dimensiones relevadas coexisten.

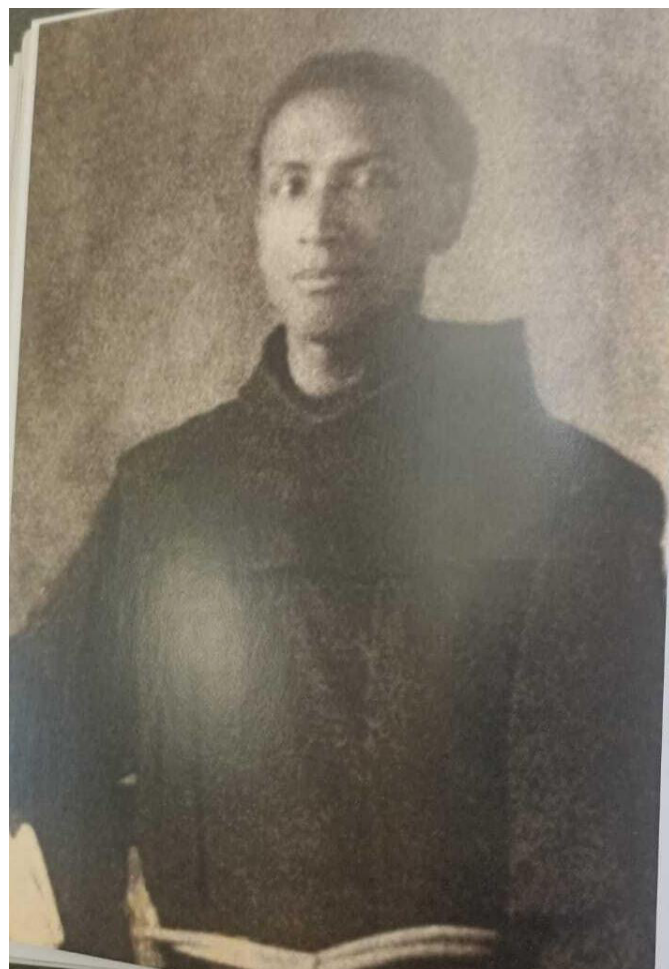


Figura 1: El Padre Negro. Fuente: Ilustre Municipalidad de Caldera (2019). Archivo fotográfico de Caldera



Figura 2. Vista aérea Cementerio Laico de Caldera. Fuente: Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno. Estudio del proceso de patrimonialización de cementerios tradicionales del norte, centro y sur del país, n° 1241421, financiado por ANID. En ejecución.



Figura 3: Vista del Cementerio Laico y la Bahía de Caldera. Fuente: Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno.

6. ¿Qué es el Patrimonio Funerario? Vestigios de la presencia masónica en el Patrimonio Funerario del Cementerio Laico de Caldera. Apuntes para un guión

Por Patrimonio Funerario entendemos la materialidad de las construcciones contenidas al interior de los camposantos, sus diseños y estilos arquitectónicos, que caracterizan las distintas épocas constructivas, pero también de las prácticas o ritos sociales que las sociedades instauran como construcción histórica, social y cultural, y que constituye su acervo inmaterial. De esta manera, el Cementerio Laico de Caldera preserva en sus construcciones el recuerdo de generaciones que forjaron el carácter cosmopolita de la ciudad, pero también el habitus o comportamiento social que las distintas instituciones de Caldera imprimieron e imprimen a sus prácticas funerarias en la despedida de sus miembros.

De esa manera, la Masonería Calderina tiene sus prácticas en el último adiós de sus integrantes. El ritual fúnebre masónico se realiza para rendir homenaje al hermano fallecido, consolar a los familiares y amigos, y reafirmar los principios y valores masónicos. Es una oportunidad para reflexionar sobre la vida, la muerte y el viaje espiritual del alma. Este ritual también sirve para fortalecer la unidad y la fraternidad entre los miembros de la logia. Los guantes blancos son un símbolo de pureza e inocencia. En el contexto del funeral, representan el respeto y la igualdad entre los hermanos, destacando que todos, sin importar su rango, son iguales en la muerte. Los guantes también simbolizan la pureza de las acciones y la vida moral del masón. El mandil blanco¹ es uno de los símbolos más importantes en la masonería. Representa la pureza, la inocencia y la dedicación a la búsqueda de la verdad y la perfección moral. Cubrir el féretro con un mandil de aprendiz blanco indica que, a pesar de los grados alcanzados en vida, el masón siempre es un aprendiz en la búsqueda del conocimiento y la perfección espiritual (<https://www.masoneria.se/algo-mas/ritual-funebre-masonico/>).

La rosa roja entregada al iniciado simboliza el amor, la pasión y el compromiso con los ideales masónicos. Al deshojarse y esparcirse sobre el túmulo del hermano fallecido, la rosa representa la desintegración del cuerpo y la transitoriedad de la vida y la belleza efímera de la existencia humana. Este acto también simboliza el retorno del hermano a la tierra y su unión con la naturaleza. La formación de una cadena humana por los hermanos masónicos simboliza la fraternidad y la unidad. Al cerrarse la cadena, se representa la despedida definitiva del hermano, indicando que su espíritu se une al "Oriente Eterno". Este gesto también refuerza la idea de que la fraternidad es eterna y que los lazos entre los hermanos trascienden la muerte. El "Oriente Eterno" es un símbolo masónico que representa el paraíso o el lugar de descanso eterno para los masones fallecidos. Es un ámbito de luz y sabiduría perpetua, donde los hermanos se reúnen en una logia celestial. Este término subraya la creencia en la inmortalidad del alma y la continuidad de la fraternidad más allá de la vida terrenal (Logia.cl - El Ritual Fúnebre Masónico).

Podemos identificar el significado que para los Masones tienen los siguientes elementos presentes en tumbas y columnas²:

¹ Delantal blanco que representa la pureza, usada en las ceremonias masónicas.

² Agradezco a don Jaime Marín, miembro de la Masonería de Caldera el haberme enviado las fotografías validando la simbología masónica presente en las construcciones del Cementerio Laico.

Evidencia Masonica



Figura 4 y 5: La columna Truncada

La columna truncada, representa la interrupción de la vida "antes de tiempo". Ya sea a temprana edad o por objetivos inconclusos. La columna simboliza, en general, el nexo de conexión entre esto de aquí abajo con aquello de allá arriba, entre el cielo y la tierra. Es una vía de comunicación potente que contacta entre los dos niveles básicos del cosmos.



Figura 6: La pirámide.

La pirámide en la simbología masónica representa la iluminación y la capacidad del hombre antiguo para liberarse del plano terrenal y ascender al cielo.

Es un cubo coronado por una pirámide de cuatro caras. Es la piedra simbólicamente más rica. Representa la perfección o piedra filosofal. En masonería también simboliza el final de trayecto del proceso iniciado con la iniciación, ya que el vértice de la pirámide es la unidad y llegar a este simboliza el retorno a la unidad. Pero el vértice de la pirámide también es la culminación de los cuatro elementos, el quinto elemento o la quintaesencia.

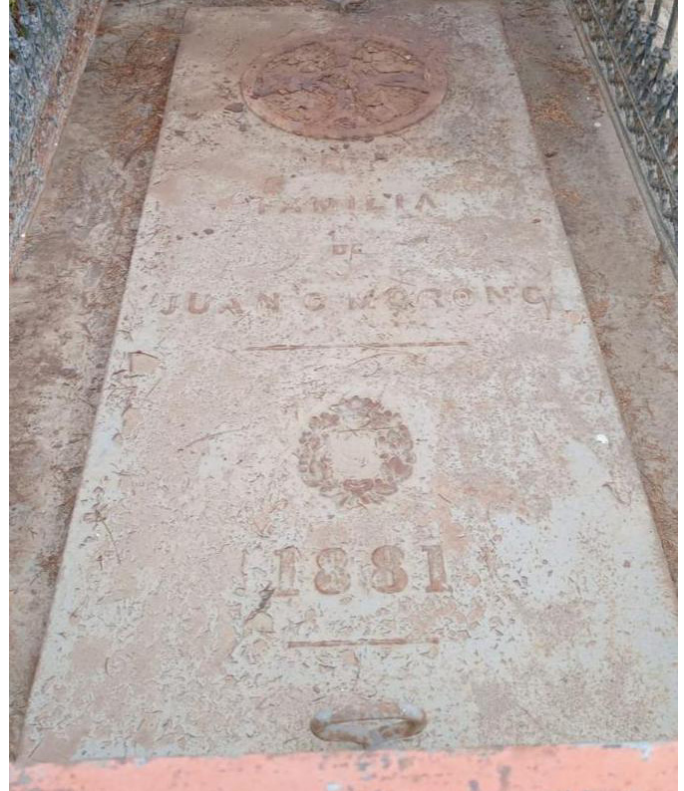


Figura 7: Corona de Acacias.

La corona de la rama de la Acacia (Mimosa nilótica o Acacia vera) está presente en las ceremonias de honras fúnebres o tenidas fúnebres efectuadas por las respectivas logias a los miembros que fallecen.



Figura 8: La Jarra.

La Jarra: En algunos rituales se usa como metáfora de la fragilidad de la vida y del cuerpo humano, recordando a los miembros que la existencia es limitada y que hay que aprovechar el tiempo para trabajar en el perfeccionamiento personal.

Conclusiones

La rica sociabilidad que se dio en Caldera, por su condición de puerto y de la construcción del primer ferrocarril en Chile que la unía con Copiapó, implicó la llegada de extranjeros de distintos puntos del planeta que también trajeron sus ideas y prácticas culturales, entre ellas, su concepción de la muerte y sus ritos asociados.

De esta manera, se fueron conformando clubes de reunión o de reforma, donde circulaban las nuevas ideas llegadas a los puertos, creando un enclave de libre pensamiento que estaba en las antípodas de otras regiones del país, como el Valle Central, donde imperaba el “peso de la noche” o la hegemonía de la clase terrateniente y la Iglesia Católica en la vida política, social y económica.

La creación y mantención del primer Cementerio Laico en Caldera se dio en un contexto histórico marcado por antagónicas concepciones del mundo y de la vida, que enfrentaron a dos instituciones como fueron la Iglesia Católica y la Masonería en la época tratada. El corte temporal del presente texto está marcado por la inauguración del Cementerio Laico de Caldera entre 1876, y 1900, que representa a nuestro juicio la asimilación en la región de Atacama y el país de las ideas masónicas vanguardarizadas por el naciente Partido Radical, la principal creación política de la Masonería de la época y que nació en la Región de Atacama.

Así, una élite local promovió una Revolución o Guerra Civil como fue la de 1859. Aunque fue derrotada, sembró las ideas que gobernarían Chile durante gran parte del siglo XX, desde las ideas liberales encarnadas por la Masonería y cuya creación material, en parte, fue la fundación del Cementerio Laico de Caldera.

Actualmente, el cementerio ostenta el rango de Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico. A nuestro juicio, el cementerio laico de Caldera representa un crisol de nacionalidades, culturas y religiones que coexistieron en su época, siendo hoy el mudo testigo del período estudiado.

Las características urbanas, histórico-culturales y turísticas le imprimen a Caldera una serie de atractivos que se reflejan en su patrimonio material construido, del cual el Cementerio Laico es su representante. La pretensión “iniciática” de nuestro artículo es contribuir a articular un guion histórico que releve la historia de la Masonería en Caldera, sus diferencias con la Iglesia Católica a nivel local y, en especial, en la creación y mantención del primer Cementerio Laico de Chile. Es nuestra pretensión que dicho relato, junto a la evidencia iconográfica masónica relevada por uno de sus miembros, pueda servir de insumo inicial para la puesta en valor de un guion que genere una visita guiada, y que releve en el cementerio el aporte de la Masonería local.

Será tarea de otras disciplinas, como la Educación Patrimonial o Gestión Cultural, avanzar en enriquecer este incipiente relato, presente con huellas o evidencias materiales en el Cementerio Laico, fiel reflejo también de la influencia masónica del origen y desarrollo de Caldera.

Bibliografía

Libros

1. Fargas, A. (2014): *Términos Simbólicos de la Masonería*. Diccionario para comprender las claves simbólicas de la Masonería. Oviedo. España.
2. Fernández, J. (2016). *Regionalismo, liberalismo y rebelión. Copiapó en la guerra civil de 1859*. Santiago de Chile. RIL editores.
3. Ilustre Municipalidad de Caldera (2019). *Archivo fotográfico de Caldera*.
4. Montiel, L. (2005). *Copiapó, Reseña Histórica*. S/r.
5. VV.AA (s/f). *El Cementerio Lego de Caldera en el siglo XIX*. s/r.
6. Villalobos, J. (2007). *Perfil Histórico de Caldera*. Imprenta el Inca. I Municipalidad de Caldera.

Capítulos de libros

1. Moya, C. y Nogueira, P. (2005). *Simbología Masónica en el Cementerio de La Recoleta*. En *Patrimonio Cultural y Rituales de la Muerte*. Tomo I. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

Artículos de Revista

1. Gómez, E., Sempé, M. C., Schanck, M. (s/f). *La Arquitectura Funeraria Masónica en Montevideo Uruguay* (s/r).
2. Martínez, C. (s/f). *Relatos socio-históricos sobre la conformación de los Cementerios en Copiapó, Caldera y Curicó; y su posterior proceso de preservación como espacios patrimoniales urbanos*. Identitas.
3. Parada, M. (2018). *Una forma moderna de sociabilidad: Inicio de la Masonería en Chile (1862)*. Revista CS, (24), 119-146.
4. Parada-Ulloa, M., Dévrig M., y Romo-Sánchez, M (2025). *“El Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile: apuntes sobre las escuelas masónicas de Copiapó (1869-1874)”*. HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local 17, n°. 39 15-43.

Tesis o memorias de grado

1. Catalán, P. (2006). *La organización de los católicos frente a las leyes laicas (1883-1884)*. Tesina para optar al Grado Académico de Licenciado en Historia. Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidad.
2. Muñoz, F. (2018). *Movilización colectiva, rebelión violenta y guerra social. Las clases populares de la zona centro-sur chilena en la Guerra Civil de 1859*. Informe para optar al Grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidad.
3. Salvo, P: *Borde Costero para Caldera. Renovación y reactivación del Borde Costero de Caldera*. Proyecto de Título año 2016-2017. Departamento de Arquitectura. FAU. U Chile.
4. Silva, A. (2012): *La juventud Radical Masónica en Copiapó. La Logia masónica como espacio de sociabilidad y su prolongación al espacio político*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad Diego Portales. Facultad de Historia y Ciencias Sociales.

5. Vella, C. H. (2021) Turismo y Patrimonio Funerario. Masonería en el Cementerio de la Recoleta (1800-1810 y 1862-1900). Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.

Investigaciones

1. Valencia, M. "Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno. Estudio del proceso de patrimonialización de cementerios tradicionales del norte, centro y sur del país", n° 1241421, financiado por ANID. En ejecución.

Documentos

1. Consejo de Monumentos Nacionales (1996): Declaratoria Monumento Histórico Cementerio Laico de Caldera.

Paginas web

1. <https://www.masoneria.se/algo-mas/ritual-funebre-masonico/>
2. Logia.cl - El Ritual Fúnebre Masónico
3. <https://losmasones.com/simbolo-masoneria>.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO FUNERARIO

LOS DESAFÍOS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO FUNERARIO

THE CHALLENGES OF ENHANCING THE VALUE OF FUNERARY HERITAGE

Paula Andrea Parada García

Historiadora del Arte, Conservadora y Restauradora de Bienes Culturales. Universidad SEK. Fotógrafa. Ha participado en proyectos de investigación cultural y patrimonial, apoyados por el Fondart Nacional. Realiza investigaciones sobre artistas visuales nacionales, sobre conservación y puesta en valor del Patrimonio Funerario Nacional. Ha expuesto su obra fotográfica en exposiciones nacionales e internacionales.

- Paula.andrea.parada@gmail.com

RESUMEN

Al hablar de patrimonio funerario, la primera idea es abordar el arte funerario, tan pródigo en ejemplos y expresiones artísticas presentes en las necrópolis de todas las ciudades del mundo. Sin embargo, el patrimonio funerario no se limita a eso, es un amplio espectro de disciplinas y materias asociadas a una función principal y básica de la historia del hombre: disponer de los restos mortales de la humanidad.

La gestión cultural del patrimonio funerario implica una serie de problemas y que este trabajo sea más desafiante, lo que debe resolverse sobre la marcha del trabajo diario de las instituciones. No existen fórmulas para obtener soluciones a cada una de estas dificultades, pero con un plan integral o una pauta de acción se podría llegar a alcanzar un nivel de éxito óptimo para el logro de nuestros objetivos.

SUMMARY

When discussing funerary heritage, the first thought that comes to mind is funerary art, so rich in examples and artistic expressions found in the necropolises of cities worldwide. However, funerary heritage is not limited to this; it encompasses a broad spectrum of disciplines and subjects associated with a fundamental and essential function in human history: the disposition of human remains.

The cultural management of funerary heritage involves a series of challenges that make this work more demanding, requiring solutions to be addressed through the daily work of the institutions involved. There are no easy answers to each of these difficulties, but with a comprehensive plan or action plan, we could achieve an optimal level of success in reaching our objectives.

[Palabras claves]

Cementerio - gestión patrimonial - puesta en valor - Patrimonio funerario - desafíos

[Key Words]

Cemetery - heritage management - enhancement - funerary heritage - challenges

Recibido 22/04/2026 / Aceptado 26/05/2026

Introducción

El ejercicio de preservar y gestionar el patrimonio es una tarea ardua, más aún si lo que intentamos cuidar es un cementerio. Sin embargo, no podemos esperar que los agentes responsables de ese cuidado lo hagan si no están involucrados con aquello que pretenden proteger. La premisa principal es conocer la naturaleza del objeto, para poder trabajar con eso. A mayor conocimiento, más profundidad en la toma de decisiones. La preservación de este patrimonio dependerá, en gran medida, de la comunidad cuando esta logre apropiarse y valorar lo que tiene en el territorio. Ese es el único camino para su conservación futura y llegar a la difusión y comprensión de las próximas generaciones.

Entonces, nuestra primera tarea es atraer al público, que son al fin y al cabo quienes deciden qué es patrimonio y qué no. Si Pierre Bordieu (1991) plantea la teoría de los campos y habla del “habitus” de los individuos, podemos entender la idea del patrimonio como una construcción social. Entendiendo como campo de poder, el espacio donde se desenvuelve el hombre con sus relaciones y decisiones, y el conjunto de campos en que estos se desarrollan conforman la sociedad. Cada sujeto arrastra su “habitus”, un conjunto de disposiciones que cada uno incorpora desde que nace, para poder sentir, pensar y actuar, lo que eventualmente contribuirá a las elecciones que ejecute, y este estará construido a partir de los gustos, lenguaje, gestos de cada uno, además de la adquisición de sus conocimientos, que se van acopiando desde cada campo en el cual se van desenvolviendo. Desde ahí podemos entender, según Llorenç Prats (1997), que las personas legitimen el valor del patrimonio y decidan en consecuencia dar significado a un espacio u objeto y que estos pasen a tener un sentido, un carácter simbólico, la capacidad de representar simbólicamente una identidad. Aunque García Canclini (1990) crea que el uso social del patrimonio sigue ausente y es solo responsabilidad de expertos.

Por supuesto que este autor y otros coinciden en que no basta solo la opinión de la gente común para determinar a qué le daremos categoría patrimonial. Se necesita también la voz autorizada y la autoridad de otras entidades; así podemos establecer que hay ciertas obras y ciertos espacios que debemos proteger y cuidar. En este orden de cosas, tenemos que observar un par de puntos: en primer lugar, hemos de considerar a la comunidad y el entorno que rodea nuestro espacio de trabajo, sea para preservar o difundir su contenido. Acto seguido, hay que relacionarse con el territorio, ya que es fundamental para todo el quehacer patrimonial, pues será nuestro campo cultural. Para continuar, las labores básicas para generar el mensaje serán a través de la educación y la difusión, principalmente, mediante las cuales podemos transparentar la oferta de posibilidades que ofrecen nuestros espacios cementeriales frente a la cultura material e inmaterial de los pueblos.

Un espacio abandonado, que no tiene uso, está condenado al deterioro. Sin embargo, los cementerios son espacios públicos en uso y cumplen un rol en la sociedad. Aunque hay algunos pueblos que ya tienen sus necrópolis colapsadas, sin espacio para nuevas inhumaciones, son las primeras que

corren riesgo de desaparecer. Incluso a pesar de esto, algunos de estos campos cumplen sus tareas, lamentablemente sin el debido cuidado y atención por la preservación de sus instalaciones, las cuales van perdiendo calidad, convirtiéndose en foco de incivildades y propensas al expolio de su cultura material.

Puesta en Valor: Las Normas de Quito

Las “normas de Quito” (1967) es uno de los primeros documentos internacionales que se emiten para la salvaguarda del patrimonio urbano iberoamericano, ya que se expresa claramente la idea del monumento americano y su delicada situación, debido a múltiples factores, aunque también a un acelerado progreso de las urbes, que va en detrimento de las huellas del pasado. Si bien la Carta de Atenas (1931) da directrices para el urbanismo y futura construcción de ciudades, será la Carta de Venecia (1964) la que establezca los principios rectores de la conservación y restauración de sitios y monumentos históricos a nivel mundial. Finalmente, la carta ubica la prioridad en la riqueza cultural histórica de Iberoamérica.

Es interesante hablar de las normas de Quito, ya que instalan la expresión “Puesta en Valor”, algo que usamos hasta el cansancio en nuestros días y que fue definido a mediados del siglo pasado. La idea de que los monumentos y sitios históricos no solo poseen valores culturales, sino que también deben apreciarse desde su valor económico y su aporte al desarrollo urbano y al turismo de las ciudades. Asimismo, indican que ponerlo en valor equivale a habitarlo en condiciones objetivas y ambientales que no desvirtúen su naturaleza, resaltando sus características y permitiendo un óptimo aprovechamiento en función de contribuir al desarrollo económico de la región. Hoy día debemos agregar los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad.

Si hacemos un desglose de la carta de Quito, encontramos un reconocimiento a la valoración integral de los centros históricos de las ciudades, con su arquitectura y su patrimonio natural, incluyendo su cultura inmaterial. También proponen una conservación funcional, adaptando los monumentos para un uso combinado entre habitacional y turístico, adaptándose a la vida moderna. En el caso de los cementerios, la mayoría de ellos aún sirven para el propósito original, que es enterrar a los muertos. Como ya vimos, el enfoque económico propone usar los espacios patrimoniales como activos económicos, todo esto sin descuidar la acción pública, que está centrada en la creación de leyes e instituciones que brinden protección al patrimonio.

Gestión del Patrimonio Cultural Funerario

Ahora se nos presenta la problemática de cómo ponemos en valor nuestros espacios funerarios. Conociendo las normas de Quito y esto de la “puesta en valor”, se debe buscar la mejor forma de trabajar con los elementos que tenemos. Para esto Ballart y Tresserras (2010) tienen excelentes orientaciones: desde referirse que, además de los museos, hay otras instituciones que pueden albergar patrimonio como parques y jardines, monasterios, bodegas de vinos, sitios de memoria, patrimonio industrial, y un largo etcétera. Si bien sus orientaciones van



Figura 1. Cementerio Rapa Nui, Chile, 2016. Elaboración propia. Gestión del Patrimonio Cultural Funerario

dirigidas a gestionar museos, hoy día todos reconocen a los cementerios como grandes museos a cielo abierto. Y como estos autores mencionan el concepto de territorios-museo, el cual contiene vínculos históricos y geográficos que son recursos patrimoniales propios que le confieren identidad, y esto define muy bien lo que buscamos proteger; por lo tanto, sirven sus indicaciones para guiar los pasos de un espacio funerario.

Ellos definen una serie de funciones, a desarrollar dentro de una institución museal, para llevar un buen control de su gestión. Se mencionan, pues no se quiere establecer que deben ser reglas a seguir por un cementerio para trabajar un plan de gestión, pero sirven como orientación y pueden adaptarse a las especificidades propias de cada recinto.

Las funciones que proponen son:

1. Identificar, recuperar y reunir objetos o colecciones. En el caso que nos convoca, los cementerios, sus objetos y colecciones son inamovibles, son propiedad privada y los cementerios son custodios de estas.
2. Documentar. Es una de las primeras tareas que toda necrópolis debería hacer. El robo de esculturas es un hecho, pero muchas veces no tenemos cómo certificar que es de nuestra propiedad por no contar con una ficha técnica que lo acredite.
3. Conservar. En este caso se presenta un inconveniente ya mencionado. Una tumba o mausoleo es propiedad privada y no se puede intervenir, sin la autorización de los dueños, los cuales

en muchos casos han dejado de existir hace bastante tiempo. Eso no es excusa para no conservar y mantener en óptimo estado el espacio en el cual están depositados e instalados.

4. Estudiar. Es evidente que todo conjunto histórico patrimonial debe ser estudiado. Hay que motivar, invitar, promover su investigación. Se necesita estar al tanto de lo que tenemos para apreciar, para poder cuidar, para hacerlo conocido.

5. Exponer, exhibir públicamente. Es indiscutible que la cultura material presente en un cementerio está expuesta y exhibida, pero las interrogantes son: ¿lo está de la mejor manera?, ¿qué podemos hacer para mejorar eso?, ¿códigos QR?, ¿folletos?

6. Interpretar, mediar, explicar. Quizás esto va de la mano con lo anterior, pero es aquí donde la creatividad surge y novedosas ideas aparecen.

De este modo, se tienen funciones internas o privadas, propias del espacio institucional, como la identificación o registro de nuestras colecciones, lo que se posee en el cementerio y en qué estado de conservación está. Junto a la documentación, como puede ser un registro fotográfico de cada parcela, mausoleo o tumba de nuestros espacios. Para evaluar, posteriormente, una posible restauración o conservación de los bienes culturales presentes, bajo la responsabilidad de cada administración de cementerios. Todo esto comprende un estudio interno, pero también se involucran las funciones desde la dimensión pública o social de la gestión patrimonial, las cuales generarían las exhibiciones y las interpretaciones o, como se les denomina

hoy día, visitas guiadas o mediadas. Esto es el recorrido de un público por la exposición pública de los elementos funerarios presentes en un camposanto, mediados por un guía conocedor de la materia.

Desafíos

No es sencillo hablar de desafíos, ya que no hay fórmulas para resolver estos temas. Hay experiencias, hay intentos; fallidos la mayoría, unos pocos exitosos. Hay que revisarlo todo y concentrarse en lo que ha funcionado y ver si se puede replicar.

Luego de dar un vistazo a las normas de Quito y analizar las propuestas de gestión cultural de un museo, cabe preguntarse cómo se procederá con un espacio funerario. Es un objetivo ambicioso intentar resolver esto en breves líneas, pero se intentará hacer un bosquejo, contar con qué se encuentra y cómo se resolverá.



Figura 2. Cementerio de Disidentes de Valparaíso, Chile, 2017. Elaboración propia.

Comunidad e Institucionalidad

Para poner en valor un espacio funerario lo primero es trabajar con la comunidad, la que rodea al cementerio, la que toma decisiones, la que crea, la gestiona y la que vive en el territorio. Intentar reunir a todos los actores y construir un círculo virtuoso de colaboración. Es necesario lograr que la comunidad se identifique con su patrimonio y lo haga parte de su identidad local para que no desaparezca. Para esto se requiere apoyo educativo contemplado como estrategia de intervención social, que facilite la participación como medio de concientización respecto del compromiso que tienen con su herencia cultural, usando para ello la creatividad individual y colectiva.

No es fácil acercarse a una institución a cargo de un cementerio, interactuar con las autoridades responsables, volver al cabo de un tiempo y ver que estas han sido reemplazadas. Hay que volver a empezar de cero y explicar todo de nuevo, encantar, motivar y ejecutar. Hay que conocer los marcos legales e institucionales del patrimonio en cada lugar. Ya sabemos que la ley de Patrimonio Cultural N°17.288 (1970) es la que regula la protección y conservación de bienes culturales y naturales, históricos, arqueológicos y paleontológicos en el país. Así como la ley N°19.253 (1993) de Patrimonio Indígena, que protege los bienes culturales de los pueblos originarios, y la ley N°21.045 (2017) que crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. También hay que tener presente que estas leyes pueden modificarse, como la de monumentos, que está siendo sometida a discusión.

Aquí se mencionó el marco legal que tiene que ver con el patrimonio, no se trabajó con el Decreto 357 (1970), que en el caso de Chile es el reglamento general de cementerios, el cual también es necesario manejar y conocer sus límites.

Territorio

Para promover nuestros espacios funerarios se debe conocer el territorio en el cual trabajamos, se debe pensar en incluir un rescate de la presencia funcional de este espacio. Mejorar y adecuar accesos, los servicios públicos deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad que se acerca. Los vecinos que están en los alrededores deben sentirse parte de este espacio, de otro modo se tornan en compañías incómodas. La revitalización del entorno debe ser parte integral de un proyecto de recuperación, cambiando la fisonomía de la imagen urbana del territorio, así el público se puede sentir más identificado con su cementerio.

Aquí no se trata solo de renovar o remozar espacios, más bien de entregar funcionalidad al entorno en que se desenvuelven las actividades propias. Desde los estacionamientos, los servicios, centros de interpretación, cafetería, incluso las florerías, es aquí donde se involucran los funcionarios, el territorio y los visitantes.

Conservación

Este debe ser el tópico más complejo dentro de los desafíos de un plan de gestión, de cualquier tipo, y ya podemos imaginar la posición de sorpresa de muchos frente a las imágenes de sus deteriorados cementerios. El problema legal es el primer escollo por salvar: propiedad privada en espacio público. Más arduo si ese espacio tiene declaratoria de sitio histórico, porque ahí se suma un segundo problema, en el caso de Chile: la intervención del Consejo de Monumentos Nacionales.

El tema de la conservación desde la mirada de Cesare Brandi (1988), quien entrega una definición de restauración: “la restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro” (Brandi, 1988. p.15). Este se refiere a la situación de un mausoleo neogótico a punto de caer por el último terremoto. Por una parte, se debe conocer la obra de arte, el objeto de estudio por dentro y por fuera: esta polaridad implica lo estético y lo histórico, y por otro lado, se analiza su construcción, cómo fue realizada y qué le sucedió para llegar a las condiciones de deterioro en las que se encuentra. Luego de este estudio es que se pasa al siguiente paso: pensar en qué se puede hacer para que pueda transmitir su belleza a las generaciones futuras.

Al abordar un espacio deteriorado, ya sea un mausoleo, una escultura o cualquier otro bien cultural, se debe estudiar, llegar a ese “momento metodológico” con un completo análisis que considere su estado material, su currículum, el valor estético, del cual dependerá en gran parte si se interviene o no. Suele pasar muchas veces que piezas poco agradadas, no reciben la atención que merecen, porque se desconoce su valor histórico. Por eso, a veces la belleza puede estar escondida en la historia detrás del objeto...o del personaje tras el relato.

Hay que revisar, también, las cartas de Copenhague (1984), que definen la profesión y formación de un conservador restaurador y la ética de intervención, recordando los principios de la teoría del restauro de Brandi, promoviendo el principio de la mínima intervención, la reversibilidad de los tratamientos y materiales y el respeto por el valor histórico y artístico de las obras. Tampoco se debe ignorar la carta de Cracovia (2000), que indica sobre la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, en la cual manifiesta que la conservación puede efectuarse a través de diferentes tipos de intervenciones.



Figura 3. Cementerio Santa Inés de Viña del Mar. Región de Valparaíso, Chile, 2023. Elaboración propia.

En otras publicaciones he abordado estos principios¹, un breve resumen de estos debe considerarse para una efectiva y adecuada conservación de bienes culturales.

El principio de autenticidad se considera como uno de los más importantes, tanto en el material, en la forma, en el objeto y en la intervención que se realice. Lo mismo se debe dar en la suma de todas las características sustanciales históricamente presentes en el bien, las que haya ido adquiriendo con el paso del tiempo y que la comunidad reconozca.

A continuación, el principio de neutralidad, el cual es como una continuación de la autenticidad, en el cual debe ser conservado el carácter que el objeto tenía antes de la intervención. Esto es más importante cuando hay acciones de rehabilitación, puesto que la función original puede verse alterada; debe ser fundamental la continuidad en el uso y el respeto por sus características iniciales.

El principio de universalidad es el valor que se le reconoce a un bien de patrimonio universal, el cual pertenece a todos y se ha de ser responsables de su mantención y cuidado las futuras generaciones.

El principio de integridad reconoce el estado del objeto como un todo material, entero e indivisible, y justificaría el reintegro de sus partes, una restauración estilística o una reconstrucción, mientras esto permita una mejor lectura del todo.

El principio de reversibilidad apunta a distinguir entre la estructura original y las intervenciones, permitiendo en el futuro revertir algún procedimiento por mejores técnicas o materiales. En la actualidad se discute el término: Velleda y Ávila (2013) hablan de “retratibilidad”, puesto que hay procesos químicos que son irreversibles, por lo tanto, no podría existir la reversibilidad, pero se podría permitir un nuevo tratamiento del objeto.

El principio de la mínima intervención es un colaborador del principio anterior, y de la preservación de la autenticidad. Al evitar intervenciones mayores o innecesarias, se pretende provocar un mínimo impacto en la obra.

El principio de unidad tiene que ver con esa lectura del objeto como un todo, incluso aunque sus partes se vean comprometidas por la cohesión del material y su apariencia estructural se vea alterada.

El conjunto de estos principios los maneja un conservador restaurador, él sabrá actuar en consecuencia y podrá evaluar el futuro del bien cultural. El patrimonio no puede dejarse en manos de aficionados o profesionales con buena voluntad. Los maestros, albañiles, carpinteros y funcionarios de nuestros cementerios deben trabajar bajo las indicaciones de un especialista.



Figura 4. Autora trabajando en la conservación de colecciones del Museo de Isla de Pascua, Rapa Nui, 2016. Elaboración propia.

¹ Parada, Paula. Criterios de conservación restauración para una política de conservación del patrimonio funerario. Memorias XXIV encuentro iberoamericano de Gestión y valoración de Cementerios Patrimoniales. Concepción, Chile. (Disponible en internet).

Educación y Difusión

En relación al tema de educación, no solo se debe centrar en niños y jóvenes, hay que volver a pensar en la comunidad. Todos deben educarse en torno al tema funerario. La difusión será nuestro vehículo educativo. Para enfrentar este público hay que ser creativos y profundizar en todas las áreas posibles de estudio y análisis que existen en torno a un cementerio.

La primera propuesta es plantear el trabajo desde el momento en que se enfrenta un paisaje cultural. En otra publicación² se trata este tema, pero a continuación se resumen algunas ideas.

Los Paisajes Culturales se han convertido en un recurso patrimonial que colabora, ciertamente, con el desarrollo de los pueblos, pero para que esto sea sostenible debe existir un estudio y una estructura que sostenga una acción pública que lo mantenga en el tiempo. La Convención Europea del Paisaje, también conocido como Convención de Florencia (2000), es uno de los primeros pasos para promover la protección de los paisajes europeos, incluidas las zonas rurales, urbanas y degradadas. Luego surge la Declaración de Newcastle (2005), que completa la comprensión del concepto de paisaje cultural, agregando que aquellos que representan el dolor humano, el sufrimiento, la muerte, la guerra, la terapia, la reconciliación y la memoria deben ser considerados. No solo aquellos paisajes que se consideran excepcionales, cotidianos o degradados, deben ser considerados en las políticas de conservación. Los que implican algún grado de dolor, también pueden colaborar en la comprensión mutua y la creación de paz.

La apreciación del paisaje es una relación entre la población y lo que ven, y cómo se desenvuelven en el mismo. La participación social de la comunidad es la que decidirá elevar un paisaje cultural, no serán las políticas administrativas las que lo hagan, eso sucedía en el pasado. Hoy en día, la gente participa mediante una apropiación colectiva e individual de los paisajes, para una adecuada conservación de estos.

Frente a esta idea del paisaje cultural, invito a realizar un ejercicio. Pararse en medio de un cementerio, y cerrar los ojos un momento. Sentir, oír, oler, son instancias de diferentes tipos de paisaje. El paisaje sonoro es muy diverso. Lo que oímos en Valparaíso es muy distinto de lo que oiremos en Concepción. Lo que olemos en el Sur del país es diferente a lo que olemos en la costa. Las percepciones de temperatura, un sinfín de información nos llega a los sentidos, y la misma va cambiando con el tiempo. Lo que se oía en el puerto es muy distinto de lo que se oye hoy en día.



Figura 5. Cementerio de Quintero, Región de Valparaíso, Chile. 2025. Elaboración propia.

Lo revisado son diversos materiales para enfrentar los posibles caminos educativos y de difusión. Las cartas internacionales proporcionan muchos argumentos para validar nuestro espacio como bien cultural. Existe mucha cultura material en su interior, pero también hay mucha cultura inmaterial, de la que no se habla. Los ritos, las manifestaciones populares, las festividades, las creencias locales, los personajes que se encuentran dentro de sus muros. Material para revisar en el futuro.

¿Cómo se transmiten todas las posibles visiones desde las cuales podemos estudiar un cementerio? Desde la botánica, observando la naturaleza que rodea mausoleos y tumbas. La fauna que vive o visita estos espacios, y con las cuales a veces hay que convivir o luchar. El diseño urbano es otro tema de interés, además es algo que evoluciona y cambia desde su fundación hasta cubrir las necesidades del presente. No hay necesidad de mencionar el arte, la escultura y la arquitectura, tan presentes en la cultura material de los espacios funerarios y que tantas posibilidades de interpretación ofrecen. Y el lenguaje propio de los cementerios a través de la iconografía misma de estos lugares tan especiales. Si se debe pensar en el patrimonio inmaterial ritos, costumbres manifestaciones seculares de la comunidad no deben perderse de vista.

Otra pregunta que se puede formular es: ¿Qué otra cosa podemos hacer con el cementerio para difusión? En otros países hay experiencias, de conciertos y obras de teatro, como Don Juan Tenorio en el Cementerio Presbítero Maestro de Lima³, que se presentó muchas veces con gran éxito de público. Hay una gran variedad de posibilidades que hay que revisar y rescatar alguna idea que se pueda replicar.

2 Parada, Paula. Los cementerios re-conocidos como paisaje cultural de las ciudades. Revista Paisagens híbridas. Vol 1 N°1. Escola de Belas Artes da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro. Brasil (disponible en internet).

3 Se pueden revisar en <https://redcementeriopatrimoniales.blogspot.com/2013/11/la-experiencia-don-juan-tenorio-vida-en.html>

Turismo

Son múltiples las miradas y las posibilidades para transmitir un mensaje sobre lo que se encuentra al interior de una necrópolis. Desde la gestión del patrimonio, Llorenç Prats (2005) propone el camino de la interpretación como medio de comunicación con el público, y lo utiliza como sinónimo de activación, puesta en valor o gestión patrimonial en conjunto. En el primer caso, se infiere como generadora de discursos, y es el sentido en que la usa, y es este discurso el que será la directriz de la gestión y pondrá en valor el patrimonio. Por eso, señala que han aparecido tantos centros de interpretación del patrimonio, desde donde las instituciones presentan sus disertaciones al público, como soporte de identidades e ideologías.

Entonces, se debe aunar criterios en lo que los espacios funerarios quieren comunicar al público. El consumo de turismo cultural aumenta cada día, pero junto con él aparecen otras nomenclaturas que difícilmente podemos evitar: términos como “Thanatoturismo”, “Necroturismo”, “turismo de tragedia”, “Dark Tourism” o “turismo oscuro” se relacionan con la actividad de viajar a sitios vinculados a muertes derivadas de desastres o eventos trágicos. En esta categoría entran las visitas a campos de batalla históricos y memoriales de guerra, lugares donde ocurrieron desastres de la naturaleza o ataques de violencia masiva. Dentro de estas visitas habría algunas categorías más oscuras que otras, según lo resume muy bien Rodas Vinuesa (2024): las visitas a campos de exterminio o zonas de desastres recientes serían “muy oscuras” y visitas a cementerios o museos vinculados con la muerte entrarían en la categoría “turismo oscuro más ligero”. Por supuesto, estas definiciones (no las inventó la autora) son recopilaciones de autores extranjeros, pero se podrían abordar.

El camino a seguir para ejecutar una visita mediada debería ser la historia y el patrimonio, y dejar la cacería de fantasmas y esas cosas a otro tipo de expertos. Público hay para todo. Pero la experiencia indica que ese tipo de activaciones terminan desvirtuando el trabajo desarrollado por los gestores culturales, y los recorridos terminan transformándose en simples fiestas populares.

Los objetivos que sugiere Ballart y Tresserras (2010) sobre usar el camino de la interpretación, proporciona claves para una lectura del patrimonio que entregue a los visitantes un significado y una vivencia. Hoy día se habla del turismo de experiencias. Una visita a un espacio determinado es una “experiencia”, como podría serlo el visitar un cementerio en la noche. Desde este punto de vista, esta debería tratar materias relacionadas con la personalidad y la experiencia del asistente. La información no es interpretación, debe entregarse como si fuera una revelación, no un simple dato, que el espectador participe de un descubrimiento. El objetivo de este ejercicio no es la formación, sino la provocación, para que el espectador se sienta interpelado a seguir. Cuando este trabajo interpretativo va dirigido a niños, no debe ser una simplificación de la entrega para los adultos, debe hacerse desde una aproximación distinta. Ejemplos de estas activaciones hay en muchos cementerios alrededor del planeta. En nuestro país, también hay muy buenos ejemplos. Visitas guiadas temáticas, teatrotour, conciertos de música, charlas informativas, seminarios, coloquios, tardes de necropoéticas. La imaginación no se agota, solo hay que intencionar un buen diseño y tener presente tres tipos de objetivos interpretativos:

- Conocimiento: ¿qué se busca que los asistentes conozcan? Un mensaje sencillo para entregar un conocimiento significativo y funcional que se pueda identificar de manera rápida.
- Emotividad: ¿qué se espera que los visitantes sientan? Ante todo, debe sentirse cómodo. Si queremos provocar su emotividad y que exprese sus emociones, debemos poner de manifiesto un aspecto estético o lúdico de lo que estamos presentando.
- Comportamiento: ¿qué se busca que la gente haga... o no? Aquí, por regla general, es que sienta respeto por el patrimonio y obedezca las instrucciones.

Sin perjuicio de lo anterior, se pueden agregar los mensajes específicos que cada institución quiera entregar, junto a estos objetivos.

Revisado todo lo anterior, es hora de constituir una oferta de actividades en las áreas de educación, difusión y turismo, que pueden estar perfectamente enlazadas y ser solidarias unas con otras, para responder en parte a la gran demanda que crece cada día en torno al patrimonio funerario.

Redes

Finalmente se aconseja, en torno al trabajo colaborativo, la formación de alianzas estratégicas y la integración o creación de redes. Los problemas de cada espacio no son únicos y exclusivos. Compartir experiencias y buscar soluciones en común también es una alternativa. Acudir a los espacios donde se reúnen otros con el mismo tipo de intereses, también es una opción.

La puesta en valor de los cementerios ya es un movimiento internacional. Como bien destaca Francisco Rodríguez (2013), quien cita la creación de la Red Iberoamericana de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales en el año 2000, con los encuentros científicos anuales, convertidos en espacios de debate y foros de discusión de investigaciones académicas, además de un espacio para compartir experiencias. Señala, como mejor logro, el haber puesto a los cementerios en el espacio público, en los medios de comunicación y sobre la mesa la temática funeraria, para ser discutida entre pares, acercándola a múltiples interesados.

Menciona su valor internacional, porque casi simultáneamente, en 2001 en Bolonia (Italia), se funda la Asociación Europea de Cementerios Singulares (ASCE), y aunque desconocían la existencia de la institución iberoamericana, desde 2003 algunos de sus miembros comienzan a participar de los encuentros anuales. Si bien el interés de la ASCE no es la discusión académica, están más interesados en el uso turístico de sus espacios, el cual ha llegado a números increíbles de cementerios asociados. Hoy día es famosa la Ruta Europea de los Cementerios Singulares, que reúne a la mayoría de estas necrópolis, en una ruta que compite incluso con el Camino de Santiago.



Figura 6. Asistentes Encuentro Iberoamericano de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales de Málaga 2019. Elaboración propia.

La Red Iberoamericana, fundada en 2000 en Medellín, tiene como objetivo ser un espacio de reflexión para los mecanismos de apropiación social, gestión y recuperación de cementerios patrimoniales. La intención es promover la valoración, difusión y preservación del patrimonio funerario cultural, material e inmaterial, presentes en los espacios de representación frente a la vida y la muerte.

La red funciona mediante la representación de redes locales de la mayoría de los países Iberoamericanos, entre los que se encuentran:

1. Asociación Brasileña de Estudios Cementeriales – ABEC. Año de incorporación a la Red: 2006.
2. Asociación Civil Amigos Protectores del Panteón Civil Dolores. Año de incorporación a la Red: 2013.
3. Asociación Civil Sociedad Venezolana de Gestión del Patrimonio. Año de incorporación a la Red: 2019.
4. Asociación Cultural Red Peruana de Valoración de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2000 (Es una de las redes fundadoras, pero se formalizó en el segundo semestre de 2022 como Asociación Cultural, con personería jurídica inscrita).
5. Red Argentina de Valoración y Gestión Patrimonial de Cementerios. Año de incorporación a la Red: 2005.
6. Red Boliviana de Valoración y Gestión de Espacios Funerarios y de Culto. Año de incorporación a la Red: 2003.
7. Red Chilena de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2006.
8. Red Colombiana de Patrimonio Funerario. Año de incorporación a la Red: 2019.
9. Red Cubana de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2017.
10. Red de Arqueología funeraria. México (en proceso de creación de nombre oficial). Año de incorporación a la Red: 2024.
11. Red de Cementerios Patrimoniales de México. Año de incorporación a la Red: 2016.
12. Red Dominicana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2013.
13. Red Ecuatoriana de Cultura Funeraria. Año de incorporación a la Red: 2015 (Inscrita con personería jurídica, retomando el proceso de la Red Ecuatoriana de Valoración y Gestión de Espacios y Rituales Funerarios, creada en 2002).
14. Red Española de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2018.
15. Red Guatemalteca de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2024.
16. Red Hondureña de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2010.
17. Red Iberoamericana de Artistas Funerarios. Año de incorporación a la Red: 2015.
18. Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios A.C. Año de incorporación a la Red: 2003.
19. Red Salvadoreña de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2023.
20. Red Uruguay de Cementerios y Sitios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2008.
21. Red Zona Norte Buenos Aires de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Año de incorporación a la Red: 2015.

Como se puede observar, es una extensa red de redes, y hay que considerar que cada una agrupa a los cementerios locales o redes que trabajan en torno al patrimonio funerario. Asimismo, hay que considerar que hay países muy extensos, por lo que pueden presentar más de una red. La sugerencia es acercarse a una red local y sumarse a las iniciativas. Hay que tener presente que jamás son suficientes los esfuerzos por nuestro patrimonio.



Figura 7. Cementerio de Concepción, Región del Biobío, 2023. Elaboración propia.

Conclusiones

La idea de las dificultades de este trabajo es poner el acento en los aspectos positivos y pensar en la comunidad que espera ver su patrimonio como algo vivo, que los representa.

El primer desafío y el mayor de todos es la puesta en valor de los bienes culturales funerarios de cada sociedad o grupo cultural. Para esto no se puede olvidar trabajar junto a la comunidad y para ella, en su mismo territorio, son los depositarios de su propio patrimonio y lo que les da identidad y sentido de pertenencia, la carga simbólica que todos los pueblos asimilan y guardan. Por esto mismo, hay que enfocar los objetivos desde la conservación, pero no solo material; el patrimonio cultural es inmaterial también, y se puede abordar desde una mirada interdisciplinaria. Cuando se piensa en conservar, se hace para tratar de evitar intervenir, aunque la mayoría de las veces hay que intervenir para corregir o evitar que se siga destruyendo.

Es posible imaginar un manejo museístico de las necrópolis, incluyendo la memoria social y el legado histórico que poseen. La propuesta que desarrolla Valencia (2024) sobre los cementerios tradicionales como museos a cielo abierto es muy interesante y nos devela un sinnúmero de posibilidades y potencialidades, invitando al estudio de los mismos espacios funerarios, que se necesitan conocer para poder dirigir adecuadamente y usarlos con fines museológicos.

Lo anterior se puede manejar con una gestión cultural patrimonial integral, que incluya una oferta educativa creativa para un público interesado en descubrir nuevas experiencias, dirigidas hacia una correcta difusión de los bienes culturales. Nada de esto es tarea individual, es compartir un trabajo colaborativo y elaborar redes que permitan miradas multidisciplinares y un intercambio de experiencias constructivas que consoliden un futuro sólido para el patrimonio funerario de cada comunidad.

Referencias

- Ballart, J. y Tresserras, J., (2010). Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, España: Ariel Patrimonio.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico, Madrid: Taurus.
- Brandi, C. (1988). La teoría de la Restauración. Madrid, España: Alianza Forma.
- Consejo de Europa. (2000). Convenio Europeo del Paisaje conocido como Convenio de Florencia. <https://rm.coe.int/16802f3fbd>
- Decreto 357. (1970). Reglamento general de cementerios. Ministerio de Salud. Santiago, Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12643>
- García Canclini, N. (1990). Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- ICOM. (1984). Carta de Copenhague. El Conservador Restaurador: una definición de la profesión. https://ge-iic.com/wp-content/uploads/2007/11/1984_El_conservador-restaurador_una_definicion_de_la_profesion.pdf
- Icomos. (1967). Normas de Quito, conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológico, histórico y artístico. <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/1967-carta-de-quito.pdf>
- Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales de 1970 del Ministerio de Educación. Santiago, Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- Ley N°19.253. Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la corporación nacional de desarrollo indígena. 1993 del Ministerio de Planificación y Cooperación. Santiago, Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620>
- Ley N°21.045 Crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. 2017 del Ministerio de Educación. Santiago, Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Parada, P. (2013). Los cementerios re-conocidos como paisaje cultural de las ciudades. Revista Paisagens híbridas. Paisagem e morte. Vol 1 N°1. Escola de Belas Artes da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro. Brasil. <https://revistas.ufrj.br/index.php/ph/issue/view/1135>
- Parada, P. (2023). Criterios de conservación restauración para una política de conservación del patrimonio funerario. Memorias XXIV encuentro iberoamericano de Gestión y valoración de Cementerios Patrimoniales. Concepción, Chile. <https://www.cementerioconcepcionpatrimonial.cl/wp-content/uploads/2023/11/Paula-Parada-Garcia.pdf>
- Prats, Ll. (1997). Antropología y Patrimonio. Barcelona: Editorial Ariel. S.A

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social. N°21. Pp 17-35. Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Rodas Vinuesa, D. A. (2024). Necroturismo como elemento crucial en la diversidad turística: Un análisis bibliométrico del pasado, presente y futuro. RECIMUNDO, 8(Especial), Disponible: [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(especial\)](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(especial)).

Rodríguez, Francisco. (2013). Los cementerios ¿Museos de la ciudad? Revista Sociedad. Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga. España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4284354>

Unesco. (1931). Carta de Atenas. <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>

Unesco. (2000). Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. <https://ge-iic.com/2006/07/04/2000-carta-de-cracovia/>

Unesco. (1964). Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/venice_sp.pdf

Unesco. (2005). Declaración de Newcastle sobre paisajes culturales. <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2005-newcastle-paisajes-culturales.pdf>

Valencia, M. (2024). Los cementerios tradicionales como museos a cielo abierto. Indagaciones sobre el potencial del cementerio general de Santiago de Chile. En Alegría, L. y Valencia, M (Eds.). Patrimonios Emergentes en Chile Contemporáneo. (págs.109-139). Santiago: colección Cultura y Patrimonio, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Velleda Caldas, K. y Ávila Santos, C. (2013). La retratabilidad: la emergencia e implicaciones de un nuevo concepto en la restauración. Contribuciones a las Ciencias Sociales, Servicios Académicos Intercontinentales SL. Hasta 31/12/2022, issue 2013-07, Julio.

GESTIÓN PATRIMONIAL EN EL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN, CHILE. 2013-2025

HERITAGE MANAGEMENT AT THE GENERAL CEMETERY OF CONCEPCIÓN, CHILE. 2013 - 2025

Carlos León Heredia

Licenciado y Magíster en Historia Universidad de Concepción. Historiador Archivo Histórico de Concepción. Asistente Histórico Cultural Galería de la Historia de Concepción.

- carlosleon.h23@gmail.com

Armando Cartes Montory

Abogado, doctor en historia, profesor titular Universidad de Concepción, Secretario general de la Corporación Social y Cultural de Concepción, Semco.

- acartes@udec.cl

RESUMEN

El Cementerio General de Concepción, por extensión, complejidad y antigüedad, es el principal de los camposantos situados en las provincias de Chile. Ha vivido, durante la última década, un intenso proceso de puesta en valor patrimonial. El desafío ha sido muy grande, pues, en paralelo, ha mantenido su operación con fines sanitarios, planteando la necesidad de compatibilizar las labores y las sensibilidades propias de la gestión funeraria con la gestión cultural.

La gestión patrimonial, a su vez, ha debido ser abordada en varias dimensiones complementarias, de manera simultánea. A la reparación física del patrimonio, se ha añadido la necesidad de formular instrumentos normativos que den continuidad a la regulación de un patrimonio vivo y que interactúa con agentes privados. La validación social del patrimonio material e inmaterial que custodia el cementerio requiere también de una actividad intencionada, de manera de persuadir al público, incluyendo autoridades y estudiantes, de la necesidad de conservarlo. Todo lo cual determina que se trate de un caso digno de conocerse.

SUMMARY

The General Cemetery of Concepción, by virtue of its size, complexity, and age, is the largest cemetery in the provinces of Chile. Over the past decade, it has undergone an intensive process of heritage restoration. This has presented a significant challenge, as it has simultaneously maintained its operations for sanitary purposes, necessitating a balance between the tasks and sensitivities inherent in funeral management and cultural management.

Heritage management, in turn, has had to be addressed simultaneously in several complementary dimensions. In addition to the physical restoration of the heritage, there has been a need to formulate regulatory instruments that ensure the continuity of the management of a living heritage that interacts with private stakeholders. The social validation of the tangible and intangible heritage held by the cemetery also requires intentional efforts to persuade the public, including authorities and students, of the need to preserve it. All of this makes it a case worth examining.

[Palabras claves]

Cementerio- gestión patrimonial - Concepción, Chile

[Key Words]

Cemetery - Heritage Management - Concepción, Chile

Recibido 21/01/2026 / Aceptado 09/06/2026



Figura 1. Vista aérea actual del Cementerio General de Concepción y su entorno, población Prieto Cruz. En sector inferior se aprecia el río Biobío y el Cerro Chepe.

El Cementerio General de Concepción, Chile, comenzó sus funciones en 1823, creado como un espacio funerario de extramuros para la capital del sur, por disposiciones de la Intendencia de Concepción, en respuesta al decreto firmado por el director supremo Ramón Freire el 31 de julio del mismo año¹. Lo anterior, como iniciativa republicana en las provincias, respondiendo a las consecuencias indirectas de la Real Cédula de Carlos IV de 1789. Por su antigüedad y atendida la jerarquía política y urbana de la ciudad a la que sirve, ha acumulado un enorme patrimonio, material e inmaterial, que se refleja, por ejemplo, en las sepulturas de personajes relevantes en la historia de la ciudad y el país². Estuvo administrado en sus inicios por la Junta de Beneficencia y Salubridad Pública hasta 1945, cuando fue traspasado al Servicio de Nacional de Salud.

Dentro del proceso de municipalización, en 1983 es traspasado a la administración de la naciente Corporación Social y Cultural de Concepción-Semco, dependiente del municipio local, que administra paralelamente otras instituciones de la ciudad como la Red de Bibliotecas Municipales y el museo Galería de la Historia de Concepción³. En el presente, esta Corporación se ha modernizado y redefinido sus objetivos estratégicos, pues

ahora su gestión pone énfasis en la promoción del desarrollo cultural y patrimonial de la comuna de Concepción, con un fuerte sentido social, y en estrecha colaboración con el municipio penquista⁴.

El Cementerio de Concepción en 2023 conmemoró doscientos años desde sus inicios y diez años de gestión patrimonial planificada y consciente. La administración de la Corporación Semco ha articulado esfuerzos propios, a la vez que ha sabido canalizar y estimular aportes de la academia, instituciones culturales y el público usuario del mismo espacio funerario.

De esta forma ha sido partícipe del fenómeno internacional de patrimonialización de los cementerios antiguos. Muy efectiva ha sido la visión de un museo a cielo abierto, que desde Concepción hemos promovido, para instalar una cultura de valoración del patrimonio cultural en este espacio funerario. El objetivo ha sido establecer una relación virtuosa entre la protección patrimonial, la gestión comercial y la puesta en valor patrimonial del camposanto, de manera de asegurar su sostenibilidad financiera y operativa en el tiempo, como espacio funerario, que soporta su dimensión cultural.

1 Cartes A. (2021). Cementerio General de Concepción, patrimonio recobrado. Concepción: Pehuén Editores S.A.- Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, p. 182.

2 Loyola V. (2018). Guía Patrimonial del Cementerio General de Concepción. Circuito personajes y familias históricas, Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción. pp. 30-100.

3 Fernández M. (1989). Historia del Cementerio de Concepción, Concepción: Corporación Social Municipal de Concepción, pp. 79-85.

4 Corporación social y cultural de Concepción-Semco, Memoria de gestión agosto 2013-julio 2014, Concepción, 2014, 20 y 21.

Diagnóstico y problemáticas del cementerio durante la primera década del siglo XXI

El Cementerio, a inicios del siglo XXI, se hallaba en una situación de semiabandono, en lo que respecta a la conservación de su casco histórico. Solo tenía un monumento histórico declarado⁵ y no disponía de un adecuado plan de manejo y proyección de sus valores históricos, culturales y arquitectónicos. Lo anterior, en un contexto de clima húmedo y lluvioso, lo que propicia un constante ataque biológico, que amenaza la conservación del patrimonio arquitectónico.

El 27 de febrero de 2010, un fuerte terremoto, grado 8,8 en la escala de Richter, dañó la región sur de Chile, con nefastas consecuencias para el Cementerio General de Concepción. Se afectaron numerosas sepulturas del casco antiguo, algunas de manera irreparable. Durante los años siguientes al sismo, se atendieron los trabajos más urgentes para recuperar la operatividad y libre tránsito en el Cementerio; se demolieron mausoleos ruinosos y se trasladaron sus cuerpos. Muchos mausoleos de interés patrimonial, en cambio, no fueron reparados, permaneciendo en una condición precaria por varios años. Lo anterior fue consecuencia de la naturaleza privada de los bienes y el desinterés o incapacidad de las familias para asumir los costos de las reparaciones.

La actual administración de la Corporación, que asumió sus funciones en 2013, implementó una estrategia que ha combinado una serie de criterios, políticas, regulaciones y líneas de acción. Entre ellas:

- Responsabilidad institucional de coordinar, regular, supervisar y, en ocasiones, hacerse cargo directamente de la recuperación de determinados espacios y elementos.
- Adoptar una actitud proactiva, generando planes de mantención, protocolos de intervención, zonificaciones, un catastro de bienes patrimoniales y una selección de monumentos priorizados.
- Implementar una administración comercial austera y efectiva, que asegure la operación del camposanto y su sostenibilidad económica, como base material de la política patrimonial, generando una relación virtuosa entre la gestión comercial y la recuperación patrimonial.
- Procurar la asociatividad con instituciones experimentadas, servicios públicos interesados en el patrimonio, reguladores como el Consejo de Monumentos Nacionales, así como con las familias y las entidades presentes en el cementerio, por sus respectivos mausoleos.
- Recuperar obras emblemáticas, de alta valoración social, a fin de procurar el reencantamiento del público con el cementerio, lo que tiene consecuencias culturales y comerciales.

- Instalar una agenda cultural permanente, con espacios especialmente acondicionados, de manera de incorporar al cementerio como un paseo de la ciudad y un espacio cultural que acoja múltiples manifestaciones artísticas, en un plano de respeto y empatía con la función sanitaria que el camposanto cumple como función principal.
- Promover la investigación multidisciplinaria desde la academia sobre el camposanto, que genera textos que circulan ampliamente y, además, alimentan otras plataformas de difusión, como páginas web especializadas, documentales, seminarios o contenidos para las redes sociales.
- La organización de un archivo administrativo y uno histórico (en el Archivo Histórico de Concepción), apoyado por un fondo bibliográfico, que faciliten la investigación y las búsquedas de las familias, así como el trabajo cotidiano del personal, frente a los requerimientos del público.
- Procurar la participación de la comunidad, ya sea organizada en colectivos de intereses especiales, como público de circuitos guiados, o de manera individual, a fin de profundizar la legitimidad social del cementerio y las tareas de recuperación, así como su persistencia en el tiempo⁶.



Figura 2. Terremoto 27 de febrero 2010. Sepultura de Víctor Lamas Miranda. Archivo Histórico de Concepción. AHC.

5 Se trata del mausoleo del general José María de la Cruz, levantado en 1873, declarado Monumento Histórico Nacional por decreto de 1989 del Ministerio de Educación.

6 Cartes A. (2023). "Rescate y reconocimiento formal de Monumentos Históricos en el Cementerio General de Concepción". En: Memoria del XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, 453-465.

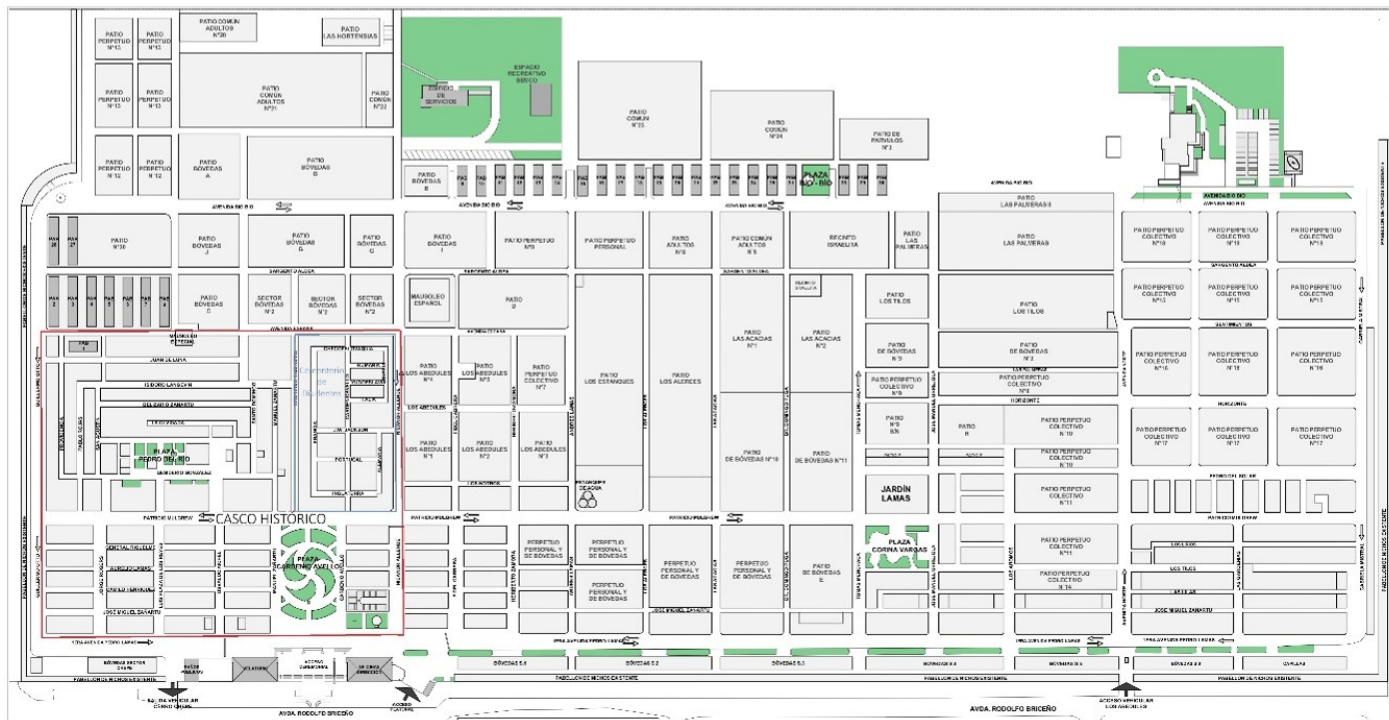


Figura 3. Plano actual Cementerio General de Concepción, destacado en rojo el sector patrimonial o casco histórico; en azul, el antiguo Cementerio de los Disidentes.

Procesos de declaratoria de sepulturas como monumento histórico nacional

Una de las perspectivas de abordaje del patrimonio funerario arquitectónico que ha desarrollado la Corporación es el criterio de primero restaurar y poner en valor el inmueble, luego buscar la validación y declaratoria por parte del Consejo de Monumentos Nacionales. Lo anterior, considerando que, una vez declarado el inmueble, la normativa creada por el organismo generaba rigidez y hacía más compleja su intervención. Es así que, durante los últimos tres años, se han tramitado y logrado cuatro declaratorias de monumentos nacionales: la sepultura de familia de Pedro del Río Zañartu, familia Castellón, animita de Petronila Neira y el mausoleo de Herminio González Burgos (museo de sitio del 27 F 2010).

El Monumento Funerario de Pedro del Río Zañartu es un ejemplo de lo señalado. Sufrió un daño considerable en su conjunto escultórico superior para el terremoto del 27F de 2010. Luego de un intenso trabajo de restauración, se entregó a la ciudad la obra recuperada el 23 de julio de 2015. En el mismo acto, se firmó la solicitud, apoyada por familiares del filántropo y por varias instituciones presentes, para obtener la declaratoria del Mausoleo Pedro del Río como Monumento Histórico. La petición fue aprobada, en forma unánime, por el Consejo de Monumentos Nacionales, en su sesión de 21 de noviembre de 2018, de manera que el mausoleo se encuentra ya mejor protegido para la posteridad.

El jueves 26 de mayo de 2016, por su parte, dentro del programa del Mes del Patrimonio, se realizó la entrega del Mausoleo Castellón restaurado a la comunidad. Asistieron familiares, el directorio de la Corporación Semco, presidido por el alcalde Álvaro Ortiz, directivos de la masonería local, del Partido Radical y del diario El Sur, entre otras instituciones ligadas históricamente a la familia Castellón.

En el Cementerio se encuentra, además, la primera animita en Chile declarada formalmente monumento nacional. Se trata de Petronila Neira, una mujer del pueblo asesinada en 1910 y cuya tumba se ha transformado en lugar de peregrinación, por considerársela “milagrosa”. En el lugar, se han realizado diversas acciones de mejoramiento y difusión. En cumplimiento de su plan de rescate patrimonial, la Corporación Semco arregló el sector e instaló un atril que cuenta la historia de Petronila y puede recibir ofrendas florales. En el marco de la inauguración de la Ruta “Mujeres con Historia”, realizada en conjunto con la Oficina de la Mujer del municipio local, se realizó una ceremonia de firma de la solicitud, que culminó, tras un largo proceso, con la declaratoria de Monumento Histórico a la Animita de Petronila señalada.



Figura 5: Erwin Brevis, secretario técnico del Consejo de Monumentos Nacionales en la Ceremonia. 18 de mayo 2023. AHC.

7 Se trata de una figura bastante estudiada: Gutiérrez M., Fuentealba M. y Mihovilovic A. (2012), Petronila Neira, la historia detrás del mito, Concepción: Impresora Icaro Ltda. El-gueta R. (2014). “Gracias por los favores concedidos. La devoción de ‘Santa Petronila Neira’ en Concepción a lo largo del siglo XX”, en Sánchez M. Historia de la Iglesia en Chile. Una sociedad en cambio, tomo IV, Santiago: Editorial Universitaria. Solís E. (2010), Del crimen pasional al femicidio: el caso de Petronila Neira, Revista TS Cuadernos de Trabajo Social, (Nº6), Universidad San Sebastián, segundo semestre, 11-18.

En el Cementerio existe también el mausoleo de don Herminio González, quien fuera intendente de la ciudad, presidente de la Junta de Beneficencia y comandante del Batallón Cívico Movilizado Concepción, que tuvo una destacada participación en la última etapa de la Guerra del Pacífico, conflicto armado que enfrentó a Chile, Perú y Bolivia entre 1879 y 1884⁸. Debido al terremoto del 27 de febrero de 2010, la sepultura se desmoronó hacia su costado derecho, fragmentándose y quedando solo su zona superior. Luego de diversas evaluaciones, se decidió estabilizarlo, remozarlo y conservarlo como museo de sitio, testimonio del último gran sismo que afectó la zona centro sur y devastó importantes mausoleos del Cementerio. En septiembre de 2020 fue postulado por la Corporación al Consejo de Monumentos Nacionales. Finalmente, el 21 de noviembre de 2024, fue declarado en esta categoría el Monumento, publicándose en el Diario Oficial.

Durante los últimos años, en fin, la Corporación se ha dedicado a gestionar diferentes iniciativas de conservación, así como de mediación cultural y difusión de los valores patrimoniales de estas sepulturas declaradas.

El Cementerio como un laboratorio interdisciplinario

Durante los últimos años, el Cementerio General de Concepción ha continuado siendo un laboratorio para distintas disciplinas asociadas a los estudios funerarios. Se han realizado diversas tesis de antropología e historia sobre los patios de párvulos, el antiguo “Cementerio de Disidentes”, que se hallaba al interior del camposanto⁹, así como estudios sobre oficios funerarios, la memoria del sector Prieto Cruz y el sector colindante al Cerro Chepe, entre otras temáticas que se reflejan en publicaciones y trabajos audiovisuales. A partir de la experiencia en investigación sobre este gran espacio funerario, resulta evidenciada la multiplicidad de temas y problemáticas posibles de abordar, tarea a la cual dejamos invitados a futuros investigadores e investigadores. Y en este sentido, la Corporación Semco mantiene su disposición y voluntad de facilitar el desarrollo de distintas iniciativas y propuestas.

Dentro de la perspectiva adoptada con la investigación y difusión del patrimonio funerario, la Corporación Semco ha mantenido una nutrida relación con la academia local. Asimismo, se ha vinculado directamente con organismos nacionales e internacionales que permitan el intercambio de conocimientos en torno a la gestión patrimonial. De esta forma, en 2016 se organizaron las “III Jornadas Nacionales de Espacios Funerarios de Chile”, con el apoyo de la Red Chilena de Cementerios Patrimoniales. A esto se suma la participación constante en los distintos encuentros de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, mediante lanzamientos de libros, ponencias sobre gestión, problemáticas históricas y trabajos en el área de arquitectura realizados en el Cementerio. En el año del Bicentenario del cementerio, en 2023, fue central en la celebración de la organización en Concepción y, en el mismo camposanto, del XXIV Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, “Políticas

para la conservación del patrimonio funerario”. La instancia convocó a expositores de 13 países, generando un relevante espacio de diálogo y debate en torno al patrimonio funerario.



Figura 6. Inauguración de Plaza Bicentenario en el XXIV Encuentro, 2023. AHC.

Una agenda cultural permanente para el patrimonio funerario penquista

La misión de dar vida a una agenda cultural permanente en el Cementerio General de Concepción ha implicado diversas acciones, como la creación de espacios urbanos en el camposanto que puedan acoger actividades (como el ágora y el patio del Panteón) y la mantención y mejoramiento continuo de la temporada estival de circuitos patrimoniales, que comenzó en 2016. Luego de la implementación de una agenda cultural especial por el Bicentenario del cementerio, en 2023, se ha buscado mantener un equipo estable de profesionales, a cargo de la Dirección de Extensión de la Corporación Semco.

Durante los últimos dos años, las temporadas de circuitos patrimoniales ha vivido un tiempo de reflexión y renovación de propuestas, que ha permitido transitar de una modalidad de circuito patrimonial guiado, con intervenciones teatrales de personajes, a una propuesta teatral integrada, participativa y lúdica. Hoy se ofrecen, entre otras, propuestas teatrales de base histórica, tales como “Concepción en la Independencia”, “Círculo Tradicional”, “Personajes Populares”, “Mujeres con Historia”, “Cinco monumentos”, “Concepción en la Guerra del Pacífico” y “Tertulia de Pedro del Río Zañartu”.

Año	Número de eventos	Público asistente
2022	42	511
2023	45	1.177
2024	76	4.269

Tabla 1. Estadísticas de asistencia de público en temporadas recientes de Circuitos Patrimoniales. Elaboración propia.

Como una línea de actividades culturales que buscan conectar al camposanto con la ciudad, se han realizado varias temporadas anuales de las intervenciones teatrales llamadas “El Cementerio va a la ciudad”, en la cual distintos personajes que descansan en el camposanto, interpretados por el equipo de representación histórica de los circuitos patrimoniales, realizaron visitas a lugares representativos de la propia historia del personaje. De esta forma, el General José María de la Cruz visitó la Plaza Cruz y compartió con los vecinos y estudiantes del Liceo María Inmaculada ubicado frente a la Plaza. Por otro lado, Enrique Molina Garmendia visitó el liceo homónimo y la Universidad de Concepción, de la cual fue su primer rector. Como subproducto de esta última visita se lanzó el micro documental “Enrique Molina Garmendia: El Viaje libre del espíritu”.

8 Sobre el conflicto y la participación de un destacamento formado en la ciudad de Concepción, véase: López M. (2024). “El Batallón Movilizado ‘Concepción’”, en: León C. (Eds), Concepción en la Guerra del Pacífico, 52-78. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
9 León C. (2019). El Cementerio de Disidentes de Concepción. Una lectura cultural (1883-1929), Santiago: Historia Chilena- Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.



Figura 7. "Gran tertulia" y "Oficios funerarios". Distintas propuestas teatrales que han permitido desarrollar la temporada de circuitos. AHC.

Uno de los criterios transversales a las acciones de la agenda cultural ha sido la colaboración con otras instituciones y comunidades afines a las respectivas actividades. De esta forma, organizaciones como las universidades locales, colegios de educación media, la ONG Mas Cleta, Club de Automóviles Antiguos de Concepción, la Asociación de Fotógrafos de Concepción (AFO Conce), la Séptima Compañía de Bomberos, entre otras, han participado en atractivas actividades de la agenda cultural del cementerio.

Es siempre clave, sin duda, el apoyo y compromiso de la Municipalidad de Concepción, propietaria del camposanto y socia de la Corporación Semco que lo administra. Su presencia es significativa, en cuanto a logística, difusión y, una dimensión no menor, la participación de sus autoridades en las actividades del Cementerio, entregando un carácter de actividades de ciudad.

Vinculaciones entre el patrimonio funerario y el currículo escolar

La declaración de Paysandú de 2013¹⁰ hace un llamado a valorar y trabajar el potencial pedagógico del patrimonio funerario y, en particular, los cementerios patrimoniales, buscando integrar en el currículum del sistema escolar actividades de mediación cultural. Desde el inicio de la temporada estival de circuitos patrimoniales (2016), se ha mantenido la oferta de esta experiencia de mediación al sistema escolar, el cual, a través de los años, la ha reconocido como una importante oportunidad de formación fuera del aula. De esta forma, se han generado experiencias significativas en los estudiantes para acercarse al patrimonio e historia local, contribuyendo a los objetivos pedagógicos del currículum.

Durante los años recientes, la Corporación ha establecido vinculaciones formales con el sistema escolar público local. De esta forma, el 20 de mayo de 2025 se firmó un convenio de colaboración con el Servicio Local de Educación Andalién Sur, lo cual involucra 16 mil estudiantes de distintos establecimientos. Actualmente se cumple la tarea de formular propuestas pedagógicas -incluyendo circuitos patrimoniales- que contribuyan a su formación.

Asimismo, el 21 de marzo de 2025 se firmó un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género del Biobío, con el objetivo de fomentar actividades culturales que destaquen el rol de la mujer en la historia. El mismo día se realizó el debut de una nueva propuesta teatral del circuito "Mujeres con Historia". Más de cien personas visitaron el "museo a cielo abierto" del cementerio y conocieron la historia de mujeres como Candelaria Soto, Rosario Ortiz, Petronila Neira e Inés Enríquez, entre otras. Con esta actividad, la Corporación Semco reafirma su compromiso con la difusión y reconocimiento de las contribuciones de grandes mujeres penquistas en nuestra sociedad.

Palabras finales

El Cementerio General de Concepción representa una interesante experiencia de puesta en valor patrimonial, desarrollada durante una década larga, que ya muestra sus frutos. Su operación continua como espacio sanitario genera desafíos adicionales para la administración.

Los daños acumulados en dos siglos de historia se han visto agravados por los recurrentes terremotos que suelen asolar la región: 1939, 1960, 2010, por mencionar solo los eventos más catastróficos. A la complejidad del abordaje técnico, debe sumarse la estricta trama administrativa y reglamentaria que enmarca las intervenciones, por tratarse de instituciones sanitarias y públicas, que se rigen bajo el Reglamento General de Cementerios. Si se aspira a que el camposanto mantenga su carácter en el tiempo, a pesar de la naturaleza privada de los mausoleos y la incorporación de nuevos elementos, es necesario incorporar una dimensión normativa importante, que permita regular futuras acciones.

10 Declaración de Paysandú Dimensión pedagógica del patrimonio cultural funerario, Firmada en señal de aprobación en Paysandú - República Oriental del Uruguay- el 23 de octubre del año 2010 por los Presidentes de las Redes Nacionales y asistentes al XI Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Enero 18, 2026. <https://reduruguayadecementerios.blogspot.com/2012/01/dimensionpedagogica-del-patrimonio.html>



Figura 8. Firma de convenio entre Sernameg Biobío y Semco. 2025 AHC.

Por último, la valoración ciudadana del patrimonio material e inmaterial que el cementerio custodia, requiere una labor de concientización con el público, las autoridades y el sistema escolar, a través de múltiples acciones y plataformas, tales como publicaciones, circuitos guiados y, en general, una agenda cultural que favorezca una relectura socialmente valorada del espacio funerario. Son todas dimensiones que el Cementerio General de Concepción ha intentado abordar desde el 2013, de ahí que divulgar su experiencia nos ha parecido relevante.

Bibliografía

Cartes A. (2021). Cementerio General de Concepción, patrimonio recobrado. Concepción: Pehuén Editores S.A.- Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, p. 182.

Cartes A. (2023). "Rescate y reconocimiento formal de Monumentos Históricos en el Cementerio General de Concepción". En: Memoria del XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, pp. 453-465.

Corporación Social y Cultural de Concepción-Semco, Memoria de gestión agosto 2013-julio 2014, Concepción, 2014, 20 y 21.

Declaración de Paysandú Dimensión pedagógica del patrimonio cultural funerario, Firmada en señal de aprobación en Paysandú - República Oriental del Uruguay- el 23 de octubre del año 2010 por los Presidentes de las Redes Nacionales y asistentes al XI Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Enero 18, 2026. <https://reduruguayadecementerios.blogspot.com/2012/01/dimensionpedagogica-del-patrimonio.html>

Elgueta R. (2014). "Gracias por los favores concedidos. La devoción de 'Santa Petronila Neira' en Concepción a lo largo del siglo XX", en Sánchez M. Historia de la Iglesia en Chile. Una sociedad en cambio, tomo IV, Santiago: Editorial Universitaria.

Fernández M. (1989). Historia del Cementerio de Concepción, Concepción: Corporación Social Municipal de Concepción.

Gutiérrez M., Fuentealba M. y Mihovilovic A. (2012), Petronila Neira, la historia detrás del mito, Concepción: Impresora Icaro Ltda.

Solís E. (2010), Del crimen pasional al femicidio: el caso de Petronila Neira, Revista TS Cuadernos de Trabajo Social, (Nº6), Universidad San Sebastián, segundo semestre, 11-18.

Loyola V. (2018). Guía Patrimonial del Cementerio General de Concepción. Circuito personajes y familias históricas, Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción. pp. 30-100.

López M. (2024). "El Batallón Movilizado 'Concepción'", en: León C. (Eds), Concepción en la Guerra del Pacífico, pp.52-78. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

León C. (2019). El Cementerio de Disidentes de Concepción. Una lectura cultural (1883-1929), Santiago: Historia Chilena- Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

DOCE AÑOS DE GESTIÓN CULTURAL EN EL CEMENTERIO BRITÁNICO DE MONTEVIDEO: ACTIVACIÓN PATRIMONIAL, ESPACIO URBANO Y MEMORIA SOCIAL

TWELVE YEARS OF CULTURAL MANAGEMENT AT THE BRITISH CEMETERY OF MONTEVIDEO: HERITAGE ACTIVATION, URBAN SPACE AND SOCIAL MEMORY

Eduardo Montemuiño

Arquitecto, Universidad de la República, Uruguay. Gestor cultural del Cementerio Británico de Montevideo. Coordinador de la Red Uruguaya de Cementerios y Sitios Patrimoniales

• arqtema@gmail.com

RESUMEN

El artículo analiza la experiencia de gestión cultural desarrollada desde 2013 en el Cementerio Británico de Montevideo (CBM). A partir de un enfoque cualitativo que combina análisis histórico y sistematización de prácticas culturales, se examina cómo este espacio funerario ha sido resignificado como dispositivo activo de producción cultural. Se argumenta que la gestión cultural ha permitido transformar un lugar tradicionalmente asociado a la muerte en un espacio de mediación entre memoria, patrimonio, identidad y territorio. El estudio muestra que la activación patrimonial del recinto no solo ha contribuido a su valorización, sino que también ha generado nuevas formas de apropiación social, articulando actores institucionales, comunitarios y culturales. Finalmente, se plantea que este caso constituye un modelo replicable para la gestión de patrimonio funerario en contextos urbanos latinoamericanos.

SUMMARY

This article analyzes the cultural management experience developed since 2013 at the British Cemetery of Montevideo (CBM). Using a qualitative approach that combines historical analysis and the systematization of cultural practices, it examines how this funerary space has been redefined as an active device for cultural production. It argues that cultural management has transformed a place traditionally associated with death into a space that mediates memory, heritage, identity, and territory. The study shows that the activation of the cemetery's heritage has not only contributed to its appreciation but has also generated new forms of social appropriation, bringing together institutional, community, and cultural actors. Finally, it proposes that this case constitutes a replicable model for the management of funerary heritage in Latin American urban contexts.

[Palabras claves]

patrimonio funerario, gestión cultural, espacio urbano, memoria, Montevideo.

[Key Words]

funerary heritage, cultural management, urban space memory, Montevideo.

Recibido 30/03/2026 / Aceptado 06/06/2026

Introducción

En las últimas décadas, el patrimonio funerario ha adquirido una creciente relevancia dentro de los estudios del patrimonio, urbanos y culturales, en la medida en que los cementerios han dejado de ser considerados exclusivamente como espacios de disposición de los muertos para ser comprendidos como territorios complejos donde convergen memoria, patrimonio, identidad, prácticas culturales y configuraciones espaciales. En este contexto, el Cementerio Británico de Montevideo (CBM) constituye un caso particularmente significativo, tanto por su trayectoria histórica como por la experiencia de gestión cultural desarrollada en su interior desde 2013¹.

En este trabajo se tiene por objetivo analizar dicha experiencia, tomando como eje el ciclo “Encuentros a la puesta del Sol”, iniciativa que ha permitido activar el recinto como espacio cultural mediante circuitos guiados, charlas, intervenciones artísticas y actividades musicales. La hipótesis que orienta este trabajo sostiene que la gestión cultural ha operado como un dispositivo de resignificación patrimonial, capaz de transformar el sentido social del cementerio y de integrarlo a dinámicas urbanas contemporáneas. Desde el punto de vista metodológico, el estudio se basa en la sistematización de una experiencia de gestión cultural, combinando análisis documental, observación participante y revisión de materiales producidos en el marco del proyecto. Este enfoque permite no solo describir las acciones implementadas, sino también reflexionar sobre sus implicancias en términos de puesta en valor del patrimonio, producción de espacio, construcción de memoria y articulación de actores.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se aborda el origen y configuración histórica del camposanto, situándolo en el contexto de la formación de Montevideo. En segundo lugar, se analiza el desarrollo de la gestión cultural, poniendo énfasis en sus estrategias y dispositivos. En tercer lugar, se examinan los efectos de esta gestión en términos de activación patrimonial y apropiación social. Finalmente, se presentan algunas conclusiones que buscan aportar a la discusión sobre el rol del patrimonio funerario en el ámbito urbano.

Origen y configuración histórica del Cementerio Británico de Montevideo

El Cementerio Británico de Montevideo (CBM) se inscribe en un proceso histórico complejo, marcado por las tensiones imperiales, los procesos de independencia y las transformaciones urbanas del Río de la Plata. La ciudad de Montevideo, fundada entre 1724 y 1726 bajo dominio de la corona española, se configura inicialmente como una plaza militar estratégica en disputa con el Imperio portugués. En este contexto, tanto la organización de la vida urbana como las prácticas funerarias se encontraban reguladas por la Iglesia Católica, que establecía criterios estrictos de pertenencia religiosa para el acceso a los espacios de enterramiento. Como consecuencia, las comunidades protestantes —principalmente comerciantes, marinos y residentes extranjeros— quedaban excluidas de los circuitos formales de sepultura.

El primer antecedente concreto del cementerio se vincula con las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806–1807), particularmente con la toma de Montevideo en 1807, cuando desembarcaron más de 5.000 soldados británicos. Tras los enfrentamientos, se estableció una tregua para retirar a los muertos y heridos, y los soldados británicos fallecidos fueron enterrados en un terreno periférico ubicado en el cruce del camino “A Maldonado” con el Ejido de la ciudad. Este hecho constituye un punto de inflexión, ya que dicho sitio —inicialmente circunstancial— adquirió con el tiempo un valor simbólico y fundacional como espacio funerario protestante.

Durante las décadas siguientes, el territorio de la Banda Oriental experimentó profundas transformaciones políticas. El período artiguista (1811–1816), la anexión como Provincia Cisplatina al Imperio del Brasil y el proceso independentista que culmina en 1828 configuran un escenario en el que la influencia británica resulta decisiva. En este contexto, la figura del cónsul británico Thomas Samuel Hood adquiere relevancia al concretar, en 1828, la adquisición del terreno donde habían sido enterrados los soldados en 1807. La operación se formaliza el 14 de abril de ese año, cuando John Hall vende la propiedad a Hood con el objetivo explícito de establecer un cementerio protestante. Es significativo que este terreno no perteneciera a una comunidad local organizada, sino directamente a la corona británica, lo que refuerza su carácter geopolítico y diplomático en el contexto de la reciente independencia uruguaya.

Este proceso se desarrolla en paralelo a la firma de la Convención Preliminar de Paz de 1828, mediada por Lord Ponsomby, que da origen al Estado uruguayo como entidad independiente. En este sentido, el Cementerio Británico no solo surge como respuesta a una necesidad religiosa específica, sino también como resultado de la inserción británica en la configuración política del nuevo país.

A lo largo del siglo XIX, el cementerio atraviesa diversas etapas que reflejan las dinámicas sociales y políticas del Uruguay. Durante la Guerra Grande (1839–1851) el predio es utilizado con fines militares, integrándose al sistema defensivo de la ciudad sitiada. Este uso provoca daños significativos en su infraestructura, afectando lápidas, monumentos y vegetación. Sin embargo, tras el conflicto, el cementerio es recuperado y revalorizado en un contexto de crecimiento urbano y expansión económica.

Este período coincide con la llegada de importantes contingentes de inmigrantes europeos, especialmente británicos y del norte de Europa, vinculados a inversiones en infraestructura, ferrocarriles, banca e incipiente industrialización. Estas comunidades consolidan el uso del cementerio como espacio funerario, dotándolo de una creciente complejidad social y simbólica. La necrópolis comienza a estructurarse con senderos internos, áreas enjardinadas y elementos arquitectónicos que reflejan modelos europeos, configurando un paisaje funerario distintivo.

Hacia fines del siglo XIX, factores sanitarios y urbanos impulsan una transformación decisiva. Las epidemias de cólera, viruela y especialmente la fiebre amarilla de 1872 evidencian la necesidad de trasladar los camposantos fuera del núcleo

1 El presente artículo es una versión de la ponencia presentada en el marco del Coloquio Nacional: Gestión del Patrimonio Funerario, realizado en las ciudades de Santiago y Valparaíso, los días 8 y 9 de octubre del año 2024.

urbano. En este contexto, se crea el Cementerio del Buceo para población católica, mientras que los no católicos carecen de un espacio adecuado, lo que reactiva la necesidad de relocalizar el Cementerio Británico.

Tras un prolongado proceso de negociación con autoridades nacionales y con la corona británica, se concreta la mudanza entre 1884 y 1886. Este traslado constituye un episodio singular en la historia urbana de Montevideo, implicando el traslado de aproximadamente 1.835 sepulturas —junto a sus monumentos y lápidas— durante varios meses. Paralelamente, se acondiciona el nuevo terreno, se construyen infraestructuras, se delimitan parcelas y se establecen criterios de organización espacial.

El recinto, ubicado en el barrio del Buceo, adopta un diseño de jardín victoriano, caracterizado por la integración de elementos paisajísticos, ordenamiento parcelario y arquitectura funcional. La incorporación de elementos como portones neogóticos —trasladados desde la ubicación original—, capilla, oficinas y áreas de servicio, configura un espacio coherente que responde a modelos europeos de cementerios-jardín.

Desde su instalación en el Buceo, el cementerio adquiere una nueva visibilidad urbana, integrándose a la expansión de Montevideo hacia la costa. Su ubicación frente a la actual Avenida Gral. F. Rivera y su proximidad a la rambla refuerzan su inserción en la estructura urbana. A lo largo del siglo XX, el camposanto deja de ser exclusivamente británico para transformarse en un espacio multicultural, acogiendo sepulturas de diversas nacionalidades y credos —judíos, armenios, musulmanes, católicos, entre otros—, lo que amplía su significado patrimonial.

En la actualidad, con más de 8.500 personas sepultadas y alrededor de cinco hectáreas de superficie, el Cementerio Británico de Montevideo constituye un archivo material de la historia social, cultural y migratoria del país. En efecto, además de personal militar extranjero caído en combate en el siglo XIX, el recinto alberga las tumbas de destacados políticos, empresarios, profesionales y deportistas, además de ser uno de los camposantos más antiguos del Uruguay. Su evolución refleja no solo cambios en las prácticas funerarias, sino también procesos más amplios de modernización, internacionalización y construcción identitaria. En este sentido, su valor patrimonial radica tanto en su materialidad —arquitectura, paisajismo, monumentos— como en las historias de vida que alberga, configurándose como un espacio privilegiado para el estudio de las relaciones entre memoria, territorio y cultura.

Gestión cultural y activación patrimonial

a. Origen de la iniciativa

La gestión cultural del Cementerio Británico de Montevideo (CBM) se inicia formalmente en 2013, aunque sus antecedentes se remontan a procesos previos de investigación patrimonial vinculados a la Batalla del Río de la Plata (1939). Este trabajo permitió identificar no solo la presencia de actores históricos relevantes enterrados en la necrópolis, sino también su potencial como nodo articulador de relatos históricos de alcance local e internacional. En particular, la inclusión del CBM en circuitos turísticos vinculados a este episodio bélico constituyó una primera instancia de activación patrimonial, evidenciando la posibilidad de resignificar el espacio más allá de su función funeraria.

En el año 2012, junto a la arquitecta Magela Terzano nos presentamos a la Comisión Directiva del Cementerio Británico, presidida por David Rennie y su Administradora Marta García. El objetivo inicial era realizar visitas guiadas en su necrópolis. Los antecedentes del proyecto del 2009 fueron fundamentales en este punto de partida. Así, el año 2013 iniciamos un plan de trabajo que implicaba una visión general del sitio y cómo procesar una nueva gestión cultural patrimonial. Siempre estuvo claro que no estábamos haciendo publicidad de la necrópolis o una campaña de marketing, sino gestión cultural para la activación patrimonial, aunque en ese momento no todo era tan claro, como hoy. Desde su origen, el proyecto se definió explícitamente como una iniciativa de valorización patrimonial, diferenciándose de lógicas de marketing institucional o promoción comercial. Esta distinción no es menor, ya que permitió establecer criterios de intervención basados en la investigación, la mediación cultural y el acceso público, antes que en la espectacularización del espacio.

El ciclo “Encuentros a la puesta del Sol” se consolidó como el eje estructurante de esta propuesta. Su diseño implicó una decisión estratégica clave: desarrollar actividades fuera del horario habitual de servicios funerarios, lo que permitió compatibilizar la función primaria del cementerio con nuevos usos culturales. Este desplazamiento temporal generó un “umbral de uso” que habilitó la apropiación simbólica del espacio sin alterar su carácter. La elección del nombre —inspirada en el texto de la escena I de Macbeth de William Shakespeare— refuerza esta dimensión simbólica, articulando identidad británica, imaginario cultural y temporalidad crepuscular como marco narrativo.

Durante su primer año, el ciclo incluyó nueve actividades que combinaron charlas, recorridos guiados y presentaciones artísticas, destacando experiencias como los “Diálogos interreligiosos” o la participación en el Día del Patrimonio, que convocó a miles de visitantes. Estos primeros resultados permitieron validar el modelo de gestión y sentar las bases para su continuidad.

b. Estrategias de intervención

La implementación de la gestión cultural implicó una intervención progresiva y multidimensional, que puede sistematizarse en tres niveles: espacial, comunicacional y programático.

En el plano espacial, una de las primeras acciones consistió en transformar la imagen exterior del recinto. La renovación de la fachada —incluyendo cambio de color, restauración del portón neogótico, instalación de señalética y mejora de iluminación— respondió a la necesidad de revertir su invisibilidad urbana. Este proceso no solo tuvo un efecto estético, sino que operó como una estrategia de reposicionamiento simbólico: el camposanto dejó de ser un espacio cerrado y poco reconocible para convertirse en un hito visible dentro de una de las principales avenidas de Montevideo.

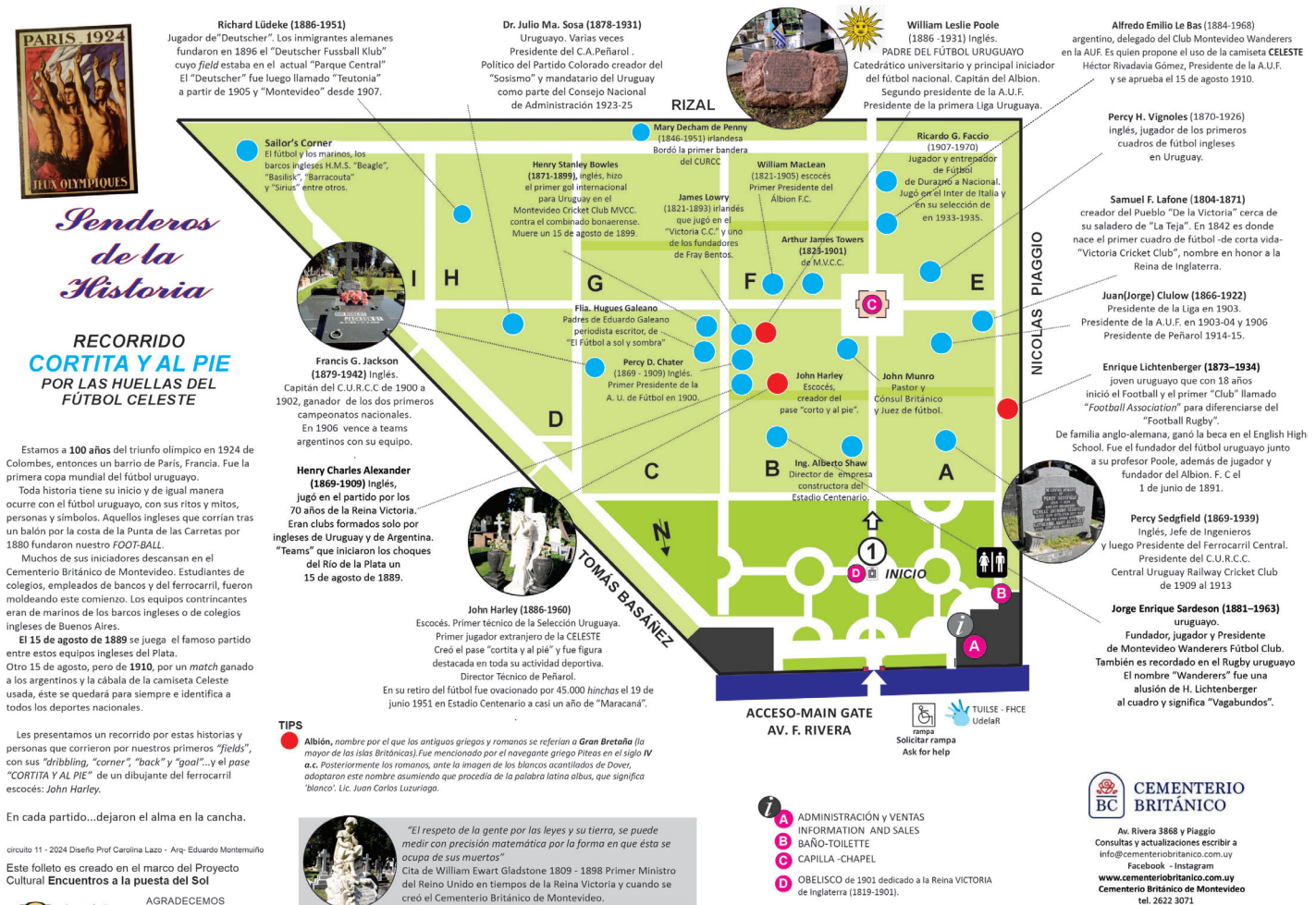
En el plano comunicacional, se desarrolló una estrategia integral que incluyó la producción de material impreso bilingüe (español-inglés), el rediseño de la identidad gráfica institucional y la creación de piezas específicas para cada actividad (flyers, banners, dossier). Un ejemplo relevante es el desarrollo del folleto “Senderos de la Historia”, que combina información



Figura 1. Día del patrimonio 2025 / Fuente: Archivo personal autor



Figura 2. Vista interio, Cementerio Británico / Fuente: Archivo personal autor



histórica, plano del predio y selección de sepulturas destacadas. Este material no solo orienta la visita, sino que constituye una herramienta de mediación que traduce el conocimiento especializado a un lenguaje accesible.

Asimismo, la evolución de los soportes comunicacionales — desde impresos físicos hacia plataformas digitales como web, Facebook e Instagram— permitió ampliar significativamente el alcance del proyecto, incorporando nuevos públicos, incluyendo turistas y audiencias internacionales.

En el plano programático, la estrategia se estructuró en torno a la creación de ciclos temáticos anuales, articulados con efemérides culturales (Día del Patrimonio, Museos en la Noche, Día de la Mujer) y acontecimientos históricos. Esta planificación permitió dar continuidad al proyecto, evitando la fragmentación de actividades y consolidando una identidad programática reconocible.

c. Producción de contenidos y mediación cultural

Uno de los aportes más relevantes de la experiencia del CBM radica en la sistematización de un modelo de producción de contenidos basado en la investigación aplicada. El proceso de construcción de los circuitos patrimoniales se sustenta en la articulación de múltiples fuentes: archivos institucionales, inscripciones funerarias, bibliografía especializada y testimonios familiares. Esta triangulación permite reconstruir trayectorias individuales y colectivas, transformando las sepulturas en dispositivos narrativos.

A lo largo de los años, se han desarrollado más de quince circuitos temáticos, entre los que destacan: "HerStory" (historias de mujeres), "Cortita y al pie" (fútbol y cultura deportiva), "Historias de vida, amor y guerra" (conflictos bélicos), circuitos botánicos, científicos y de migraciones. Cada uno de estos recorridos implica una curaduría específica que articula criterios históricos, patrimoniales y pedagógicos.

La mediación cultural se despliega mediante estrategias que combinan relato guiado, recursos visuales y dispositivos performativos. Por ejemplo, en algunos circuitos se incorporan actores que representan personajes históricos enterrados en el cementerio, generando una experiencia inmersiva. Asimismo, la música —particularmente la gaita escocesa— se integra como elemento identitario y sensorial, acompañando los recorridos y marcando transiciones espaciales.

Un caso significativo es la actividad "Museos en la Noche", donde el recinto se transforma en un espacio nocturno de circulación cultural, incorporando iluminación específica, recorridos temporizados y exposiciones temáticas (como la dedicada a la Batalla del Río de la Plata). Estas experiencias permiten expandir las formas de interacción con el patrimonio, generando nuevas capas de significado.

En términos metodológicos, la experiencia del CBM evidencia la importancia de la mediación como proceso activo, donde el público no es un receptor pasivo, sino un actor que interactúa, pregunta, aporta y resignifica los contenidos.

Esta tarea se hace desde el 2022 con la Profesora de Historia Carolina Lazo y que cada año se presenta un plan de trabajo a la Comisión Directiva del CBM para su aprobación.

d. Articulación de actores

La sostenibilidad del proyecto se explica, en gran medida, por su capacidad de articular una red diversa de actores. Esta red incluye instituciones públicas (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo), universidades, organizaciones religiosas, asociaciones culturales y colectivos artísticos.

Un elemento distintivo de esta articulación es su carácter progresivo y abierto. A lo largo del tiempo, el proyecto ha incorporado nuevos colaboradores —investigadores, músicos, actores, guías turísticos— que han contribuido a diversificar las actividades. Asimismo, la participación de familias de personas enterradas en el cementerio ha permitido enriquecer los contenidos, aportando documentos, relatos y objetos que no se encuentran en archivos formales.



Figura 4: El autor y Carolina Lazo. Día del patrimonio 2025. / Fuente: Archivo personal del autor.

Los homenajes personalizados constituyen un ejemplo significativo de esta dinámica. En estos casos, la gestión cultural se articula con iniciativas familiares que buscan poner en valor la trayectoria de un antepasado, integrando investigación histórica, actividades públicas y participación comunitaria. Estos eventos no solo refuerzan el vínculo afectivo con el espacio, sino que amplían el alcance del proyecto hacia redes sociales específicas.

Desde una perspectiva analítica, esta experiencia permite entender la gestión cultural como un proceso de co-producción, donde el patrimonio no es un objeto fijo, sino un campo dinámico de relaciones entre actores, discursos y prácticas.

A modo de conclusiones

El caso del Cementerio Británico de Montevideo permite afirmar que la gestión cultural puede operar como un dispositivo eficaz de activación patrimonial, particularmente en espacios funerarios que históricamente han sido marginales dentro de las políticas culturales urbanas. A través de una estrategia sostenida que articula investigación, mediación y participación, el proyecto ha logrado transformar un lugar tradicionalmente asociado a la muerte en un espacio dinámico de producción cultural, sin desnaturalizar su función original.

Uno de los aspectos más significativos de esta experiencia es su carácter procesual. La gestión cultural no se implementa como un modelo cerrado, sino como una práctica que se construye en el tiempo, ajustándose a contextos, actores y contingencias. En este sentido, los primeros años del proyecto —marcados por la experimentación con formatos como los “Encuentros a la puesta del Sol”— fueron fundamentales para establecer una base metodológica que luego permitió su consolidación. La alta convocatoria alcanzada en eventos como el Día del Patrimonio 2013, con miles de visitantes, o la experiencia de “Museos en la Noche”, donde el cementerio se transformó en un espacio cultural nocturno, evidencian la capacidad del proyecto para generar nuevas formas de relación entre el público y el patrimonio.

Asimismo, la incorporación progresiva de circuitos temáticos como “HerStory”, centrado en trayectorias femeninas, o “Cortita y al pie”, vinculado a la historia del fútbol uruguayo, demuestra la importancia de diversificar los relatos patrimoniales, ampliando las formas de acceso y apropiación. Estos casos permiten observar cómo el patrimonio funerario puede funcionar como un soporte narrativo flexible, capaz de articular historias individuales con procesos históricos más amplios.

Otro elemento clave es la dimensión participativa del proyecto. La inclusión de familias, investigadores, artistas y voluntarios no solo ha enriquecido los contenidos, sino que ha contribuido a construir una relación más horizontal con el patrimonio. Experiencias como los homenajes personalizados, donde las familias codiseñan actividades en torno a sus antepasados, evidencian que el cementerio puede operar como un espacio de memoria activa, donde lo patrimonial se construye a partir de vínculos afectivos y sociales.

Desde una perspectiva crítica, esta experiencia también permite identificar tensiones y desafíos. La necesidad de negociar con distintas administraciones, la interrupción provocada por la pandemia de Covid-19 o las limitaciones propias de un espacio en funcionamiento permanente evidencian que la gestión cultural en contextos patrimoniales requiere una alta capacidad de adaptación. Sin embargo, estos desafíos han sido enfrentados mediante estrategias flexibles, como la incorporación de formatos digitales o la reconfiguración de las actividades, lo que ha permitido sostener el proyecto en el tiempo.

En un plano más amplio, el caso del CBM pone de relieve la relevancia del patrimonio funerario en América Latina como campo de estudio y acción. A diferencia de otras regiones donde las necrópolis han sido tempranamente integradas a circuitos culturales, en América Latina estos espacios han sido tradicionalmente subvalorados, pese a su riqueza histórica, simbólica y material. En este contexto, experiencias como la del CBM contribuyen a visibilizar el potencial de estos sitios, no sólo como repositorios de memoria, sino como espacios activos de producción cultural.

El desarrollo de redes como la Red Uruguay de Cementerios y Sitios Patrimoniales o su vinculación con instancias iberoamericanas evidencia que este tipo de iniciativas no son casos aislados, sino parte de un proceso más amplio de revalorización del patrimonio funerario en la región. En este sentido, el CBM puede ser entendido como un laboratorio de gestión cultural, cuyo modelo —basado en investigación, mediación y participación— ofrece herramientas replicables para otros contextos urbanos. Finalmente, la experiencia analizada permite afirmar que la activación del patrimonio funerario no solo contribuye a su conservación, sino que también genera nuevas formas de relación entre las personas, la historia y el espacio urbano. Al transformar el camposanto en un lugar de encuentro, aprendizaje y reflexión, la gestión cultural redefine su lugar en la ciudad, integrándolo a las dinámicas contemporáneas sin perder su especificidad.

En consecuencia, el Cementerio Británico de Montevideo no solo constituye un caso exitoso de gestión cultural, sino también un aporte significativo a la discusión sobre el rol del patrimonio en las ciudades latinoamericanas, abriendo nuevas perspectivas para su estudio y práctica.

"El fútbol uruguayo en la historia"

13 de junio, 2026
Cementerio Británico de Montevideo
Av. Gral. F. Rivera 3868 - Buceo
15:00 a 17:00 h.
"Encuentros a la puesta del Sol" Ciclo XIII



El Uruguay entró al mundo del fútbol con inicios británicos y avanzó por la puerta de la más importante historia olímpica y mundial de este deporte. Invitamos a compartir distintas miradas de esta historia al comienzo de un nuevo Mundial FIFA, renovando esperanzas celestes.

15:00 a 16:00 h.
Circuito "Cortita y al pie"
Recorrido mediado por sepulcros de quienes hicieron la historia del fútbol nacional e internacional, sus jugadores, técnicos, dirigentes de diferentes orígenes que dejaron sus huellas en la vida del Uruguay.

Anfitriones
Carolina Lazo y Eduardo Montemuiño.
Nos acompañará la gaitera escocesa Patricia Izulbejeres.

16:10 a 17:00 h.
En la Capilla
Conversatorio abierto:
"El fútbol uruguayo en la historia"
Invitados: Luis Prats, Dr. Juan Carlos Luzuriaga, Prof. Gastón Laborido

Cierre de Puertas 17:15 h.

AUSPICIAN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CAFO Comisión Administradora del Fideicomiso

MUNICIPIO CH
RED URUGUAYA DE CEMENTERIOS Y SITIOS PATRIMONIALES

Interpretes del Lengua de Señas de la Unidad Académica, Tecnicatura, Lengua de Señas Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Udelar

ch cafo

Ingreso libre y sin costo

CEMENTERIO BRITÁNICO

CEMENTERIO BRITÁNICO DE MONTEVIDEO
INFORMACIÓN - SERVICIOS - VENTAS
AV. RIVERA 3868 - MONTEVIDEO-URUGUAY
TEL. 598 2622 3071 - FAX 2622 1879
Cel. 095 150 010
info@cementeriobritanico.com.uy
WWW.CEMENTERIOBRITANICO.COM.UY
Facebook - Instagram

Figura 5. Flyer, Cementerio Británico / Fuente: Archivo personal autor

ACTUALIDAD CEAUP

WORKSHOP EN EL CEMENTERIO GENERAL REUNIÓ A ESPECIALISTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE MEMORIA Y GESTIÓN PATRIMONIAL

En el marco del proyecto Fondecyt Regular N.º 1241421 Diagnóstico del estado de conservación y puesta en valor del patrimonio funerario chileno, el pasado 9 de abril se realizó en el Cementerio General el workshop “Gestión del Patrimonio Funerario en el Cementerio General: Exploraciones Metodológicas”, organizado por el recinto en colaboración con el Centro de Investigaciones Arquitectónicas, Urbanísticas y del Paisaje (CEAUP) de la Universidad Central de Chile. La actividad reunió a especialistas, académicos, profesionales del patrimonio y funcionariado del cementerio, consolidando un espacio de diálogo interdisciplinario en torno a los desafíos contemporáneos de la gestión funeraria.

La directora del Cementerio General, Gianinna Repetti, abrió la jornada destacando la importancia de fortalecer la colaboración entre instituciones públicas y equipos de investigación, subrayando el rol del cementerio como un lugar vivo de memoria, aprendizaje y vínculo comunitario.

En representación del equipo Fondecyt, el investigador principal, Dr. Marco A. Valencia, presentó los avances del estudio de casos que actualmente desarrolla el proyecto, enfatizando la necesidad de articular diagnósticos técnicos, análisis históricos y estrategias de gestión que permitan abordar la complejidad del patrimonio funerario chileno.

La sesión continuó con la exposición “Conectando muertos y vivos. La avenida del Cementerio (La Paz) 1872–1906”, a cargo de los coinvestigadores Pía Santibáñez (FAU, Universidad de Chile) y Simón Castillo (CEAUP, Universidad Central). Su presentación analizó la conformación histórica de la avenida del Cementerio como eje articulador entre ciudad, ritualidad y memoria, aportando claves para comprender la dimensión urbana del recinto.

Posteriormente, estudiantes del Magíster en Diseño Arquitectónico (MIDA) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) presentaron trabajos dedicados al reconocimiento del patrimonio material, inmaterial y multicultural del Cementerio General, destacando aproximaciones metodológicas que integran levantamientos, análisis tipológicos y herramientas digitales para la interpretación del paisaje funerario.

Un momento especialmente valorado fue la participación de funcionarios y funcionarias del Cementerio General, quienes compartieron experiencias y desafíos de la gestión cotidiana, aportando una mirada situada fundamental para la definición de estrategias de conservación y puesta en valor.



La jornada incluyó también una reflexión sobre el significado patrimonial de las columnatas del Cementerio General, estructuras emblemáticas que resguardan memorias familiares y comunitarias y que constituyen un componente esencial de la identidad arquitectónica del recinto. Su preservación fue destacada como una prioridad para la gestión futura, dada su relevancia histórica y simbólica.

El workshop concluyó con un plenario de reflexión colectiva, donde los asistentes valoraron la instancia como una oportunidad para fortalecer redes, compartir metodologías y proyectar nuevas líneas de trabajo en torno al patrimonio funerario. La actividad reafirmó el compromiso del Cementerio General y del equipo Fondecyt con la investigación aplicada, la colaboración interinstitucional y la difusión del patrimonio como un recurso para la memoria y la ciudadanía.

RESEÑA DE PUBLICACIONES

CEMENTERIOS PARA EDUCAR

► Ricard Huerta

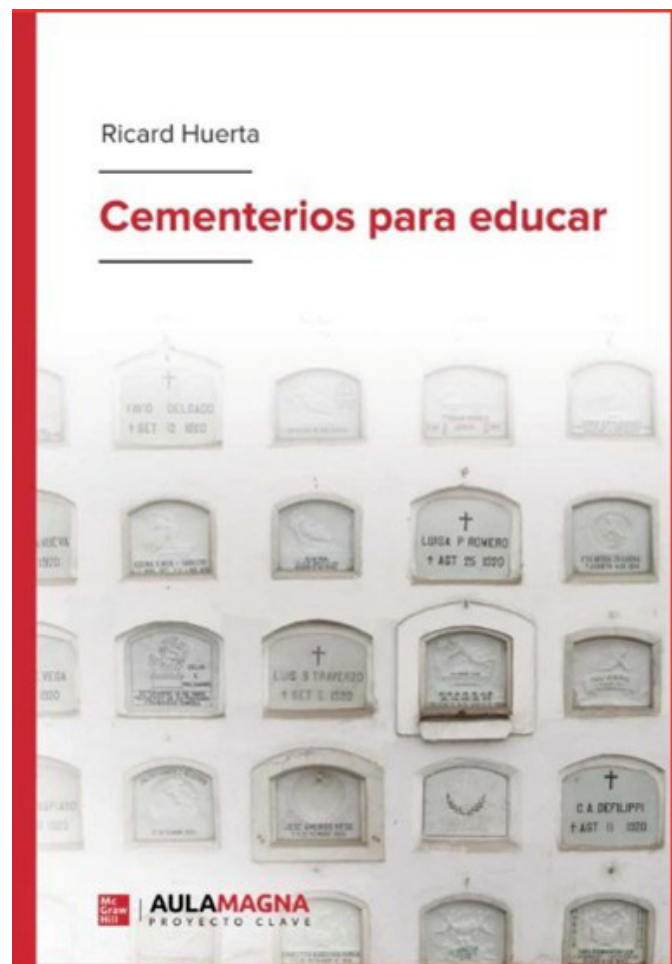
Columbia University Press, 2022.

En *Cementerios para educar*, Ricard Huerta propone una lectura renovada de los cementerios como espacios pedagógicos, culturales y ciudadanos. El autor —referente en educación artística y estudios culturales— plantea que las necrópolis constituyen escenarios privilegiados para comprender la historia social, las transformaciones urbanas y los imaginarios colectivos en torno a la muerte. Su tesis central es clara: los cementerios no solo conservan memoria, sino que también producen conocimiento, y por ello deben integrarse activamente en los procesos educativos contemporáneos.

El libro articula un recorrido por diversas experiencias de mediación cultural, visitas guiadas, proyectos escolares y estrategias de activación patrimonial que demuestran el potencial formativo de estos espacios. Huerta subraya que la educación patrimonial en cementerios permite abordar temas sensibles —identidad, diversidad, duelo, ciudadanía, memoria histórica— desde una perspectiva crítica y situada. Asimismo, destaca la importancia de comprender la dimensión estética de las necrópolis, atendiendo a su arquitectura, escultura y repertorios simbólicos, elementos que constituyen un recurso didáctico de alto valor para la educación artística. También releva el potencial para abordar la lecto-escritura a través de la interpretación de los epitafios como archivos de memoria y poética funeraria.

Uno de los aportes más relevantes del libro es su defensa de una pedagogía de la muerte que supere los tabúes contemporáneos y promueva una relación más consciente con los procesos de finitud y con las prácticas funerarias. Esta propuesta se vincula con debates actuales sobre derechos culturales, inclusión y acceso al patrimonio, situando a los cementerios como espacios públicos que deben ser habitados, interpretados y protegidos.

Cementerios para educar constituye una referencia imprescindible para investigadores, docentes y gestores culturales interesados en el patrimonio funerario. Su enfoque interdisciplinario y su capacidad para conectar teoría, práctica y experiencia lo convierten en un texto fundamental para comprender el rol educativo de los cementerios en el siglo XXI.



FESTIVIDADES Y PATRIMONIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUDAHUEL

► Zúñiga, Víctor (coord.)

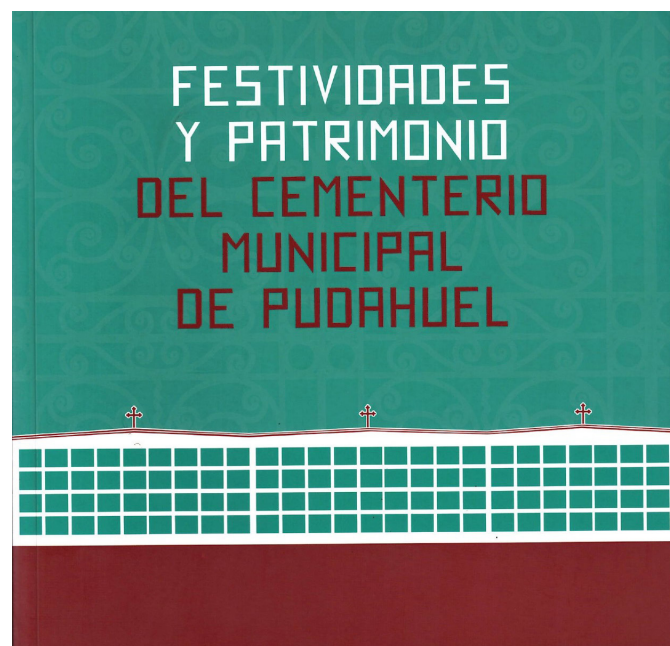
Editorial: Ilustre Municipalidad de Pudahuel. 2014.

La publicación *Festividades y patrimonio del Cementerio Municipal de Pudahuel*, aparecida hace ya más de una década, constituye un valioso aporte al conocimiento, valoración y difusión del patrimonio funerario tanto a nivel local como nacional. La obra es resultado de una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Pudahuel, a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, durante la administración del alcalde Johnny Carrasco, vecino y conocedor de la historia de la comuna.

Bajo la coordinación del antropólogo Víctor Zúñiga, el proyecto reunió un equipo multidisciplinario integrado por la arquitecta Pamela Domínguez, el antropólogo Patricio Toledo, las historiadoras Carla Cárdenas y Gabriela Polanco, además del profesor de Historia Carlos Martínez, quien colaboró en el trabajo de archivo y recopilación documental. Gracias a este esfuerzo colectivo fue posible desarrollar una publicación de gran relevancia patrimonial, centrada en el reconocimiento y puesta en valor de este espacio funerario.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, la investigación aborda dimensiones históricas, arquitectónicas, simbólicas y socioculturales, destacando al cementerio como un lugar que trasciende su función funeraria para convertirse en un referente fundamental de la memoria colectiva y de la identidad histórica de Pudahuel.

La obra se complementa con dos anexos de especial interés. El primero corresponde a una Guía de Ruta Patrimonial, que incluye un plano e identifica los principales hitos históricos y arquitectónicos del recinto. El segundo consiste en una Guía para Docentes, orientada a promover el uso educativo del cementerio mediante propuestas didácticas vinculadas al patrimonio, la historia local y la formación ciudadana. En este contexto, y considerando la relevancia histórica, arquitectónica, social y memorial que documenta la investigación, surge como un desafío futuro avanzar hacia el reconocimiento oficial del Cementerio Municipal de Pudahuel como Monumento Nacional, contribuyendo así a la protección y valoración de un espacio patrimonial de gran significado para la comunidad local y para la historia urbana de Santiago.



CEAUP

**Centro de Investigaciones Arquitectónicas,
Urbanísticas y del Paisaje**

<http://dup.ucentral.cl>